



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“LA IMPORTANCIA DEL CRÉDITO AL CONSUMO
EN MÉXICO 2000 - 2010”

T E S I S A

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Arlet Díaz de León Ramírez

Asesor: Dra. Marcia Luz Solorza Luna



Ciudad Universitaria, Octubre de 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Esta tesina es la cúspide de un esfuerzo de toda mi vida hasta el día de hoy. Concluyo no sólo un proceso, sino un sueño personal que he compartido con personas valiosas que me han permitido aprender de cada una de ellas; gracias por iluminar mi camino a su paso.

Dedico esta tesina a mi madre por su esfuerzo durante este largo tiempo para impulsarme diariamente en seguir adelante, pero sobre todo por creer en mí para lograr terminar mi carrera universitaria. A mi padre por inculcar en mí los deseos de seguir estudiando, pero sobre todo, por permitirme soñar con la máxima casa de estudios UNAM. Aún llevo presente aquellas palabras, cuando al atravesar la calle me mencionaste que te gustaría saber que algún día estaría estudiando en la UNAM.

También se la dedico a mi abuela Yolanda por hacer una mejor persona de mí desde el momento en que abordé este viaje de vida, así como también por llenar mi mundo de amor y paciencia para hacer mis primeros trazos escolares. A mi hermano y compañero de vida porque desde el momento que llegó a la vida, esta se tornó más divertida y por la comprensión prestada para lograr este sueño. A Juan Manuel por y ser un apoyo fundamental en la culminación de este proyecto, muchas gracias por permitirme contar con tu hombro para alentarme en los momentos difíciles de esta tesina y así mismo por compartir contigo momentos inolvidables en nuestra trayectoria escolar.

Otro agradecimiento, no menos importante, es para personas que por el momento ya no están con nosotros las cuales amo y llevo mi corazón. Las cuales me enseñaran la importancia de luchar y vivir la vida al máximo mi abuela Lucia y mi tía Luz del Carmen.

Gracias a todos mis profesores, alumnos y amigos por hacer de esta etapa inolvidable donde la UNAM, es mi segunda casa. En mi espíritu ha quedado tatuada la estirpe de azul y oro.

Finalmente agradezco a Dios nuestro Señor por llevarme por la senda indicada para concluir de manera exitosa este sueño tan anhelado por mí y toda mi familia.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme transformado mi vida dentro de sus aulas de estudio, y por haberme regalado el conocimiento de la Licenciatura en Economía.

A mi Directora de tesis, Dra. Marcia Luz Solorza Luna deseo expresar mi más sincero agradecimiento ya que sin su apoyo y comprensión a lo largo del quehacer económico aprendí lo importante de la disciplina y el deseo de seguir aprendiendo economía. Asimismo también reconozco su dedicación por el tiempo que se tomo en revisar cada parte de mi tesina y su apoyo incondicional. Este trabajo no se sería realidad sin su apoyo.

A mis sinodales: Dr. Eduardo Ramírez Cedillo, Mtro. Benjamín Hernández Madrigal, Mtro. Manuel Pavón Casiano y al Lic. Luis Aguilar Almazán por aceptar y participar entusiastamente en este proceso así como también por sus valiosas sugerencias. Gracias por el tiempo dedicado a la revisión de esta tesina.

Muchas gracias a todos.

Índice.

Introducción.....	1
Capítulo 1.....	4
1.2. Conceptualización Marxista del Crédito.....	5
1.3. El Crédito en la Teoría Keynesiana.....	21
1.4. El Crédito Según Hilferding Rudolf.....	29
1.5 Conceptualización Ortodoxa del crédito.....	31
1.6. Dinero endógeno (dinero-crédito). <i>Conceptualización Postkeynesiana</i>	32
Capítulo 2.....	38
2.1. Introducción.....	38
2.2. Sistema Bancario y Financiero. <i>Un Marco Conceptual</i>	38
2.3. Funciones del Sistema Bancario y Financiero.....	40
2.4. Las Tasas de Interés, El Crédito y El Riesgo.....	45
2.5. Las Sucursales Bancarias del Futuro.....	50
Capítulo 3.....	53
3.1 Introducción.....	53
3.2. Conformación del Sistema Bancario y Financiero en México.....	53
3.2.1. Instituciones Reguladoras.....	54
3.2.2. Banco Central.....	56
3.2.3 Instituciones Bancarias y Financieras, Pilares del Sistema Bancario y Financiero Mexicano.....	57
3.2.4. Otras Instituciones del Sistema Bancario y Financiero Mexicano.....	59
3.2.5. Sociedades Mediadoras del Mercado de Dinero.....	66
3. 3. Marco legal del sistema financiero Mexicano.....	75
3. 4 .Crédito al consumo en México.....	86

Capítulo 4.....	101
4.1. Introducción.....	101
4.2. La Economía Mexicana, 1983-1999.....	101
4.3. La Economía Mexicana y El Crédito al Consumo, 1994 -2011.....	110
4.3.1. Historial de la crisis financiera de 2007.....	124
4.3.1.1. Sucesos de la crisis.....	126
4.4. El crédito al Consumo en México, 2007.....	127
4.5. Planes y Programas en la Economía Mexicana, 2008 -2012.....	136
4.6. La Economía Mexicana y El Crédito al Consumo, 2009-2011.....	137
4.7. La Elección Pública y El Crédito en la Banca de Desarrollo en México.....	146
4.7.1. La Banca de Desarrollo y El Crédito del Consumo.....	148
Conclusiones.....	151
Bibliografía.....	155

Introducción

En esta Tesina abordamos con amplitud el tema del crédito al consumo en México en el periodo 2000- 2010, por considerarlo de gran importancia para la banca comercial y para el desarrollo y crecimiento de la economía mexicana.

La razón que motivo la elaboración de este trabajo fue tratar de descifrar la estrecha relación que existe entre los intermediarios financieros y el buen funcionamiento del desarrollo económico mexicano.

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio del comportamiento del crédito al consumo para conocer su trayectoria a lo largo de los últimos diez años dentro del sistema financiero mexicano, tomando en cuenta el entorno macroeconómico y las políticas económicas que se han llevado a cabo alrededor de las instituciones gubernamentales y por parte de la banca comercial. Estos elementos nos permiten conocer sí el crédito al consumo ha jugado correctamente su papel de impulsor y apoyo para las familias mexicanas en la compra de bienes y servicios por medio de los diversos canales de transmisión: Tarjetas de crédito, créditos personales, créditos de nómina y créditos automotrices.

Las vicisitudes presentadas en el sistema bancario mexicano a finales del siglo XX obliga plantearnos la siguiente hipótesis: en la primera década del siglo XXI los bancos extranjeros y nacionales son eficientes concediendo crédito al consumo a pesar de estar altamente concentrados y tener una estructura oligopólica compuesta por cuatro niveles de tamaño de banca.

Los bancos mejor posicionados son: Bancomer, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank y American Express, situación que les permite tener la mayor participación en el otorgamiento de crédito al consumo, aunque están seguidos por tres niveles menores más. Esto ha ocasionado la formación de una banca rentista que se ha enfocado prioritariamente al otorgamiento de créditos al consumo por lo atractivo de las tasa activas que se aplican dentro del mercado.

Un elemento histórico que ha empatado con estas políticas es que a partir del sexenio de Salinas de Gortari se dio inicio a la liberalización financiera de la economía y se adoptó la bandera del *laissez- Faire* donde rigen las leyes del libre mercado.

En el desarrollo del trabajo se siguió la metodología de conjuntar dos corrientes de pensamiento económico paralelas y no menos importantes dentro del estudio de la misma.

La primera de ellas, la visión Marxista que a través de la abstracción y análisis de lo particular del crédito podemos entender cómo es que éste se entrelaza con el comportamiento de la economía mexicana dentro de lo general, y también en el sentido particular.

La segunda corriente teórica considerada es la teoría keynesiana, la cual parte desde los orígenes del dinero para entender como se manifiesta el crédito y como ha logrado posicionarse en uno de los lugares más destacados en uso y sofisticación además de ser instrumento base del sistema monetario.

Es apremiante destacar que ambas teorías económicas parten de bases diferentes para el estudio del crédito al consumo, y sin embargo ambas se complementan en el estudio y desarrollo del crédito. Una vez que se contó con la base medular del manejo teórico del crédito, procedimos a revisar ampliamente como se compone el sistema financiero mexicano para conocer su estructura y conformación.

Otro elemento a destacar es la utilidad de los registros históricos, así como también los estudios cualitativos que han regido a la economía mexicana, sin dejar de lado que las estadísticas obtenidas en las instituciones gubernamentales encargadas de regular al sistema financiero mexicano han mostrado claramente la realidad operativa de la banca y la tendencia del crédito durante los años en estudio.

Esta tesina está dividida en cuatro capítulos. En el capítulo 1 se detallan las diversas conceptualizaciones teóricas del crédito al consumo por diferentes corrientes de pensamiento donde se busca enmarcar las características generales que lo conforman desde diversos ámbitos.

En lo que corresponde al capítulo 2 enmarcamos la definición y funciones del sistema financiero mexicano, además analizamos el comportamiento de las tasas de interés y riesgo crediticio que conlleva el adquirir un crédito al consumo, y observamos las tendencias vanguardistas que se utilizarán en el futuro.

En el capítulo 3 incorporamos la estructura del sistema financiero mexicano, el cual nos permite conocer como está conformado y entender su funcionamiento jerarquizado por medio de pequeñas descripciones sobre las instituciones y leyes que lo conforman, e incorporamos algunos esquemas en que se clasifica a las instituciones de intermediación bancaria y financiera.

En el 4 capítulo se realizan dos exhaustos análisis históricos, el primero comprende la etapa 1983-1999 donde se presentaron importantes hechos históricos además de importantes cambios estructurales en el sistema financiero mexicano. La segunda parte de este capítulo consiste en estudiar año a año, desde 2000 hasta 2011 los factores que han intervenido en el crecimiento y desarrollo de la banca comercial, y en las políticas crediticias, particularmente del crédito al consumo, por lo que los últimos apartados de esta tesina contienen elementos tanto cualitativos como cuantitativos que complementa la narrativa de hechos.

Finalmente, en las conclusiones se confirma la importancia de un sistema financiero eficiente que no sólo otorgue crédito al consumo, sino también a los sectores productivos y comerciales para alentar la actividad económica con el fin de alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo en nuestro país. Además, se enfatizará en señalar las fallas que tienen el sistema financiero mexicano en términos de crédito al consumo.

Capítulo 1

El Crédito

Algunas Expresiones Teóricas

1.1. Introducción

El crédito tiene una función preponderante en el funcionamiento de la economía a nivel mundial ya que agiliza las transacciones, los procesos productivos, los pagos y con su uso también se facilita la compra de mercancías en general tanto para personas físicas como para personas morales. Por ello, es importante a nivel macro tener un adecuado uso de los créditos donde ambas partes: prestamistas y prestatarios se vean beneficiadas para lograr un bienestar común.

El crédito es un contrato, ya sea escrito o de palabra, en el que intervienen dos partes (personas, empresas, gobiernos, instituciones, etc.), y se conforma cuando una de ellas cede un bien o dinero a la otra para sus menesteres necesarios, lo que implica que el contrayente de esta prestación debe pagar determinados intereses por la obtención de un préstamo. Para tener una idea más clara de que es el crédito recurro a su definición que se refiere a una concesión de un individuo a otro para obtener la posesión de algo de forma permanente- sin pagar en el momento de recibirlo - a cambio de una promesa de pago en el futuro, pues como la palabra crédito proveniente del latín *creditus* (*credere*: creer) lo indica, se trata de tener credibilidad o confianza¹ en alguien. Con esta definición podemos apreciar que cuando se contrae un crédito el prestamista está dando su confianza al prestatario, por lo que éste último debe pagar en tiempo y forma según lo estipule el contrato.

¹ Seldon Arthur y Pennace F.G (1965) *Diccionario de economía*, Barcelona, Oikos –Tao, p. 167.

1.2. Conceptualización Marxista del Crédito

Desde la visión marxista, la importancia del crédito reside en que los capitales prestados son capitales-mercancías, destinados bien al consumo individual en definitiva, bien a la reposición de los elementos constantes del capital productivo², lo que permite que el sistema crezca de manera coordinada y estable. Además, el crédito es productivo por su valor de uso, ya que consiste precisamente en la ganancia que produce al convertirse en capital³. Dadas estas características, resulta atractivo para otros obtenerlo por poder tener dinero líquido, o en dado caso mercancías en tiempo presente que permitan valorizarlas a un determinado plazo establecido por prestamista(s) y prestatario(s), mismo tiempo que permitirá el pago puntual de los intereses impuestos por el dueño del capital. El crédito también brinda a quien lo adquiere un poder de disposición sobre capital ajeno y propiedad ajena que es también un poder de disposición sobre trabajo ajeno; y lo que el prestatario arriesga es la propiedad social⁴ que le permite decidir en qué rama de la economía hará uso de los recursos con los que ahora cuenta.

Otro punto a resaltar es que cuando se otorga un crédito el capitalista dueño del dinero está incurriendo inevitablemente en un riesgo de no recuperar su dinero o una parte de este. Pero a su vez este mismo riesgo lo impulsa a tener el deseo apremiante de desprenderse nuevamente de él mediante cualquier clase de inversión que produzca un interés o una ganancia, pues el dinero de en si no produce nada.⁵ Es por ello que, en algunas ocasiones cuando los contrayentes toman un crédito se piden garantías que disminuyen los riesgos en los que incurre el capitalista, y cuando ya se otorga el crédito se toma en cuenta la tasa de interés vigente en el mercado, la cual sabemos variará según las clases de garantías dadas a los prestamistas. Cuando se otorga un préstamo a corto plazo y con garantías la tasa de interés será más baja que la de un crédito a largo plazo y sin garantías, ya que aquí lo que repercute es la variable riesgo que asume el prestamista.

Ahora analizaremos, desde la misma corriente teórica, como se manifiesta el proceso que siguen los créditos. Estos inician cuando un banco o capitalista, tiene recursos ociosos que puede prestar a terceros para obtener una ganancia por lo que tiene parte de la

² Ibid, p. 452.

³ Marx, Carlos (1979) *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 326.

⁴ Ibid, p. 417.

⁵ Ibid, p. 395.

centralización del capital-dinero de los prestamistas, y otra parte de la centralización de los prestatarios.⁶ Generalmente dichos recursos se entregan en dinero o en dado caso en capital mercancía; es por ello que tanto en uno como en otro caso se enajena la mercancía simplemente como mercancía y el dinero simplemente como dinero, como medio de compra de mercancías⁷ lo que permite prestar el capital inicial para comenzar el proceso. Por consiguiente, podemos concluir que el crédito acelera el desarrollo material de las fuerzas productivas y del mercado mundial.⁸

Debemos saber que el valor del capital dinero o mercancía siempre se mantiene latente como valor que además de conservarse en el movimiento rinde ganancia a su propietario, lo que permite al prestamista al final de este proceso tener su capital inicial más una ganancia en forma de intereses, monto que se acrecentará cuanto mayor sea el tiempo que un prestatario lo tenga. Esta es la primera parte que se manifiesta en el uso de los créditos.

Una cuestión que es indispensable tener presente es que esta clase de dinero crediticio sale de la simple circulación comercial para entrar en la circulación general, funcionando aquí como dinero-crédito⁹ ya que las mercancías prestadas como capital se pueden prestar en su carácter de capital fijo o capital circulante, por lo que el dinero puede prestarse en ambas formas, esto le otorga un plus a este servicio ya que habiéndose otorgado el préstamo puede convertírsele en capital fijo o circulante dependiendo de los requerimientos de quien lo utiliza.

Para que puedan fluir los intereses, y como ya vimos, primeramente es necesario que el capital prestado en forma de crédito sea enajenado por el prestatario y, como una segunda condición este mismo capital debe retornar a manos del prestamista después de haber cumplido con sus funciones de valor de uso que consiste en producir ganancia para ambas partes. Esta condición se manifiesta cuando el prestamista recibe periódicamente los intereses y una parte del valor consumido del mismo capital fijo, un equivalente por el desgaste periódico. Al final refluye en especie la parte no consumida del capital fijo prestado y el total del dinero inicialmente prestado. Si el capital prestado es capital

⁶ *Ibíd.*, p. 383.

⁷ *Ibíd.*, p. 330.

⁸ *Ibíd.*, p. 419.

⁹ *Ibíd.*, p. 384.

circulante, retorna también al prestamista al modo como refluye el capital circulante por medio de las siguientes formas ya sea anticipos directos a base de crédito personal, préstamos con garantías de títulos y valores rentables, de valores públicos, de acciones de todas clases, y principalmente anticipos sobre documentos de embarque y certificados de mercancías almacenadas y otros títulos de posesión de mercaderías, giros de depósito etc.,¹⁰ además de pagos esporádicos y constantes que se acuerdan en el contrato donde se llevarán a cabo cada uno de los términos y condiciones aceptadas por ambas partes. Finalmente, es relevante mencionar que la cuota general de ganancia se encuentra determinada: 1) por la ganancia producida por el capital global; 2) por la proporción entre la ganancia y el valor del capital global, y 3) por la competencia¹¹ que existe en el mercado.

Para el banquero es importante llevar una contabilidad de cómo se encuentran sus negocios, es por ello que constantemente recurre a estudios que le permitan conocer a cuánto ascienden las ganancias alcanzadas, y para lograr tal fin busca determinar la relación que guardan con la cuantía de su capital prestado o del capital bancario y así poder calcular la ganancia real.¹² Esta será una práctica recurrente que determinará la posición a asumir frente al mercado.

Es imperante tomar en cuenta que el interés que esté presente en el mercado determinará la cuota de ganancia que se gaste para los capitalistas, y es también por ello que debemos contemplar que las mercancías figuran como capital, su valor como capital, a diferencia de su valor como mercancías que se expresa en la ganancia obtenida de su empleo productivo o mercantil. Esto explica porque aunque la cuota de ganancia tenga siempre algo que ver con el precio comercial de las mercancías compradas y con su oferta y su demanda, depende además de otras circunstancias completamente distintas. Por tanto, no cabe la menor duda de que la cuota de interés en general tiene como límite la cuota de ganancia que a su vez determina el riesgo que están dispuestos asumir todos los agentes económicos.

Una acertada descripción de que son y cómo funcionan los créditos consiste en ejemplificar como se conforma el proceso de prestar a intereses: es la posibilidad de volver a vender

¹⁰ *Ibíd.*, p. 331.

¹¹ *Ibíd.*, p. 352.

¹² *Ibíd.*, p. 386.

constantemente el mismo objeto [no es otro que dinero] obteniendo constantemente el precio correspondiente sin ceder jamás la propiedad sobre el objeto que se transfiere¹³.

Un segundo proceso de los créditos corresponde a la circulación donde el capital puede funcionar como capital mercancía o como capital-dinero. Pero en ninguna de estas dos formas el capital como tal se convierte en mercancía, ya que en esta parte del proceso nos encontramos en la etapa donde el capitalista que pidió el préstamo lo va a utilizar para comenzar a trabajar en un nuevo proceso productivo y donde en este acto de circulación el capital-mercancía funciona solamente como mercancía, no como capital, lo que le permite realizar su proceso y crear nuevas mercancías que se valorizarán cuando se pongan a la venta. Es por ello que, tan pronto como el capital productivo se convierte en capital mercancía tiene que lanzarse al mercado, venderse como mercancía¹⁴; así esta fase se cumple con la venta y la valorización del producto permitiendo obtener la ganancia que es el aliciente para que se cumpla todo el proceso. Cuando ya se concluyó el proceso, automáticamente se reinicia otro en el cual vuelve a invertirse, pero no se enajena jamás como capital a un tercero, sino que es vendido a éste como simple mercancía o se le entrega simplemente como dinero a cambio de una mercancía, pero no aparece jamás en su proceso de circulación como capital sino solamente como mercancía o como dinero, y esta es su única existencia para otros¹⁵.

En esta parte analizaremos como se conforma el valor de los créditos donde, Marx nos dice que, el valor del dinero o de las mercancías consideradas como capital no se determinan por su valor como dinero o como mercancía, sino por la cantidad de ganancia que producen a su poseedor y como ya sabemos el producto del capital es la ganancia, la que será su precio en el mercado, pero también debemos tener en cuenta como inciden las fuerzas del mercado para la fijación de precios en los créditos.

Cuando hablamos sobre los créditos, generalmente, las personas denominamos al interés como su precio, pero para Marx tomar esta analogía es algo irracional porque aquí, nos encontramos con una mercancía que tiene un doble valor: de una parte, un valor; de otra, un precio distinto de este valor, cuando en realidad, el precio no es otra cosa que el valor

¹³ *Ibíd.*, p. 332.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 329.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 330.

expresado en dinero, por lo que no se puede hacer una diferencia de este tipo porque para él el precio es el valor que tiene una mercancía. Para entender más claramente este ejemplo la siguiente cita nos ayuda: ...“la mayor o menor valorización del capital a intereses sólo podrá medirse comparándola con la cuantía de los intereses, es decir, conociendo la parte que le corresponde de la ganancia total en relación al valor del capital desembolsado. Por tanto, si el precio expresa el valor de la mercancía, los intereses expresan la valorización del capital-dinero apareciendo por tanto como el precio que se paga por el capital dinero a quien lo presta”,¹⁶ por lo que el precio del crédito debemos verlo como un conjunto que no se debe desvincular de su entorno.

Otro punto importante es mencionar que los créditos están sujetos a los comportamientos del mercado. Como mercancía el capital aparece en cuanto a la división de la ganancia en interés y ganancia, en sentido estricto se halla regulada por la oferta y la demanda, es decir, por la competencia, exactamente lo mismo que los precios comerciales de las mercancías, lo que trae consigo que el mercado sea autónomo ya que actúa de manera independiente, y es por ello que si se produce una baja general de los precios de las mercancías el dinero sobrante refluirá a los bancos en forma de un aumento de los depósitos, la plétora de dinero inactivo hará bajar a un mínimo el interés y en este estado de cosas durará hasta que, al subir los precios o animarse los negocios, entre en acción el dinero dormido¹⁷.

Marx nos explica cómo se manifiesta el comportamiento interno entre dos personas cuando existe un préstamo de por medio y es por ello que en igualdad de circunstancias, es decir considerando más o menos constante la proporción entre el interés y la ganancia total, el capitalista productivo se hallará en condiciones, y lo hará con gusto, de pagar intereses más altos o más bajos en proporción directa a la cuantía de la cuota de ganancia¹⁸. Más adelante abordaremos detenidamente que el comportamiento de los intereses está determinado por la oferta y la demanda que hay en el mercado así como también la ganancia, pero ésta se guía mayormente por la cuota de ganancia. Una clara definición de qué es la cuota de ganancia nos dice que esta cuota general de ganancia sólo existe como tendencia, de los movimientos que se gestan bajo la compensación entre las cuotas de ganancia y que éstas subyacen sólo

¹⁶ *Ibíd.*, p. 341.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 396.

¹⁸ *Ibíd.*, p.345.

a través de la competencia entre los capitalistas, ya que ésta puede variar incluso dentro de la misma rama, a base de los mismo precios comerciales de la mercancía, según las distintas condiciones en que los diversos capitales produzcan esta mercancía, pues la cuota de ganancia para cada capital no se determina por el precio comercial de la mercancía, sino por la diferencia entre el precio del mercado y el precio de costo. Estas diferentes cuotas de ganancia sólo pueden compensarse a través de fluctuaciones constantes dentro de la misma rama y luego entre ramas distintas.

La cuota de ganancia es una proporción de la plusvalía respecto a todo el capital desembolsado y se caracteriza por conocer la eficiencia con que se utiliza el capital, la rentabilidad de la empresa. Esta medida nos ayuda a conocer como se distribuye el capital y además podemos ver a la cuota de ganancia como una forma metamorfoseada de la cuota de plusvalía¹⁹. Otra importante categoría que tenemos y que se deriva de la cuota de ganancia es la cuota media de ganancia que también es una cuota igual de ganancia producida por capitales de la misma cuantía independientemente de la rama de producción en que estén invertidos. En estas condiciones, capitales de la misma magnitud extraen masas desiguales de ganancia. En las ramas con baja composición orgánica del capital, siendo iguales los capitales, se producirá más ganancia que en las ramas con elevada composición orgánica del capital. En el proceso de la competencia entre las ramas de la producción y como resultado de que los capitales se trasladen espontáneamente de las ramas de producción con baja cuota a las ramas en que la cuota de ganancia es elevada las diferentes cuotas de ganancia se igualan en una cuota de ganancia media, es así como se conforma la cuota general de ganancia.

Retomando el tema de los intereses en los créditos se sabe que su comportamiento a nivel general corresponde a que cuando existe un bajo nivel de intereses esta situación corresponde a los períodos de prosperidad o de ganancia extraordinarias, y que el tipo máximo de interés, hasta llegar a un nivel usurario, se da en los periodos de crisis²⁰ por la incertidumbre que tienen los prestamistas sobre la poca estabilidad económica y que los prestatarios puedan caer en moratoria. Es por ello que la cuota de interés vigente en el

¹⁹ Borison, E.F., Zhamin, V.A ., Makarova, M.F., et.al. (1991), *Diccionario de economía política*, México, Grijalbo, pp. 50-51.

²⁰ *Ibíd.*, Marx, op. cit., p.346.

mercado que fluctúa constantemente, es en cada momento una magnitud dada, al igual que el precio comercial de las mercancías, ya que todo el capital susceptible de ser prestado se enfrenta constantemente en el mercado de dinero, como una masa global, al capital en funciones, siendo por tanto la relación entre la oferta de capital prestable, de una parte y la demanda de esta clase de capital, de la otra, lo que decide en cada caso el nivel de interés del mercado. Con las acotaciones anteriores podemos saber que la cuota de mercado sobre el interés, aunque oscila constantemente, aparece como constantemente fija y uniforme en cada momento dado,²¹ lo que da la percepción de que no varía.

Ahora nos enfocaremos a describir cómo podemos encontrar la cuota media del interés donde hay que calcular: a) la media del tiempo de interés a través de sus fluctuaciones en los grandes ciclos industriales; b) el tipo de interés en aquellas inversiones en que se presta capital a largo plazo y además esta cuota oscila continuamente- no puede determinarse en modo alguno por ninguna ley-,²² por lo que en este caso la ley de la oferta y la demanda no determina la cuota media de interés.

Siguiendo con la descripción de la cuota de ganancia podemos decir que está estrechamente determinada por la ganancia y el salario, y actúan de un modo determinante dos elementos completamente distintos: la fuerza de trabajo y el capital; son dos funciones variables independientes que recíprocamente se delimitan, y de su diferencia cualitativa surge la división cualitativa del valor producido²³.

En lo que respecta a los intereses podemos decir que el interés conforma una parte de la ganancia que el capitalista en activo por invertir capital prestado tiene que abonar al propietario prestamista del capital dinero durante un periodo de tiempo. Otro punto que debe tener presente el prestamista es que mientras el dinero se encuentre en manos del prestatario sólo recibirá los intereses que genere de dicho préstamo.

El capitalista productivo ya sea que trabaje con capital propio o prestado debe de dividir su ganancia bruta en dos partes: el interés que tienen que pagar en dado caso de que exista un prestamista (o sino esta parte pasa a ser parte de él mismo), y el segundo elemento es la ganancia del empresario que estará presente en ambos casos. Una parte de la ganancia

²¹ *Ibíd.*, p. 352.

²² Marx, *op. cit.*, p. 348.

²³ *Ibíd.*, p. 350.

aparece ahora como fruto que de por sí corresponde al capital en concepto de interés; otra parte como fruto específico del capital en concepto opuesto, es decir como ganancia del empresario,²⁴ esto permite que cuando un crédito se usa productivamente se irán pagando los intereses por sí mismo y también le permitirá obtener al prestatario la capacidad para convertir en medios de producción ya que dispone constantemente de trabajo no retribuido, lo que le permite convertir el proceso de producción y circulación de las mercancías en producción de ganancia para su poseedor por dicho esfuerzo.

El capitalista tiene condiciones imperantes cuando se trata de su ganancia, ésta lleva inmerso el trabajo asalariado y el trabajo que representa al propio salario del capitalista, es por ello que el capitalista se auto asigna un salario más alto ya que a él lo que lo impulsa a llevar a cabo este proceso es el beneficio que obtendrá y considera que su trabajo es más complicado y además es el mismo quien paga su salario.²⁵

Para poder continuar debemos realizar una aclaración importante que consiste en distinguir dos etapas en la producción y el intercambio en que el crédito participa: en la primera, el crédito sirve de mediador en las distintas fases reales sucesivas de la producción del mismo artículo; en la segunda, simplemente del paso del artículo producido de manos de un comerciante a manos de otro, incluyendo el transporte, es decir, de la etapa $M-D$ donde se parte de la producción de la mercancía como base inicial del proceso para de ahí llevarla al proceso de circulación donde ésta se realizará con la premisa de dinero incrementado para su productor, por lo tanto siempre se presta capital activo y es por ello que el crédito sirve de mediador de la metamorfosis de la mercancía no sólo de $M-D$, sino también de $D-M$ y del proceso real de producción,²⁶ estas formas son las más simples con las que se gesta el sistema capitalista.

Otras formas más complejas son las que enunciaremos y su diferencia está determinada en cómo se constituye la relación del capital bajo la forma del capital a interés, la cual toma su forma fetichista que lo induce a esa búsqueda excesiva por su beneficio. En la primera parte encontramos la forma más simple que es $D - D'$, dinero que engendra más dinero, valor que se valoriza a sí mismo, sin el proceso intermedio entre ambos extremos. Esta ecuación

²⁴ *Ibíd.*, p. 359.

²⁵ *Ibíd.*, p. 364.

²⁶ *Ibíd.*, p. 453.

es la más simple que se puede manifestar y podemos desglosarla de la siguiente manera para comprender su forma y con ello sus relaciones $D' = D + \Delta D$ de dinero que genera más dinero ya que este tiene un valor de uso que cuando se presta se convierte en fuente de valor, de más valor que el que él mismo contiene, y esto es lo que el prestamista vende al prestar su dinero,²⁷ a partir de aquí partimos para entender otras formas más complejas que se pueden manifestar en el mercado de créditos.

La segunda ecuación es también muy común dentro del mercado de créditos, pero ésta recae en el capital comercial $D - M - D'$, existe en la órbita de la circulación, razón por la cual la ganancia aparece aquí como simple ganancia de enajenación. No obstante, aparece como producto de una relación social y no como producto exclusivo de un objeto material. La importancia de estas dos formas reside en cómo se origina la ganancia, motor que hace funcionar la economía. De esta forma $D - M - D'$ proviene la idea de capital como valor que se reproduce a sí mismo y se incrementa en la reproducción gracias a su cualidad innata de ser un valor que se conserva en el tiempo y crece eternamente por medio de su acumulación, lo que le da un valor único de apreciación dentro de la sociedad²⁸.

Antes de seguir adelante es importante decir que los créditos se dividen en crédito comercial y crédito bancario. En esta parte nos referiremos al papel que juega el crédito en la producción capitalista donde los requerimientos para que el sistema funcione por sí mismo son las siguientes: 1) necesidad del sistema de crédito como vehículo para compensar las cuotas de ganancia o para el movimiento de esta compensación, sobre la que descansa toda la producción capitalista; 2) disminución de los gastos de circulación, dado que estas dos premisas hacen por sí mismo que el mercado funcione de manera eficiente.

El dinero tangible es costoso ya que si no se encuentra en movimiento se deprecia, por ello es importante optimizarlo y una manera viable de economizarlo es por medio del crédito haciendo que desaparezca en gran parte de las transacciones y acelerando la circulación de los medios circulantes; con ello el crédito acelera la velocidad de la metamorfosis de las mercancías y, por lo tanto la velocidad de la circulación del dinero. Finalmente, el crédito permite desdoblar con un mayor intervalo entre sí los actos de la compra y la venta,

²⁷ *Ibíd.*, p. 374.

²⁸ *Ibíd.*, p. 376.

sirviendo por tanto de base a la especulación ya que disminuye los medios circulantes²⁹ que hay en la economía y con ello estos dos factores antes mencionados inciden directamente en la economía a nivel global haciéndola más eficiente en el uso y manejo de sus recursos. Pero para que ocurra esta optimización de los factores es necesario estudiar el desarrollo de los pagos entre unos y otros agentes económicos, esto delimitará la rapidez con que opera el propio sistema ya que el saldo de estos créditos recíprocos depende del reflujo del capital, es decir de la operación $M-D$ y a medida que esta sea más eficiente los flujos monetarios y el propio sistema crediticio también lo será, es por ello que de estos pagos depende la fluidez del proceso de producción y consumo.

Para comprender claramente la importancia de los pagos en la economía tomamos esta cita que lo explica claramente: ..., “los créditos son mutuos, por ello la solvencia de cada uno de los deudores dependerá, al mismo tiempo, de la solvencia de los otros, pues al aceptar sus [títulos de deuda] cada uno de ellos puede confiar bien en el reflujo del capital de su propia persona, bien en el reflujo de un tercero que deba hacerle efectiva en el período intermedio [del título de deuda] aceptado. Aparte de la perspectiva de reflujo del capital, la posibilidad del pago dependerá exclusivamente del capital de reserva de que disponga el librador [del título de deuda] para poder hacer frente a sus compromisos, caso en el que el esperado reflujo falle”³⁰. A esta cita agregaría que en primera instancia lo que está de por medio antes de otorgar el crédito es la confianza en la otra entidad y que las garantías como ya se mencionó son un buen respaldo para casos en que el contratante del crédito no pueda responder a su obligación.

Otro elemento que puede aportar una mayor certidumbre al otorgamiento de créditos y que se usa comúnmente es cuando a la persona a quien se le otorga un crédito abona una parte de dinero en efectivo de este mismo bien que se le dará en prenda ya que con ello se asegura que la persona culminará con el pago del bien.

Cuando el sistema crediticio se está ampliando también se desarrolla la productividad del trabajo y, por lo tanto la producción en escala ocasiona que los mercados se extiendan y se alejen de los centros de producción, pero los créditos tienen que prolongarse y el elemento especulativo tiende necesariamente a dominar cada vez más las transacciones comerciales;

²⁹ *Ibíd.*, p. 414.

³⁰ *Ibíd.*, p. 451.

en estos casos es, pues, inexcusable recurrir al crédito, cuya extensión crece al crecer el volumen de valor de la producción y cuya duración se prolonga al aumentar el alejamiento de los mercados. Es por ello que el desarrollo del proceso de producción hace que se extienda el crédito, y el crédito se traduce en la extensión de las operaciones industriales y mercantiles, lo que acrecienta y vuelve expedita a la economía global.

Lo que hemos mencionado anteriormente se ha referido a los momentos en que la economía está en estabilidad o auge, lo que implica que no hay problemas con el uso de los créditos ni con la reproducción del propio sistema capitalista ya que se está expandiendo de manera continua y por ello el proceso de reproducción se mantiene en marcha, ello también asegura el reflujo del capital donde el crédito dura y se extiende y su extensión se basa en la extensión del mismo proceso de reproducción, esta misma situación lleva a la necesidad de requerir más recursos para seguirse acrecentando y mantenerse en el auge. Es por ello que el comportamiento de los créditos está regido a su vez por la fase del ciclo económico en el que la economía se encuentra, es por ello que en épocas en que predomina el crédito, la velocidad de la circulación de dinero crece más rápidamente que los precios de las mercancías, mientras que cuando el crédito mengua los precios de las mercancías disminuyen más lentamente que la velocidad de circulación, y en los periodos de crisis ocurre al revés.

Después de este preámbulo explicaremos que sucede cuando la economía entra al proceso de contracción o crisis. En este caso, el primer factor que muestra síntomas de anomalías es la paralización que se manifiesta y que dilata el reflujo del capital, se abarrotan los mercados o bajan los precios provocando una plétora de capital industrial, pero bajo una forma que le impedirá al capital cumplir sus funciones ya que habrá una masa de mercancías ociosas debido en gran parte al estancamiento de la reproducción. Es importante hacer explícito que cuando se afecta uno de los factores económicos se afecta todo el sistema en cuanto funcionan como una cadena donde todos dependen del comportamiento de los demás, y en el caso anterior donde la primera variable afectada es el retorno del capital a los bancos o prestamistas que tomaran medidas con el uso del crédito que se restringirá, por tal motivo será difícil obtener crédito en mercancías y en dinero, y en ocasiones se exigirá pago parcial o de contado en las ventas, además de que se enfrentarán otras consecuencias derivadas de dichos factores: permanecerá inactivo el capital, es decir

paralizado en sus fases de reproducción, ya que no podrá consumir su metamorfosis; porque se quebrantará la confianza en la fluidez del proceso de reproducción; porque disminuirá la demanda de este crédito comercial. Esto automáticamente nos lleva a un menor consumo por parte de todos los agentes y a su vez genera un escenario de total incertidumbre sobre todo el sistema que agudiza aún más la crisis al verse atrapada la economía en una trampa de insolvencia donde todo el mundo tiene que vender y no puede y, sin embargo, necesita vender para poder pagar, es cuando mayor es la masa no del capital inactivo que necesita colocarse sino del capital entorpecido en su proceso de reproducción, aunque la escasez de crédito sea, en estos casos, mayor que nunca y, por lo tanto, más alto el tipo de interés en el crédito bancario ya que los bancos buscan minimizar sus pérdidas dando descuentos a sus deudores para tener dinero líquido y hacer frente a sus compromisos o enajenar ese capital para obtener un beneficio y con ello equiparar sus pérdidas.

Para seguir con el análisis sobre el crédito ahora nos diremos que la acumulación de capital en forma de capital dinero susceptible de ser prestado coincide con la verdadera acumulación, con la ampliación real del proceso de reproducción, esto nos indica el rumbo que toma la economía en sus diferentes fases y además nos muestra que al transformarse el dinero en capital a préstamo es el único que lleva implícita una acumulación positiva del capital a préstamo enlazada con la verdadera acumulación del capital industrial, ya que este factor media el comportamiento del sistema capitalista en término de sus relaciones sociales capitalistas.

Un factor que se manifiesta constantemente y regula el comportamiento de los ciclos económicos es una súper abundancia de capital a préstamo que guarda conexión con la acumulación productiva. Esto ocurre en las dos fases del ciclo industrial: 1) cuando el capital industrial se contrae, y 2) en el momento en que empieza a mejorar la situación, pero todavía no recurre mucho al crédito bancario. En el primer caso, el capital dinerario que antes se empleaba en la producción y en el comercio aparece ahora como capital a préstamo inactivo; y en el segundo caso ese capital aparece empleado en una medida creciente, pero a un tipo muy bajo de interés, pues ahora es el capitalista industrial y comercial quien prescribe las condiciones de préstamo al capitalista poseedor del dinero; es por tal motivo que la plétora de capital a préstamo expresa en un primer caso un

estancamiento y en un segundo momento una independencia relativa del crédito comercial respecto al crédito bancario. Estos movimientos parten del hecho de que este capital a préstamo es la contraparte de la acumulación productiva que tiene el sistema como reserva momentánea y que en el corto plazo este dinero se debe enajenar para acrecentarse a sí mismo y con ello expandir todo el sistema constantemente. Por consiguiente, en estos dos momentos podemos comprender el proceso real de la acumulación donde se ve estimulada por el hecho de que el tipo de interés coincide con los precios bajos y con el alza lenta de los precios, aumenta la parte de la ganancia que se convierte en beneficio del empresario. Otro elemento a contemplar es que este fenómeno se acentúa cuando el tipo de interés sube y deja de guardar relación con la ganancia.

También es importante mencionar que por este mismo proceso puede producirse una acumulación de capital a préstamo sin que medie una acumulación efectiva, por medios puramente técnicos, tales como la extensión y la concentración del sistema bancario, el ahorro de las reservas de circulación o también del fondo de reserva de los medios de pago de los particulares que de este modo se convierten por breve tiempo en capital a préstamo que se mantendrá inactivo poco tiempo.

En lo que respecta a las reservas bancarias es importante mencionar que es una cantidad monetaria que los bancos mantienen en sus bóvedas por exigencia regulatoria y por estudios que ellos mismos realizan para estimar cual es el porcentaje viable del total de depósitos que deben tener para cubrirse de cualquier riesgo que pudiera presentarse, pero siempre operan con la premisa de optimizar sus recursos y que este margen sea el menor ya que estos recursos no estarán trabajando de manera productiva por lo que sí el porcentaje determinado es muy alto su margen de ganancia serán bajo. Tratándose de países de crédito desarrollado, podemos admitir que todo el capital dinero disponible para ser prestado existe bajo la forma de depósitos bancarios o en poder de los prestamistas de dinero aunque la posibilidad de alcanzar grandes sumas de depósito con una cantidad relativamente pequeña de medios de circulación depende exclusivamente: a) el número de compras y pagos que realice la misma moneda; b) el número de veces que retorne en depósitos a los bancos, pues la posibilidad de repetir sus función de medio de compra y de pago se halla condicionada por el número de veces que vuelva a convertirse en depósito para la reutilización y eficacia del mismo y en pro del beneficio del sistema bancario y económico. De este proceso

anterior depende la manifestación que se pueda dar en la acumulación del capital dinero susceptible de ser prestado, pues no expresa más que el hecho de que todo el dinero en que se convierte el capital industrial en su proceso cíclico reviste la forma, no de dinero invertido por los productores, sino de dinero prestado por ellos, por donde, en realidad, la inversión del dinero que necesariamente tiene que efectuarse en el proceso de reproducción aparece como inversión de dinero prestado. En realidad, se prestan unos a otros a base del crédito comercial el dinero que se necesita para el proceso de reproducción, por lo que para que este sistema funcione de manera ágil debe existir siempre una contraparte que equilibre a la otra. Esto se manifiesta a través de una buena administración de los recursos y de una compensación mutua para todas las ramas económicas, por lo que la masa destinada a convertirse de nuevo en capital dependerá de la masa de la ganancia obtenida y, por lo tanto del volumen del mismo proceso de reproducción, es por ello que la variable ahorro no sólo desempeña el factor de impulso que se requiere para mantener vigente la economía sino también el sistema crediticio para adquirir mercancías, pero también da la posibilidad de enajenar el capital prestado para el enriquecimiento personal.

Una situación que contribuye a elevar el nivel de crédito en la economía es la frecuencia con la que la misma moneda pueda figurar como capital, que a su vez depende de la frecuencia con que ésta realice valores de mercancías en venta o en pago, es decir de la frecuencia con que transfiera capital y, además, de la frecuencia con que realice rentas. Esto no es más que la frecuencia con que pase a otras manos con valor realizado, ya sea de capital o de renta, y dependerá del volumen y la masa de las operaciones. También dependerá de la economía de los pagos, del desarrollo y la organización del sistema de crédito y de la concatenación y ritmo de acción de los créditos; de tal modo que cuando el dinero cristaliza como depósitos, en otro punto se moviliza como préstamos, de esta manera se va conformando un multiplicador de crédito en la economía.

Es importante mencionar que cuando el sistema económico comienza a presentar síntomas de crisis los bancos son una pieza clave por tener la capacidad de mitigar los estragos que se puedan presentar en época de crisis y mantener los momentos de auge, ya que mientras no se halle quebrantado el crédito del banco, éste puede, en tales casos, mitigar el pánico mediante el aumento del crédito y acentuarlo con sus retirada, en ello radica la importancia de contar con una banca que fomente el desarrollo en todo momento.

Cuando inicia una crisis uno de los primeros comportamientos de las personas es que sólo interesan los medios de pago, y como todo el mundo depende de los demás para obtenerlos y nadie sabe si el otro estará en condiciones de pagar al llegar el día del vencimiento se desata una verdadera disputa para apoderarse de los medios de pago existentes en el mercado. Todos se dedican a acumular cuanto pueden obtener, con lo cual los billetes desaparecen de la circulación en el preciso instante en que más se necesitan, lo que agudiza más la situación³¹.

Durante las crisis es que la banca por temor al incumplimiento de sus acreedores reduce o desaparece en absoluto el crédito por lo que el dinero puede enfrentarse de pronto de un modo absoluto a las mercancías como medio único de pago y como la verdadera existencia de valor. De aquí la depreciación general de las mercancías, la dificultad, más aún, la imposibilidad de convertirlas en dinero, es decir, en su propia forma puramente fantástica. En segundo lugar, el crédito mismo sólo es dinero en la medida en que representa absolutamente al dinero real por el importe de su valor nominal³². Esta situación hace que todas las partes del sistema se obstruyan y al no funcionar una de ellas de manera correcta la siguiente fase se agudiza en mayor medida, lo que finalmente imposibilita gravemente todo el sistema y el único que tiene la posibilidad de hacer frete es el Estado. Es por ello que el buen uso del sistema crediticio impulsa la economía por ser un gran regulador del ritmo de la circulación. Así se explica por qué las crisis agudas del mercado de dinero suelen coincidir con el abarrotamiento de la circulación ya que como mencionamos las fases económicas son dependientes unas de otras para su correcto desarrollo y una alteración por muy mínima que sea se reflejará en mayor escala en el comportamiento de la economía.

En cuanto como vimos con anterioridad, el rol del crédito es de suma importancia en la economía y su vínculo con la banca es indisoluble. Por consiguiente, es obligado describir la función de la banca comercial como prestamista ya que su comportamiento repercute de manera directa en el funcionamiento de la economía. Como se mencionó en los primeros párrafos de este capítulo, los bancos son receptores y mediadores de los depósitos que controlan, su principal función es captar recursos a tasas de interés bajas y prestar bajo su

³¹ *Ibíd.*, p. 495.

³² *Ibíd.*, p. 484.

nombre este dinero para obtener un margen de ganancia, de esta manera el banco entrega billetes a cambio de títulos o valores; el o los signatario(s) del crédito pagan con él deuda(s) o mercancía(s) a otra(s) persona(s) y éstas vuelve(n) a depositar dicho dinero en algún banco. Con ello termina la circulación de este dinero, pero el crédito subsiste ya se irá pagando en el tiempo establecido. Este intercambio permite a los bancos un margen para realizar el intercambio entre depósito y préstamo que lo conlleva a obtener una ganancia, pero también lo convierte en deudor con el o los depositante(s).

En el caso de los créditos personales, Marx nos describe, los funcionamientos bancarios se dan de la siguiente manera: A recibe del banco las sumas adelantadas de acuerdo a su crédito personal autorizado, sin entregar a cambio de ello garantía alguna. En este caso, no sólo se anticipan medios de pago, sino que se entrega también incondicionalmente, un nuevo capital que puede emplear y valorizar (en una empresa) como capital adicional. Un segundo caso puede consistir en que A ha pignorado al banco valores, títulos de deuda pública o acciones, obteniendo a cambio un anticipo de dinero constante³³ que utilizará para sus requerimientos.

Las partes integrantes del capital bancario son el dinero como medio de circulación y el dinero como medio de pago en el cual ambas formas se complementan y es por ello que la relevancia del crédito reside en que se puede acceder a él con facilidad y este a su vez permite realizar compras inmediatas o tener un dinero líquido en el momento en que se necesite porque es el medio de pago utilizado por excelencia y sólo por medio de él las transacciones se desarrollan sin necesidad de entregar billetes; donde, por lo tanto, una simple transacción de crédito sirve de vehículo para los pagos cuyo saldo era la única finalidad perseguida por la operación,³⁴ con ello se agiliza todo el sistema económico.

Analizar cómo se conforma el capital bancario nos permite entender cómo se desarrolla el sistema crediticio. Este capital bancario se compone de: 1) dinero contante (billetes y monedas) y 2) títulos y valores. Estos últimos pueden dividirse, a su vez, en dos partes: valores comerciales, [pagarés] pendientes de vencimiento y cuyo descuento constituye uno de los verdadero negocio del banquero, y valores públicos, como los títulos de deuda pública, los certificados del tesoro, las acciones de todas clases y también los valores que

³³ *Ibíd.*, p. 431.

³⁴ *Ibíd.*, p. 434.

rinden un interés, pero que se distinguen esencialmente de [los pagarés] y entre ellos pueden incluirse las hipotecas, estos son los elementos que componen a un banco y que a su vez se subdividen en dos partes: el capital de inversión del banquero mismo y los depósitos que conforman el capital prestado. Para que los bancos funcionen deben equilibrar correctamente su inversión con los depósitos y préstamos del público teniendo presente la situación en que se encuentre la economía para optimizar viablemente los recursos.

1.3. El Crédito en la Teoría Keynesiana

Como una teoría complementaria para nuestro análisis estudiaremos el crédito desde la visión Keynesiana que nos dará otras perspectivas para entender los orígenes de los préstamos y su desenvolvimiento dentro de la economía.

Primeramente, Keynes hace una diferencia entre dinero y dinero de cuenta la cual consiste en que el dinero de cuenta es la principal categoría dineraria, además es especial por ser aquel en el que se expresan las deudas, los precios y el poder general de compra, ya que con su uso se pueden diferir los pagos y ofertas de compra venta. Para comprender con mayor claridad la distinción entre una y otra categoría citamos el ejemplo donde Keynes nos dice que el dinero de cuenta es el género o título y el dinero es la cosa en la que se concreta, por lo que podríamos decir que dinero de cuenta es lo abstracto y el dinero lo concreto³⁵.

Es importante recordar que el dinero es un convenio fiduciario social que está determinado socialmente como mutuo acuerdo para el pago de los bienes y servicios, al cual denominamos dinero de curso legal, pero con el tiempo el dinero mismo ha tenido que evolucionar en nuevas formas más eficientes y rápidas para la realización de las transacciones y es por ello que se ha conformado la utilización de los contratos que permiten dar la palabra de que se pagarán en un futuro con determinadas circunstancias.

Otra característica esencial de los contratos en dinero es que el Estado o la comunidad no sólo son quienes los hacen cumplir sino que también deciden que es lo que tiene que entregarse, por ley o por costumbre, para considerar liberada la obligación contraída en términos de dinero de cuenta, con la premisa de que el Estado hace valer el cumplimiento

³⁵ Keynes, John Maynard (1996), *Tratado del Dinero*, Madrid, Ediciones Aosta, p. 29.

de dicho acuerdo establecido. Es por ello que cuando se adquiere un crédito con una institución bancaria se adquiere un reconocimiento privado de deuda expresado en dinero de cuenta, que se utiliza como dinero circulante para liquidar transacciones³⁶ y que permite hacer más eficiente el sistema monetario.

También es imperante destacar cuales son las formas que describe Keynes sobre el dinero y que enumera en tres formas de dinero que el Estado puede tener y que, resumiendo, llamaremos: dinero-mercancía, dinero fiduciario y dinero dirigido. Las dos últimas son subespecies de dinero-símbolo. En *dinero-mercancía* se compone de unidades reales de una mercancía no monopolizada que se puede adquirir libremente y que ha sido elegida para cubrir las funciones del dinero, pero cuya oferta como las de otras mercancías está regulada por la escasez y el costo de producción, por ello el dinero mercancía consiste en dinero que ya está materializado en un bien, ya que este dinero mercancía tiene un trabajo social inmerso que determinara su precio. La relación que existe entre el dinero mercancía y el dinero-símbolo tal vez se encuentra en que en cada caso del dinero mercancía su oferta está limitada por su escasez absoluta más que por su costo de producción y la demanda depende, por completo, del hecho de que ha sido seleccionado por la ley o mediante un convenio, estas formas nos ayudan a entender cuáles son las diversas funciones que tienen el dinero para el desenvolvimiento económico y también con ello podemos entender de manera integral cómo funciona el sistema económico y crediticio.

Antes de seguir avanzando es importante seguir describiendo brevemente a que se refiere cada una de las formas de dinero: *dinero fiduciario* es el dinero símbolo, algo cuyo valor intrínseco no tiene nada que ver con su valor nominal como dinero y cabe resaltar que es creado y emitido por el Estado, pero no es convertible legalmente en otra cosa distinta y no tiene valor fijo en términos de un patrón objetivo; *dinero dirigido*: es parecido al dinero fiduciario salvo en que el Estado dirige las condiciones de su emisión de tal manera que, bien sea por medio de la convertibilidad o de cualquier otra forma, tenga un valor determinado en términos de un patrón objetivo y es la forma más generalizada de dinero en nuestra actual economía, este tipo de dinero es el que nosotros utilizamos.

³⁶ *Ibíd.*, pp. 30-31.

Ahora analizaremos cuales son los componentes del dinero que se encuentra en la economía, ya que muchas veces no hay mucha diferencia si se trata de dinero emitido por el Estado o dinero bancario (emitido por los bancos), por lo que a las suma de los dos componentes podemos llamarla *dinero corriente*³⁷ y ejemplificarlo de la siguiente manera: *dinero del Estado(en manos del público) + dinero bancario = dinero corriente*, pero es importante mencionar que la categoría dinero del Estado está representada por el banco central que se encarga de la emisión de dinero al público, ya que esta entidad autónoma es parte del Estado y también posee cierta cantidad de recursos en sus arcas.

Un tipo de dinero que es muy importante describir en este trabajo dedicado a analizar el crédito al consumo es el dinero bancario (base del dinero-símbolo) el cual se comienza a utilizar a partir del descubrimiento de que la transferencia de deudas puede servir para liquidar transacciones igual que lo hace la transferencia de dinero. Por tanto, un derecho a exigir el pago de una deuda no es más que la destrucción de un título a cambio de retirar dinero y en la medida en que se confíe en la rápida conversión de la deuda en dinero, el elemento de la distancia es irrelevante porque se cuenta con la aptitud del dinero bancario para liquidar transacciones. Estos elementos nos permiten dilucidar que el uso del crédito proviene desde la antigüedad por sus bajos costos de transacción, y que al paso del tiempo se le ha ido adaptando a las necesidades de la sociedad.

En cuanto el dinero bancario (antecesor del dinero símbolo) es creado por los bancos, tenemos la necesidad de explicar cómo funciona un banco en la actualidad donde sabemos que lo que permite el juego bancario es el margen de los ahorros y préstamos que estas entidades realizan. Por consiguiente, un banco está constantemente otorgando una transmisión de derechos y obligaciones para satisfacer a la sociedad que le demanda dinero para liquidar transacciones y con ello permite que el sistema bancario mantenga su rol de intermediario entre prestamista(s) y prestatario(s). Cabe resaltar que estas actividades que ejercen los bancos diariamente les permiten crear derechos contra ellos mismo y a su vez tomar dinero mediante los depósitos que llegan a ellos para encaminarlos hacia dos modalidades: 1) Crear un saldo a favor de los depositantes individuales a cambio de que las instituciones reciben dinero en efectivo y entregan como contraparte ordenes o cheques que

³⁷ *Ibíd.*, p. 34.

respaldan dichos actos y con ello tienen la posibilidad ya sea para los bancos o para la(s) persona(s) física(s) o moral(es) de auto transferir estos depósitos a algún(os) otro(s) banco(s) para cubrir sus deseos o necesidades. Esta característica otorga la certidumbre y confianza a la(s) persona(s) de mantener su dinero en depósitos bancarios ya que siempre tienen abierta la posibilidad de poder utilizar estos depósitos como pago sobre la base de que cuentan con el derecho a pedir a cambio dinero efectivo o transferirlo sin la necesidad de hacerlo personalmente. 2) La segunda forma mediante el cual los bancos pueden crear derechos contra sí mismo es el de adquirir activos, es decir aumentar sus inversiones y pagarlos lo que da el margen de apalancarse a través del mercado en gran volumen a bajos costos, y así obtener los recursos ociosos necesarios para volverlos a ofrecer en el mercado. Este préstamo que los bancos adquieren al mayoreo y distribuyen cuantitativamente es el ejercicio que realizan continuamente. Además de esta actividad, parte de su ejercicio cotidiano es mantenerse activos por medio de la creación continua de depósitos, que resultan de los valores que reciben o de las promesas de reembolso que les hacen y, de otra actividad que consiste en la cancelación de depósitos constantemente, bien sea porque ejercitan el derecho contra ellos de percibir dinero efectivo o por las transferencias a otros bancos. Por tanto estarán en continuo movimiento recibiendo pagos de dinero efectivo y recibiendo derechos contra otros bancos, o haciendo efectivos los derechos de otros bancos. Todas estas actividades requieren una gran laboriosidad y cuidado ya que el mínimo error implica una pérdida monetaria que tendrá que ser cubierta por el propio banquero o por quien haya cometido dicha falta.

Lo descrito lleva a que los bancos deban ser agentes meticulosos ya que el dinero no permite margen de error y les exige gestionar su negocio constantemente de forma que todos estos procesos de signo contrario puedan compensarse uno con otro; es decir, de manera que la cantidad de dinero efectivo pagado en el día, junto con los derechos de otros bancos, no sea muy distinta del dinero ingresado y los derechos adquiridos sobre los demás. Por consiguiente, el problema práctico del banquero consiste en dirigir su negocio de manera que diariamente la cantidad en que aumenta su activo, en forma de dinero y créditos contra otros, esté tan cercana como sea posible a la cantidad en que aumenta su pasivo en

forma de obligaciones,³⁸ ya que realizando la actividad anterior mantiene todos sus recursos en uso y automáticamente su ganancia se incrementa lo que los impulsa a tratar de seguir la optimización de este proceso. Otro factor que les ayuda a mantener un saldo positivo en sus balances diarios es la cantidad de reservas líquidas que mantienen para poder hacer frente a una eventualidad que se presente en el corto plazo, por lo que estas reservas están determinadas por estos factores: a) los riesgos en los que pueda incurrir cada institución, por lo que estas reservas están determinadas por tiempo y espacio económicos que se irán manifestando en la economía y 2) estos recursos suben o bajan con el volumen de sus depósitos, en ocasiones ya sea por costumbre o porque así lo establezca la ley junto con ello existe una cámara de compensación que sirve para poder liquidar los créditos entre ellos y además calcula a diariamente los saldos de unos y otros. Generalmente las diferencias que surgen se liquidan, si es necesario, en dinero en efectivo; pero, por razones prácticas, los bancos suelen aceptar que estas liquidaciones, día a día se practiquen por un banco único especialmente elegido que es el banco central, Por lo que en conclusión entendemos que el sistema bancario en su conjunto no puede prestar más que lo que sus depositantes les han confiado previamente y la tasa a la que un banco crea depósitos pasivamente depende, en parte, de la tasa a la que los crea activamente ³⁹ ya que esto equilibra el saldo en el sistema y ello permitirá un desarrollo sano y equilibrado de todos los factores.

Un elemento más a destacar es que en esta relación de depósitos y préstamos que se da entre las propias instituciones bancarias debe existir un equilibrio que les permita moverse en mutuo acuerdo ya que como sabemos el sistema en si mismo depende del comportamiento de los demás ya que el ritmo común de todos los bancos miembros del sistema está gobernado por la cifra de sus recursos de reserva agregados y para mantener su buen funcionamiento deben moverse en concordancia para no afectar la economía. Por ello cada movimiento hacia adelante realizado por un banco individual lo debilita, mientras que el movimiento de sus colegas lo refuerza, pero si todos se mueven juntos y en concordancia, ninguno se verá afectado. Por lo tanto, la conducta de cada banco, aunque no pueda moverse muy por delante del promedio de sus colegas, estará condicionada por la del sistema en conjunto, aquí podemos notar que el sistema económico depende de muchas

³⁸ *Ibíd.*, p.45.

³⁹ *Ibíd.*, p.46.

variables que lo hacen tener una fragilidad financiera constante ya que el comportamiento de cada entidad se refleja en el y siempre está latente la posibilidad de que se produzcan movimientos de contagio entre cada uno de los elementos individuales del sistema bancario, situación que debemos tener presente ya que el sector que puede intervenir en estos casos es el público para aminorara los efectos que de ella puedan desencadenarse.

Ahora desarrollaremos cada uno de los depósitos que menciona Keynes ya que con ello entenderemos cómo se comportan las personas con su dinero de manera general y a través de que modalidad de depósito ingresa este dinero a las entidades bancarias, todo esto como una base para entender la relación que existe entre los depósitos bancarios y los créditos.

Los depósitos bancarios son un medio usual entre las personas para guardar su dinero ya que tienen la ventaja de ser seguros, también tienen fácil acceso a ellos por medio de la propia institución, cajeros automáticos y actualmente también por internet donde se pueden realizar compras, pagos y trasferencias con gran facilidad, otra modalidad es que también se pueden utilizar las tarjeta de crédito. Por estas y otras características que ofrecen cada una de las instituciones bancarias es que son un buen instrumento utilizado con gran frecuencia para guardar ahorros que permiten conservar el dinero para cubrir un intervalo de tiempo que transcurre entre la fecha en que se reciben ingresos personales y se realizan gastos, por ello aunque el rendimiento que se ofrece es bajo o nulo son instrumentos útiles para la población.

Los depósitos que se mencionan son 1) *depósitos de renta*: los cuales tienen las características que acabamos de mencionar en el párrafo anterior y esta clase de individuos nutren su cuenta con su(s) rentas personales y la emplean para satisfacer su(s) gastos y ahorro, 2) *depósitos de negocio*: estas cuenta están en función de los comportamiento que tenga dicha empresa, por ello los movimientos de estas cuentas no tienen un comportamiento tan cíclico y definido como el anterior. Los depósitos de renta y los depósitos de negocio juntos forman los depósitos en efectivo. 3) Un *depósito bancario* es un instrumento de inversión en que el tenedor resulta atraído por el tipo de interés que el banquero le ofrece ya que como sabemos con el paso del tiempo la inflación ocasiona que el dinero pierda su valor adquisitivo por lo que este instrumento resulta atractivo al

permitir mantener la estabilidad del valor del dinero⁴⁰. Una incidencia que no hemos mencionado y que delimita altamente el comportamiento de las personas para decidir en qué institución financiera guardarán sus depósitos es el cobro de las comisiones, por ello el cliente puede remunerar a su banco pagándole una comisión que se calcula de acuerdo con el movimiento de sus cuentas y costos de otro tipo, pero a menudo la remuneración tomará la forma de un acuerdo con el cliente para que mantenga un saldo mínimo que no devenga interés, y este saldo mínimo le asegura al banquero la estabilidad de tener cierta cantidad de dinero líquido con la cual él puede disponer para otros menesteres sin costo alguno o en caso de ser una inversión también tener este mismo dinero líquido pero a un costo más bajo que el costo por adquirirlo en el mercado.

La diferencia que podemos encontrar es que la cantidad de depósitos de ahorro depende de los atractivos que en la mente del depositante ejercen los depósitos en comparación con los valores, mientras que la cantidad de los depósitos de efectivo dependen del volumen y la regularidad de los ingresos y pagos que se hacen mediante cheque y la longitud del intervalo entre sus ingresos y sus pagos. Así cada uno de ellos se acopla a las necesidades de cada persona. Estos depósitos son la base con la que el banco cuenta para poder emitir créditos ya que su función es ser un intermediario financiero por lo que captando más depósitos de efectivo y menos los créditos otorgados tenderán en promedio a situarse en una cifra próxima a cero o por lo general muy baja, lo que le permitirá ser una institución altamente competitiva.

Pasaremos al examen del volumen de los depósitos en relación también al volumen de transacciones. Los depósitos en efectivo, ya se traten de depósitos de renta o de negocio, se mantienen con objeto de hacer pagos, a diferencia de los depósitos de ahorro, que se mantienen por otras razones⁴¹. Lo que generalmente se busca con los depósitos de ahorro es la obtención de un interés y poder mantener el valor en el tiempo. Retomando las características de los depósitos antes vistos sabemos que los depósitos de renta en el caso del volumen es igual a la renta monetaria de la comunidad, que es lo que compone la masa de los pagos menos cualquier aumento o más cualquier disminución que se de y que rápidamente se manifestará en la economía, es por ello que en términos más generales, el

⁴⁰ *Ibíd.*, p.53.

⁴¹ *Ibíd.*, p.59.

volumen anual de los depósitos de renta es igual a los sueldos más los salarios, las rentas de intereses y los beneficios anuales de las empresas; en otras palabras, las rentas anuales de los factores de la producción ⁴². Este es el desglose de todas las manifestaciones que se dan como agregados monetarios en la economía y recordemos que este instrumento nos sirve para conocer un promedio aproximado del comportamiento de cada uno de ellos y así poder entender el comportamiento del dinero a niveles macroeconómicos, pero puede resultar que esta estabilidad del promedio puede venir acompañada de fluctuaciones estacionales que determinen el comportamiento de cierta parte de la población y por lo tanto de la renta. Generalmente no se gasta de manera automática sino que la población va gastando a intervalos, cabe resaltar que este comportamiento es global. Es por ello que se dice que estas costumbres y hábitos se modifican en determinadas estaciones del año donde se reciben los ingresos y se hacen los pagos, por lo que tendrán gran influencia en el comportamiento que en ese momento presentará la economía.

Revisando el significado del poder de compra, la persona que posee dinero tiene el poder de la elección que puede ejercer en cualquier momento y este poder a nivel global nos habla de los gustos y preferencias de poblaciones específicas como veíamos en los párrafos anteriores, pero ahora hablaremos de que un hombre no retiene dinero por sí mismo sino por su poder de compra, es decir por lo que puede comprar y lo más relevante es que su demanda de dinero no es de unidades de éste sino de unidades de poder de compra. No obstante, y puesto que no hay forma de poder conservar poder general de compra salvo en dinero, la compra de poder se transforma, por ello el dinero es un equivalente general que se auto refleja en todos los bienes y servicios que existen y a este reflejo le llamamos nivel de precios y al número de unidades de dinero que es equivalente, dentro de un determinado contexto, y una unidad de poder de compra depende del nivel de precios correspondiente y está dada por un número índice apropiado.

El desarrollo social de la banca es un factor preponderante, pero generalmente podemos notar que hay una centralización de la banca en los sectores urbanos del país lo que impide el crecimiento y el dinamismo de la economía, por lo que es importante la homogenización de todos los sectores del país por medio de la bancarización donde por este término

⁴² *Ibíd.*, p.60.

entendemos el grado de utilización que tienen su población y también la eficiencia con la cual usan los instrumentos que están a su alcance.

1.4. El Crédito Según Rudolf Hilferding

El dinero siempre ha sido considerado como un medio de pago que se utiliza como unidad de cuenta en las economías que tienen como finalidad el poder realizar transacciones, cancelación de deudas además de la compra, venta de bienes y servicios. Es por ello que el dinero recibe una nueva función mediante la separación de venta y pago donde se convierte en un medio de pago. Pero a su vez ha cesado el fenómeno simultáneo de los equivalentes de mercancía y dinero en ambos polos del proceso de venta. El medio de pago entra en la circulación, pero después que la mercancía ha salido de ella y por lo tanto el dinero ya no media en el proceso, sino que lo concluye independientemente⁴³. Por lo que el dinero sólo está presente en la fase intermedia de la ecuación M-D-M ya que el valor de la(s) mercancía(s) se realizó antes de que el valor del dinero lo haya sustituido ya que es imperante hacer una diferencia entre el plazo del pago que se da al momento de realizar la transacción del instante en el que surgió la obligación del pago.

Otro posible caso que se puede presentar con la misma ecuación D-M antes mencionada en su forma completa es que un posible dueño de las mercancía(s) realice su venta y le queden a deber por lo que en dado caso de que no se efectúe el pago, caerá en bancarrota y obliga también a sus acreedores a hacer lo mismo. Por eso como medio de pago el dinero tiene que refluir sino se quiere que pierda su validez en todo el proceso de intercambio ya realizado. Si el dinero no se paga, la mercancía permanece entregada, la relación social creada por la entrega no se puede hacer retroceder, más para el propietario individual de mercancías se anula después. No vuelve a recibir el valor que ha entregado y no puede por su parte, conseguir otros valores ni pagar los obtenidos⁴⁴ en este proceso es importante que cada uno de los que componen el sistema económico se comporte de manera adecuada ya que si uno falla todo el sistema es afectado hasta el grado en que pueda colapsarse.

⁴³ Hilferding Rudolf, *El capital financiero*, Instituto Cubano, p. 54

⁴⁴ *Ibíd.*, p.55.

Recordemos que el dinero es un medio de circulación y que facilita únicamente el intercambio de mercancías, el valor de una se sustituía por el valor de otra(s) cosa(s) y con ello se concluye el proceso social, que es el acto por el que se consuma el cambio social de materia

El vendedor cuando oferta su mercancía la entrega sin procurarse el equivalente social valido, dinero ni tampoco otra mercancía del mismo valor que hubiera hecho súper flujo el dinero de este acto de intercambio. Solo tienen una promesa de pago por parte del comprador, detrás de la cual no esta la garantía social, sino únicamente la garantía privada del comprador. Y la validez de la promesa se demuestra el día de pago cuando es realmente convertible en dinero⁴⁵ lo que es un acto de confianza que se esta otorgando a dos elementos diferentes uno que es a la persona física o moral con quien se esta teniendo el convenio y también al propio sistema económico bajo el cual realiza la emisión de deuda ya que el dinero crédito esta garantizado particularmente y no socialmente, por ello debe ser siempre transformable, convertible en dinero. Si esta convertibilidad es dudosa, el sustituto del medio de pago pierde todo valor. De ahí que como medio de pago, el dinero sólo pueda ser sustituido por órdenes de pago⁴⁶ recordemos que una orden de pago es aquella que gira una institución bancaria para que se pague a la cuenta de una persona física o moral.

Una letra de cambio es un título de crédito el cual lo emite girador para hacer pagar una determinada suma de dinero a la persona que lo recibe y que se le denomina girado y finalmente también existe un beneficiario que como su nombre lo indica es el que obtendrá la suma asegurada el tiempo ya preestablecido es por ello que se ha reconocido como socialmente valido. Es aquí donde ha nacido de la función del dinero como medio de pago que sustituye al dinero, y en verdad mediante crédito a través de la relación privada entre dos contrayentes, detrás de los cuales estará la confianza en su capacidad de pago, en su capacidad social. Y la letra de cambio obliga únicamente a las personas particulares y el papel moneda a la sociedad⁴⁷ en la que se encuentre.

Para poder entender como la sociedad funciona a través del crédito podemos enunciar el siguiente párrafo donde la comunidad a través de su órgano el estado procura el sustituto

⁴⁵ *Ibíd.*, p.66.

⁴⁶ *Ibíd.*, p.56.

⁴⁷ *Ibíd.*., p.56.

del dinero como medio de circulación. Y el dinero de crédito es la creación de las personas privadas que se basa en actos privados de cambio y sólo tienen validez, sólo funciona como dinero, porque y mientras es convertible en dinero en todo momento⁴⁸ así que está anclado a las relaciones interpersonales.

1.5 Conceptualización Ortodoxa del crédito

Dentro de la economía los bancos comerciales tienen un papel fundamental ya que está a su cargo otorgar y respaldar gran parte del financiamiento que se concede a personas físicas o morales con la finalidad de adquirir bienes y servicios para cubrir las necesidades de la vida cotidiana. Es importante decir que la regla de oro a seguir en los créditos es que a mayor plazo mayores intereses y a menor plazo menores serán los intereses. “Generalmente las tasas de interés más altas sirven para compensar la mayor exposición al riesgo de los prestamistas, y generalmente las tasas de interés se establecen de dos formas: la primera es una tasa fija establecida desde un principio y que mantiene su vigencia durante todo el lapso del crédito; la segunda es una tasa variable que se ajusta de acuerdo a los cambios en la tasa del mercado, por ello en algunos casos se determina una tasa mínima y máxima, la cual limita el margen en el que puede fluctuar la tasa variable⁴⁹, por lo que pueden existir lapsos de tiempo no establecidos donde la mensualidad tenga variaciones constantes de precio.

En lo que corresponde a la periodicidad de los pagos, generalmente es de tipo quincenal, semanal o mensual y está ligada a la capacidad crediticia que demuestre dicho cliente y a las garantías que demuestre para poder realizar el pago correspondiente. En este pago están implícitos los intereses, comisiones, seguros el IVA de los intereses y otros gastos. En general esta parcialidad se establece a un determinado lapso de tiempo que puede comprender años o meses, actualmente se permite realizar pagos por adelantado para la disminución de los intereses y con ello la deuda contraída. Una regla de las instituciones crediticias es realizar estudios para saber si es conveniente otorgar el crédito.

⁴⁸ *Ibíd.*, p.57.

⁴⁹ Van Horne James C., Wachowicz, JR Jonh M. (2002), *Fundamentos de la Administración Financiera*, México, Prentice Hall.

Una de las cualidades que tiene adquirir un crédito con un banco es el trato directo ya que no existen intermediarios que eleven el costo del mismo y las condiciones se pueden adaptar a las necesidades que el cliente requiere por medio de un contrato de crédito el cual tiene la finalidad de establecer las condiciones así como los derechos y las obligaciones a las que se comprometen ambas partes por el tiempo que dure dicho crédito. “Por ello el contrato de crédito simplemente asigna al prestamista la autoridad legal para emprender las medidas pertinentes en caso de que el prestatario no cumpla con las condiciones del crédito. Si no fuera así, el prestamista se vería limitado por un compromiso y tendría que esperar hasta el vencimiento antes de poder llevar a cabo las medidas correctivas conducentes. Es por esta razón que con un contrato de crédito bien elaborado, los prestatarios que sufren pérdidas o algún otro hecho adverso caerán en incumplimiento con lo cual emitirá una señal preventiva a posibles problemas más serios en el futuro”⁵⁰, por ello se recomienda que los usuarios que adquieren dicho crédito revisen y pregunten antes de firmar dicho contrato.

1.6. Dinero endógeno (dinero-crédito). *Conceptualización Postkeynesiana*

El dinero es el motor que agiliza la(s) economía(s) por ello cada vez se crean más instrumentos a fines a él que tienen la finalidad de realizar movimientos, transacciones a un menor costo y más rápidas pero siempre con la premisa que estos contienen un valor intrínseco. Por ello es imperante resaltar que el dinero obedece a normas propias⁵¹ que concuerdan y complementan el funcionamiento de la economía.

Otro elemento del dinero es que comúnmente no todos los medios de cambio son aceptados en un espacio definido para el dinero de cuenta dominante, ya que las redes y circuitos monetarios están restringidos y organizados jerárquicamente, y estructurados por el grado de aceptación de términos de su funcionalidad, y finalmente administrados por el poder legítimo de sus emisores⁵² lo que genera que el dinero de curso legal sea globalmente aceptado más que cualquier otro(s) instrumento(s).

⁵⁰ Van Horne et al., 2002, p.572

⁵¹ Ingham, Geoffrey (2004), *The Nature of Money*, USA, Polity Press, pp.8.

⁵² *Ibíd.*, p.11

Pero por regla también existen sus excepciones y también hay lugares donde no existe el dinero como es el caso de las cárceles y algunas mercancías actúan como medio de cambio e incluso pueden llegar a ser mejores reservas de valor que la moneda más estable⁵³ esta transición se puede dar gracias a las cualidades genéticas del valor dinero ya que este no sólo es un medio de cambio sino que está constituido por varias funciones que desempeña dentro de la economía las cuales revisaremos ahora y que son las características que lo conforman: medio de cambio se refiere a que sea socialmente aceptado para la compra y venta de cualquier bien(es) y servicio(s) el segundo elemento se refiere a la unidad de cuenta es decir que pueda fijar precios en el mercado y el tercer elemento es los depósitos de valor y se define como la portabilidad para traspasar la compra de bien(es) y servicio(s) en el tiempo.

Las características que debe tener para ser utilizado fácilmente dentro del mercado son las siguientes: durabilidad que su estado físico ya sea de billete, moneda o cualquier otro elemento no se deteriore tan rápidamente al pasar de mano en mano, el siguiente elemento se conjunta con el anterior que es la portabilidad así que debe ser sencillo llevarlo de un lugar a otro y en todo momento, también tenemos la homogeneidad que debe cumplir para que pueda mantener su valor en todo momento y que la gente reconozca su valor, el siguiente elemento complementa a los anteriores y corresponde a la divisibilidad que sirve para que el dinero pueda auto reflejarse en cualquier mercancía sin que pierda su valor y finalmente que sea de emisión controlada ya esta sólo proviene por parte del estado y ello hace que mantenga su valor y por lo tanto que la oferta del mercado sea abastecida y complementario a este punto es importante aunar que otra de sus funciones es evitar la falsificación del mismo.

Después de distinguir las funciones y características del dinero pasaremos a un estudio más detallado de cómo se comenzó su génesis y una breve síntesis hasta el presente para comprender su comportamiento e importancia dentro del sistema capitalista.

El dinero ha podido mantenerse en el tiempo porque sus características y funciones que hemos mencionado en párrafos anteriores se han complementado de manera convergente y funcional con el desarrollo de cada una de sus épocas y costumbres del sistema lo que ha

⁵³Ibíd., p.1.

permeado el engrandecimiento del propio sistema capitalista, es por ello que el dinero tiene condiciones sociales y políticas de existencia, es un hecho institucional con reglas constitutivas y como tal es capaz de desempeñar sus funciones y ser explicado como resultado de procesos políticos y sociales⁵⁴ donde se ha ido transformando en términos físicos e ideales para cubrir la necesidad que requieren cada una de las sociedades. Es importante mencionar como se manifestaron los inicios del dinero donde este se auto reconoce como una promesa, y por lo tanto su producción también lo es y en lo que respecta al público usuario este también debe mantener una fe en el, ya que la confianza es tratada de la misma forma que el dinero, y es vista como un lubricante que reduce la fricción en las transacciones económicas, pero sobre todo en aquellas que no pueden realizarse sin participación del dinero⁵⁵ aunque las operaciones que se realizan son sobre la base del sistema monetario.

El dinero goza de tener diversos títulos pero también se le considera como una medida abstracta de valor que en términos Keynesianos es llamado como dinero de cuenta que es un medio de reserva y también un transporte abstracto del valor (medios de pagos finales o colocación de deuda, las otras funciones, incluida la de medio de cambio pueden ser subsumidas bajo estos dos atributos por lo que bajo esta categoría se engloban todas las características y funciones del mismo dinero, pero no hay que dejar de lado que el dinero de cuenta es anterior a cualquier forma del mismo que sustente el valor abstracto⁵⁶ recordemos que si hacemos una abstracción de las mercancías notaremos que todas ellas tienen en común la condensación del trabajo humano es decir el trabajo abstracto y que inherentemente forma parte de las mercancías.

El concepto que debemos tener presente es que el grado que tiene el dinero es asignado por el dinero de cuenta, no por la forma de dinero, ni la materialidad y tangibilidad o portabilidad de las formas ya que no debe ser confundida con la cualidad abstracta del dinero⁵⁷ ya que como actualmente lo vivimos día con día no es necesario pagar con efectivo si contamos con algún instrumento financiero que nos permita comprar en cualquier establecimiento y por si mismo el banco se encarga de llevar la cuenta de los asientos

⁵⁴ Ibíd., p. 2.

⁵⁵ Ibíd., p.8

⁵⁶ Ibíd., p.2.

⁵⁷ Ibíd., p.3.

contables que voy realizando entre compras y pagos que a nivel macroeconómico conforma el sistema monetario.

Pero el dinero por sí mismo tiene poder de compra que existe independientemente de los bienes que pueda comprar y esto es a lo que Marx se refiere cuando dice que el dinero se auto refleja en las mercancías y al comprar cualquier bien el consumidor es el que entrega medios de pago y con ello expresa su poder de compra⁵⁸ y decisión que en conjunto hace que la economía se auto regule.

Otra de las características que tienen el dinero es el valor prospectivo que se utiliza con la finalidad de tener la certidumbre de cuál será el precio de determinado bien en la economía y esto nos sirve a los economistas para poder hacer predicciones para un futuro próximo esto es a lo que Keynes observo como la importancia del dinero de una tecnología social que conecta el presente con el futuro por el deseo o la necesidad de mantener cierta cantidad de dinero como reserva de valor que se comporta en forma de un barómetro que muestra el grado de desconfianza de nuestros propios cálculos convenciones convincentes al futuro, ya que la posesión de dinero actual calma la⁵⁹ incertidumbre y nos da la sensación de seguridad de que puedo hacer frente a cualquier contingencia que se me presente pero debemos mantenernos conscientes que cualquier balance de dinero o bienes es una expresión de un balance temporal de poder económico y por lo tanto no representa el logro de un equilibrio de largo plazo descrito por la teoría económica. Es el hecho de que el valor del dinero es conferido por el dinero de cuenta⁶⁰ que es delimitado únicamente por tiempo y espacio.

Pero la clave para poder entender el párrafo anterior es tener latente que el dinero hace posible la existencia de la economía de producción monetaria capitalista, porque la mantienen en constante circulación en referencia al dinero, pero si todo el mundo calmara la inquietud, la inversión y la demanda en la economía de producción monetaria desaparecería, es decir la liquidez no es una opción para la comunidad ya que todo el dinero esta constituido por crédito y relaciones de deuda que no es más que relaciones

⁵⁸ *Ibíd.*, p.3.

⁵⁹ *Ibíd.*, p.5.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 3.

sociales⁶¹ es decir que todo el dinero que existe en la economía es dinero crédito y así mismo inicio su génesis por lo que si todas las relaciones de deuda se saldaran todo el dinero regresaría a su creador que fue el estado. Ya que el dinero siempre es emitido como deuda u obligación, lo cual a la inversa crea un crédito y simultáneamente garantiza a los compradores de bienes y servicios por lo que diferentes modos de producir dinero implica la existencia de diferentes tipos de promesa(s) que a su vez son complementarias⁶²

El sistema monetario capitalista consiste en una vasta red de relaciones entre deudores-acreedores, entre emisores y usuarios, por lo que parece obvio anotar que el sistema monetario involucra una continua contratación y pago de deudas. Ya que el dinero es producido para mantener la integridad del sistema de pagos, y varía de acuerdo a los diferentes modos de producción monetaria. Y este a su vez se compone de tres elementos para que el sistema pueda funcionar de manera cíclica: 1) los deudores deben de tener buena voluntad 2) los deudores deben ser capaces de pagar y 3) se debe contratar con una organización efectiva para la transferencia de deudas y créditos⁶³ ya que estos elementos conforman una red para que el sistema se engrandezca con el sistema capitalista.

Finalmente hablaremos de la creación de dinero: deben de cumplirse ciertas premisas las cuales mencionó Schumpeter: 1) el dinero es un producto social, 2) el dinero es un crédito para el usuario porque es una deuda para el emisor donde los emisores prometen aceptar de regreso su propio dinero en pago de la deuda, por ello el poseedor del dinero es propietario de bienes y tienen los medios para poder descargar cualquier contrato de deuda en dinero de cuenta. 3) el último elemento consiste en que el dinero no puede ser creado sin la creación de deuda simultánea de deuda⁶⁴. Para ser más claros se puede decir que en un inicio el estado emitió dinero para liquidar sus deudas y junto con ello decidió aceptar su regreso lo que permitió que este dinero de deuda fuera asignable, transferible, negociable y con ello formara parte fundamental del desarrollo del capitalismo. Como última aclaración podemos afirmar que todo el dinero es crédito, no es verdad decir que todo crédito es dinero⁶⁵ ya que no al ofrecer un crédito siempre existe la incertidumbre de caer en

⁶¹ *Ibíd.*, p.5.

⁶² *Ibíd.*, p.9

⁶³ *Ibíd.*, p.12

⁶⁴ *Ibíd.*, p.5.

⁶⁵ *Ibíd.*, p.6.

moratoria. Estos elementos rompen con la vinculación de que el dinero es un bien público que proporciona el estado.

Por lo tanto el espacio monetario no se reduce a un lugar claramente definido y lo único que lo determina es el propio dinero de cuenta que son las deudas y transacciones contratadas, y como esta localizado en las mismas transacciones económicas tiende a ser inestable ya que en el presente de estas están inmersas los movimientos que son el conjunto del pasados y el presente lo que va trasformando su entorno y las transacciones potenciales pueden ser conducidas bajo condiciones monetarias especificas por lo que estas condiciones hace que este espacio sea soberano⁶⁶ ya que se mueve y comportan de acuerdo a los vaivenes que lo integran.

⁶⁶ *Ibíd.*, p.4.

Capítulo 2

Sistema Bancario y Financiero

2.1. Introducción

Para poder comprender el comportamiento del crédito al consumo en México es necesario partir de un nivel general, de la descripción y funcionamiento global del propio sistema bancario y financiero para de ahí continuar con el estudio del caso mexicano.

De acuerdo a las teorías del crédito presentadas en el primer capítulo, las instituciones bancarias y financieras se encargan de proporcionar recursos a individuos, empresas, estados e instituciones a través de un tiempo y espacio determinado el cual se encuentra delimitado por los costos y beneficios de las decisiones financieras, y por dos características que distinguen a las decisiones financieras de otras decisiones de asignación de recursos: 1) se distribuyen a lo largo del tiempo y 2) generalmente no son conocidos con anticipación por los encargados de tomar decisiones ni por nadie⁶⁷. Por esto, las finanzas ya sea a nivel micro o macro son un elemento que impacta a toda la economía. Un factor decisivo en el comportamiento crediticio de las personas es la confianza que se tiene sobre el sistema financiero y que se define como el conjunto de mercados y otras instituciones mediante las que se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos.

2.2. Sistema Bancario y Financiero. *Un Marco Conceptual*

El sistema financiero incluye los mercados de acciones de bonos y otros instrumentos financieros, los intermediarios financieros como bancos y compañías de seguros; las empresas de servicios financieros como empresas de asesoría financiera, y las entidades reguladoras que rigen a estas instituciones así como también las empresas de servicios y otras instituciones cuyo propósito es llevar a la práctica las decisiones financieras de los individuos, las empresas y los gobiernos. Recordemos que todas las instituciones que

⁶⁷ Zvi Bodie Robert C. Merton (1999) Finanzas, México, Prentice Hall, p.2.

comprenden el sistema económico son parte fundamental de la economía y de las actividades que esta misma realiza, ya que tienen como fin último la producción de bienes y servicios que requieren y por ello podemos retomar la idea inicial de este capítulo donde todos conformamos la economía.

Por las razones anteriores, los individuos continuamente tienen que hacer frente a cuatro tipos básicos de decisiones financieras: 1) Decisiones de consumo y ahorro: ¿Cuánta de su riqueza actual deben gastar en consumo y cuánto de su ingreso corriente deben ahorrar para el futuro?; 2) Decisiones de inversión: ¿Cómo deben invertir el dinero que han ahorrado?; 3) Decisiones de financiamiento: ¿Cuándo y cómo deben usar el dinero de otras personas para llevar a cabo sus planes de consumo e inversión? y 4) Decisiones de administración de riesgo: ¿Cómo y en qué términos deben buscar disminuir las incertidumbres financieras que enfrentan, o cuándo deben aumentar sus riesgos? En economía sabemos que estas preguntas son frecuentes y atañen a todas las personas por lo que muchos quisieran tener una respuesta certera para así poder optimizar sus recursos constantemente pero debemos de tomar provisiones de que esto es imposible ya que cada una de estas preguntas está estrechamente ligada con el comportamiento de la economía y las finanzas, y éstas no tienen un comportamiento predecible.

La siguiente pregunta que nos hacemos es para entender el sistema financiero ¿es dónde se realizan las transacciones relacionadas con las cuatro decisiones que toman los individuos?, la respuesta: es el mercado que comprende un espacio no delimitado físicamente donde convergen oferentes y demandantes para realizar transacciones monetarias de manera cotidiana, y sólo en algunas ocasiones el mercado cuenta con una ubicación geográfica específica como es el caso de las bolsas de valores⁶⁸ donde si están delimitados.

El mercado es un conjunto muy amplio por lo que al hablar de él siempre utilizamos un calificativo para darle referencia a un lugar específico: mercado internacional; mercado interno, mercado bursátil, etc. Esto nos permite hacer una diferencia entre unos y otros. Y por ello todos y cada uno de los mercados están conformados por intermediarios financieros que son una sub-categoría que se utiliza cotidianamente y que se define como empresas cuyo negocio primordial es proporcionar servicios y productos financieros, y

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 22.

como también su nombre lo indica se dedican a intermediar y gestionar las operaciones entre los distintos participantes del mercado, los cuales pueden ser bancos, compañías de inversión o compañías de seguros entre otros. Es importante resaltar que el sistema financiero actual tiene un alcance global, ya que tanto mercados como intermediarios financieros están vinculados a través de una vasta red internacional de telecomunicaciones de tal modo que la transferencia de pagos y el comercio de valores pueden darse casi de manera continua por todo el mundo.

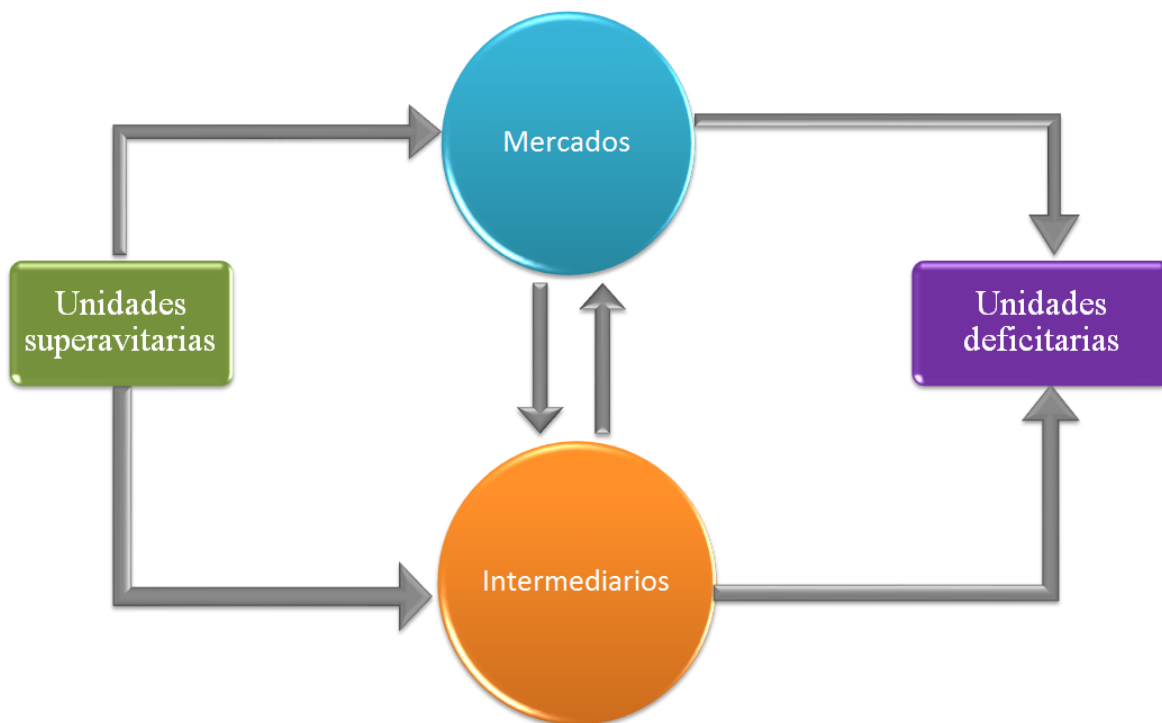
2.3. Funciones del Sistema Bancario y Financiero

Lo que el sistema financiero transporta son transferencias de flujos de fondos de las diferentes entidades económicas como son: el sector público, estados y municipios, el sector privado, el sector bancario y el sector externo. La literatura “ortodoxa” que tiene como base al dinero exógeno nos dice que el sector bancario se encarga de traspasar flujos de fondos de las entidades que tienen un superávit a aquellas que tienen un déficit de recursos monetarios, como es el caso que ya explicábamos en el primer capítulo y que puede apreciarse en el siguiente diagrama. En cambio la literatura post-keynesiana sustentada en la existencia de dinero endógeno, dinero-crédito, señala que las instituciones bancarias pueden otorgar créditos a partir de la creación de dinero.

Así, retomando las funciones preponderantes del sistema financiero, es la transferencia de recursos ociosos a manos de personas que lo requieren para cubrir sus menesteres y que están dispuestas a pagar una tasa de interés por ello pero al hablar de transferencia de saldos necesariamente llega a nuestra idea el papel moneda un actor del cual no podemos prescindir ni económico ni socialmente, y es por ello que este papel constituye un mejor medio de pago ágil en comparación con otros instrumentos que también llegan a utilizarse como reserva de valor ejemplo el oro. Pero, alternativamente a lo largo del tiempo han surgido otros medios de pago como: cheques, tarjetas de crédito y transferencias electrónicas de fondo que han incrementado su eficiencia⁶⁹ en términos reales.

⁶⁹ *Ibíd.*, p.27.

Cuadro 2.1
Flujo de fondos



El esquema de flujo de fondos nos exhibe el punto de vista “ortodoxo” el comportamiento del sistema económico en general, ya que el mercado y los intermediarios se encuentran en continua interacción por el traspaso de flujos de fondos tanto de las unidades superavitarias como de las unidades deficitarias, pues el dinero que fluye de un lugar a otro es lo que mantiene activo a todo el sistema.

Tanto las unidades superavitarias como las deficitarias tienen contacto directo, el cual lo proporcionan los intermediarios financieros por medio de ciertos productos y servicios financieros que no se pueden obtener de manera más eficiente mediante transacciones directa de los mercados de valores⁷⁰, ya que estos junto con el mercado se encargan de realizar una transacción u obtención de sus recursos para así poder optimizarlos. Sin embargo, es importante resaltar que, una gran parte de los fondos que fluye a través del sistema financiero nunca lo hace a través de los mercados y, por consiguiente, no sigue la ruta superior⁷¹. Esto se debe a que en países como México la estructura de financiamiento ha estado anclada en el sistema bancario, por tanto es más fácil acceder a los intermediarios

⁷⁰Ibíd., p.50.

⁷¹ Ibíd., p. 22.

los cuales son más conocidos, y en algunos casos estas entidades bancarias manejan montos de crédito que las micro, pequeñas y medianas empresas e individuos no podrían obtener de otra forma. Además, el crédito no sólo es otorgado por las entidades privadas, el gobierno también participa en el mercado de crédito para impulsar el desarrollo económico y promover la estabilidad económica buscando evitar una quiebra parcial o total del sistema financiero⁷².

Es importante mencionar que así como la tecnología avanza a pasos agigantados también con ello se va transformando el sistema económico para agilizarse y adaptarse a las necesidades presentes junto con todos sus agentes. Es por ello que en este apartado examinaremos cómo y por qué las instituciones financieras difieren entre los países y cambian con el tiempo. Este enfoque radica en la diversidad de funciones que realizan dichas instituciones, y no precisamente en el lugar donde están asentadas. El que exista un contraste de las instituciones financieras entre países es posible explicarlo a través de dos elementos: 1) las funciones financieras son más estables que las instituciones financieras; es decir, cambian menos con el tiempo y varían menos entre los países y 2) la forma institucional depende de la función; es decir, la innovación y la competencia entre instituciones a la larga dan como resultado una mayor eficiencia en el desempeño de las funciones del sistema financiero.

Y desde el nivel más agregado se distinguen seis funciones básicas que desempeña el sistema financiero: 1) proporcionar medios para transferir recursos económicos a través del tiempo, entre países y entre industrias, estos mecanismos facilitan el funcionamiento de la(s) economía(s) por ello es que entre más desarrollo exista entre los países más se ampliará el sistema financiero, y esto a su vez permite: 2) proporcionar maneras de administrar el riesgo; 3) proporcionar mecanismos de compensación y liquidación de pagos para facilitar el comercio; 4) proporcionar un mecanismo para la concentración de recursos en fondos comunes y la subdivisión de la propiedad en diversas empresas; 5) proporcionar información de precios para ayudar a coordinar la toma de decisiones descentralizadas en varios sectores de la economía, y 6) proporcionar esquemas para manejar los problemas de

⁷² *Ibíd.*, p.54.

incentivos que se generan cuando una de las partes de una transacción cuenta con información que la otra parte no tiene o cuando una parte actúa como agente de la otra.

Esto beneficia el fortalecimiento de todo el sistema económico global y con ello también se fortalecen tanto los mercados internos como los intermediarios financieros por lo que con ello se conforma una red económica más compleja, por tanto, mientras más compleja es la economía, más importante es el rol del sistema financiero, y otro punto que complementa al anterior es la importancia de la innovación que permite que los recursos se desplacen a través del tiempo o entre países, de un uso relativamente bajo a un uso que ofrezca un beneficio mayor mejorando la eficiencia financiera⁷³.

Pero además de las características que ya hemos mencionado otro elemento que determina la(s) elecciones(s) de compra(s) y en alguna(s) ocasiones los gustos y preferencias de la población es el tipo de información con la que cuentan las personas para poder decidir la compra de sus bienes y servicios. Esta información la transmite el sistema financiero en forma de señales y que con ello coordina la toma de decisiones descentralizada en varios sectores de la economía por lo tanto mientras la información fluya gratuita y claramente permitirá que el mercado sea más eficiente en el sentido Pareto y los individuos aprovecharán esta información sobre tasas de interés y precios de valores para determinar cuánto ahorrar de su ingreso corriente y cómo invertirlo⁷⁴ por lo que buscarán apoyarse continuamente en algunos datos económicos para la toma de decisiones respecto a sus finanzas personales.

En realidad, sabemos que la economía no funciona de manera perfecta, por lo que generalmente siempre existen asimetrías de información que impiden que el mercado se comporte de manera eficiente y que los agentes económicos no tengan la información suficiente y precisa para maximizar sus decisiones. Y ello incluye que las propias instituciones también sean presa de la asimetría de información ya que al ofrecer sus productos financieros no pueden obtener toda la información necesaria y /o verídica para conocer cuáles son los riesgos en que incurrirían sus clientes. Por esto, los problemas de incentivos surgen con frecuencia dado que es difícil que las partes de un contrato se vigilen o controlen mutuamente, y dichos problemas adoptan una variedad de formas, entre ellas

⁷³ *Ibíd.*, p. 24-25.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 28.

está el riesgo moral que se presenta: cuando, al tener seguro contra algún riesgo la parte asegurada incurre en un riesgo mayor o tienen menor cuidado en la prevención del evento que ocasiona la pérdida, también debemos de tomar en cuenta los problemas de agente-principal o problemas agenciales, los cuales consisten en que los agentes pueden no tomar las mismas decisiones que los principales si supieran lo que los agentes saben cuándo toman las decisiones. Estas causalidades afectan al desarrollo, crecimiento y eficiencia del sistema.

Esto es, el sistema bancario funciona como un conjunto donde es importante que cada una de sus partes funcione de manera adecuada ya que si una falla afectará a todas las demás. En esta dirección, es muy importante para los bancos considerar que las personas sólo pueden destinar su salario a consumo o a ahorro, por ello cuando ahorran buscan mantener y aumentan su riqueza por medio de un traspaso a otras entidades, en este caso bancos, y sólo lo dejarán en sus manos bajo la premisa de que está accesible y tienen la seguridad de recuperarlo, pero en dado caso de que las predicciones del público en general sean negativas correrán a pedir su dinero a dicha institución, lo que ocasionará una descapitalización por parte de los bancos y no podrán cubrir sus obligaciones, esto llevará a que todo el sistema económico se colapse.

No obstante, cuando el sistema financiero funciona de manera correcta busca por sí mismo facilitar la solución a los conflictos que surgen en todos los problemas de incentivo, de tal manera que puedan conseguirse los demás beneficios que proporciona el sistema financiero, entre ellos la concentración de recursos, la compartición del riesgo y la especialización; un ejemplo de ello es la colateralización de préstamos que consiste en otorgar al prestamista el derecho a apropiarse de activos específicos y en caso de incumplimiento será un instrumento ampliamente usado para reducir los problemas de incentivos asociados con los préstamos. En estos casos, los más comunes son los préstamos hipotecarios que brindan la oportunidad de obtener el dinero que se requiere dejando un bien como garantía del mismo préstamo, y finalmente al prestamista sólo debe preocuparle que el valor de mercado de los activos que fungen como colateral sea suficiente para pagar el capital y los intereses que se deben por el préstamo. Esto rompe con las ataduras tradicionales de los créditos y los hace en general más flexibles para beneficio de todo el sistema.

Conocemos que el mercado bancario y financiero es el que se encarga de brindar opciones de préstamo para que cada una de las personas elija la que considere mejor. Es por ello que, las innovaciones financieras pueden provenir desde la simple elección de un consumidor o por sus propuestas para hacer más ágiles sus menesteres, generalmente las innovaciones financieras no son planteadas por la autoridad central sino que surgen de las acciones individuales de empresarios y empresas. Las fuerzas económicas fundamentales que favorecen la innovación financiera son esencialmente las mismas. Como señaló Adam Smith: Cada individuo se esfuerza en emplear su capital par que su producto sea del valor máximo, sólo se preocupa por su propia seguridad, por su propia ganancia. Y en esto lo guía una mano invisible para promover un fin que no era parte de su intención. Al buscar su propio interés, el individuo frecuentemente promueve el de la sociedad de manera más efectiva que si intentar promoverlo en forma deliberada⁷⁵.

Así que, como podemos apreciar las decisiones individuales en gran medida hacen eficiente el sistema con la ayuda de la mano invisible que podemos describirla en la elección o poder de compra, pero un elemento que ha revolucionado todo el mundo en todos los ámbitos es la tecnología. El ejemplo más claro que podemos mencionar es el uso de las tarjetas de crédito la cual es un medio muy usado por la población porque además de “seguro”, se pueden utilizar internacionalmente con la facilidad de que en caso de extravió pueden ser reportadas a la brevedad para evitar que la clonen o hagan un mal uso de ella, por lo que son consideradas como un modo seguro de compra. Es por ello que el análisis de las preferencias del consumidor y las fuerzas de competencia entre los proveedores de servicios financieros nos ayuda a predecir los cambios futuros del sistema financiero⁷⁶.

2.4. Las Tasas de Interés, El Crédito y El Riesgo

Otro elemento estrechamente vinculado al crédito son las tasas de interés, tasa de rendimiento prometida, y existen tantas como clases de préstamos y financiamientos⁷⁷. En este sentido, la función de los bancos centrales es la desempeñar un papel activo en la fijación de las tasas de interés ya que es un elemento de política monetaria que es regulado

⁷⁵ *Ibíd.*, p.32.

⁷⁶ *Ibíd.*, p.35.

⁷⁷ *Ibíd.*, p.36.

en el caso de México por el Banco de México para mediar la actividad económica cuya función primordial es la de promover objetivos de política pública influyendo sobre ciertos parámetros del mercado financiero tales como la oferta y la demanda de la moneda. Por lo tanto, generalmente un banco central se ubica en el corazón del sistema de pagos de un país, proporciona el abastecimiento de la moneda local, opera como regulador del ahorro interno, y está a cargo del funcionamiento del sistema de compensación de pagos. Un sistema de pagos eficiente requiere al menos un grado moderado de estabilidad monetaria⁷⁸.

Las tasas de interés sobre cualquier tipo de préstamo o instrumento de renta fija depende de varios factores, pero los tres más importantes son:

- 1) La unidad de cuenta: es el medio en el cual denominamos los pagos. Generalmente la unidad de cuenta es una moneda o en algunas veces la unidad de cuenta es un bien tangible como el oro o alguna canasta estándar de bienes y servicios. La tasa de interés varía dependiendo de la unidad de cuenta.
- 2) El vencimiento: de un instrumento de renta fija es el periodo que transcurre hasta que se paga todo el monto prestado. La tasa de interés de instrumentos de corto plazo puede ser mayor, menor o igual a la tasa de interés que el emisor debe prometer a los inversionistas para que adquieran el instrumento.
- 3) El riesgo de incumplimiento de crédito es la posibilidad de que una parte del interés o del principal de un instrumento de renta fija no se pague en su totalidad. Cuanto mayor es el riesgo de incumplimiento, mayor es la tasa de interés que el emisor debe prometer a los inversionistas para que adquieran el instrumento,⁷⁹ por lo que éstas son las características indispensables que debemos revisar antes de adquirir un contrato ya que nos da una idea con qué tipo de crédito estamos tratando.

Las tasas de interés son diferentes por una razón: cuando tenemos o pensamos adquirir un crédito podemos obtener ya sea diferentes bienes y servicios donde las características de cada bien se ajustan a una determinada tasa de interés que convenga en mutuo acuerdo a ambas partes es por eso que las tasas de interés son tasas de rendimiento prometidas a un determinado plazo que en caso de no finalizar el pago del crédito se pueden ampliar ya que

⁷⁸ *Ibíd.*, p.50.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 36.

están sujetas al bien. Sin embargo,⁸⁰ la inflación es un factor que no sólo afecta a los precios sino a toda la economía en su conjunto por ello ahora distinguiremos entre tasas de interés nominales y reales. La diferencia entre ambas consiste en: la tasa de interés nominal de un bono es la suma de dinero prometida que usted recibe por unidad que presta, y la tasa de rendimiento real se define como la tasa de interés nominal que usted obtienen corregida por el cambio de poder adquisitivo del dinero⁸¹.

Así que para saber cuál es la tasa de interés anual que estamos obteniendo sólo hay que hacer la resta de la tasa anual que obtendremos menos la inflación también anual y con ello sabremos cual es nuestro interés neto, por lo que este cálculo nos ayudará a poder hacer un comparativo de qué tipo de instrumento nos conviene más. A este elemento vienen aunados la igualación de las tasas de interés que se da en el mercado a partir de una competencia que se gesta en el mismo sistema para encontrar un punto de equilibrio entre oferentes y demandantes y así poder fijar una tasa de interés para cada crédito por ello la tasa de interés es el precio que se deberá pagar al dueño del dinero por su utilización y por el tiempo concedido.

Esta igualación de tasas de interés se manifiesta de la siguiente manera ya que la demanda de préstamos está estrechamente correlacionada con la tasa de interés en moneda nacional (i) de la inflación esperada (II), la devaluación esperada (x), la tasa de interés internacional (*i) y el déficit fiscal (f)

$$D = D (i, \Pi, x, *i, f)$$

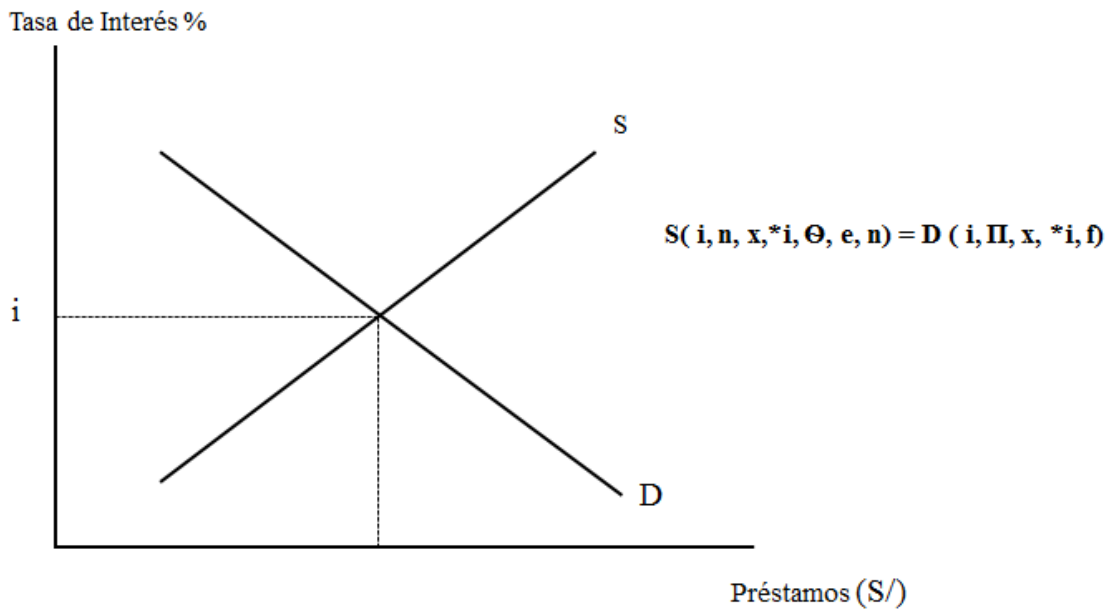
La oferta de préstamos depende de la tasa de interés en moneda nacional (i), de la inflación esperada (II), la devaluación (x), la tasa de interés internacional (*i) y el riesgo país (Θ) la tasa de encaje mínima legal (e) y del riesgo crediticio (n)

$$S = S (i, n, x, *i, \Theta, e, n)$$

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 39.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 45.

Cuadro 2.2
Tasa de Interés en equilibrio



Lo primordial de la demanda para el crédito viene de nuestra impaciencia por el consumo corriente y de las oportunidades de inversión.

La fuente principal de la oferta de crédito viene de los ahorros, o de la disponibilidad de las personas, empresas gobiernos por postergar el gasto⁸² de los individuos que buscan obtener beneficios de la especulación.

Ahora nos enfocaremos a mencionar y a desarrollar cuales son los determinantes fundamentales de las tasas de rendimiento en una economía de mercado:

- a) Productividad de los bienes de capital: los bienes de capital son bienes producidos en la economía que se pueden utilizar para la producción de otros bienes además de que esta productividad del capital se expresa como un porcentaje anual llamado tasa de rendimiento del capital. Este rendimiento del capital es la fuente de los dividendos e intereses pagados a los tenedores de todos los instrumentos emitidos por las empresas. Estos instrumentos representan derechos sobre el rendimiento del capital y recordemos que este rendimiento esperado varía con el tiempo y el lugar

⁸² www.slideshare.net/myriam410/mercado-de-tasas-de-interes-presentation

de acuerdo con el estado de la tecnología, la disponibilidad de otros factores y servicios como el capital que puede producir. Cuánto más alta es la tasa esperada de rendimiento del capital, mayor es el nivel de tasas de interés en la economía.

- b) Grado de incertidumbre en lo que se refiere a la productividad de los bienes de capital, recordemos que la tasa de rendimiento siempre es incierta, por diversas razones que atañen al desarrollo y comportamiento de la economía. Pero lo que debemos tener presente es que los valores accionarios representan derechos sobre las utilidades obtenidas de los bienes de capital. Cuanto mayor es el grado de incertidumbre acerca de la productividad de los bienes de capital, mayor es la prima de riesgo de los valores accionarios.
- c) Preferencias temporales de la gente: otro factor que determina el nivel de las tasas de rendimiento son las preferencias que tienen la gente respecto del consumo ahora en oposición al consumo en el futuro y ambas posiciones se definen así, cuanto mayor sea la preferencia de la gente por el consumo presente en comparación con el consumo futuro, más alta será la tasa de interés en la economía y en sentido inverso la razón es que cuando las personas prefieran un consumo mayor en el presente que en el futuro es gracias a la incertidumbre.
- d) Aversión al riesgo: recordemos que la tasa de rendimiento de capital siempre incurre en un riesgo, pero entonces. ¿Cómo es posible que la gente obtenga una tasa de interés libre de riesgo y qué es lo que determina la tasa libre de riesgo? La respuesta es que el sistema financiero proporciona mecanismos contractuales para que la gente que quiere invertir en activos libre de riesgos, mediante la cesión de parte de su rendimiento esperado por lo tanto cuanto mayor es el grado de aversión al riesgo de la población, mayor es la prima de riesgo requerida y menor será la tasa de interés libre de riesgo⁸³

⁸³ *Ibíd.*, p.49.

2.5. Las Sucursales Bancarias del Futuro

No debemos recordar demasiado para darnos cuenta que la tecnología ha crecido a pasos agigantados ya que ahora existen a nuestro alcance aparatos como celulares, tablets, internet, computadoras de pantallas planas y táctiles, reproductores sólo por mencionar algunos ejemplos y esta tecnología también ha modificado el rostro de los bancos ya que ahora ellos también se unen a esta carrera tecnológica por medio de plataformas llamadas como Banca.net o Transfer que conoceremos con más detenimiento en este apartado además de cuáles son los planes y proyectos que se implementaran en el corto plazo para mejorar los servicios bancarios.

Tanto los servicios telefónicos como de internet han permitido que los servicios en general sean más rápidos y eficientes por ello los bancos trabajan arduamente en idear nuevas tecnologías y servicios que ofrezcan a sus clientes mayor comodidad al alcance de nuestras manos por medio de celulares lo que permite tener un mayor manejo de nuestras cuentas y operaciones bancarias al instante ya que está disponible las 24 horas del día todos los días del año además como parte de la seguridad el banco te notifica de tus movimientos por medio de alertas al celular o vía correo electrónico todo esto tienen como consecuencia el notablemente descenso de visitas a las sucursales. Y otro medio que se sigue popularizando son las redes sociales, se han expandido por todo el mundo y gracias a ellas la información crece a grandes velocidades y con ellos el 20% de los servicios en línea que ofrecen los bancos mediante estas plataformas, esto implica la posibilidad de realizar consultas u obtener automáticamente la información así como también realizar traspasos y el poder hacer la(s) compra(s) de toda índole incluido el tiempo aire por alguna de nuestras cuentas⁸⁴, pero debemos tener presente que estos servicios tiene un costo accesible a los bolsillos de la población.

Ahora en México existe un nuevo servicio llamado Transfer que lanzaron en conjunto grupo Banamex, Inbursa y Telcel, Transfer es una cuenta bancaria que puedes activar desde tu celular, sin necesidad de acudir a una sucursal y sin ser cliente de ninguno de estos

⁸⁴ América Economía. México, 2011, La sucursal del futuro, núm. 404, p.65.

bancos⁸⁵ el celular que utilices sólo requiere la capacidad de enviar y recibir mensajes de texto y las transacciones que se realicen por este medio será necesario que se apeguen a los horarios de la banca por internet que son de 6:00 am a las 17:30 pm en días hábiles. Hasta ahora lo antes mencionado es tecnología que ya se utiliza en nuestro país.

Ahora hablaremos de las nuevas tecnologías que están próximas a implementarse y que nos facilitaran la vida. Dentro de poco tiempo en los países latinoamericanos existirán programas de reconocimiento personal la cual permitirá que apenas entrado el cliente en la sucursal el sistema pueda reconocer el rostro de la persona que predeterminara el tipo de trato debe recibir e incluso si representa algún peligro. Este novedoso sistema funciona mediante cámaras que analizan los rasgos faciales de los clientes, esta tecnología ya está disponible, pero aún los costos son muy elevados para su implementación⁸⁶

Otro nuevo innovador servicios que pronto tendremos a nuestro alcance son las terminales de servicios full, en donde encontraremos el 95% de servicios en aparatos sin vendedoras de carne y hueso. Estas terminales serán operadas vía remoto por tele-asistentes en alta definición, y por si fuera poco, esta tecnología también es posible integrarse con el chip de los teléfonos celulares para poder adquirir desde nuestro móvil las mercancías. Así que este chip podrá desplazar la función de las tarjetas de crédito ya que sólo bastara acercar el teléfono a un cajero automático para que se efectúe las transacciones bancarias, previa introducción de un código de seguridad que nosotros daremos.

Un cambio trascendental será la modificación de los espacios físicos es decir las sucursales bancarias, ya que estas se convertirán en bancos inteligentes y esto será posible a través de pantallas llamadas Surface que son pantallas multitáctil, las cuales permitirán manejar los diversos programas digitales. Por estas características Surface es una de las opciones más notables en este apartado ya que este pantalla en forma de mesa, diseñada por Microsoft, que tiene un computador la cual es más que sólo una plataforma información, ya que permitirá incluso la firma de acuerdo de varias personas, la interacción con teléfonos móviles y de mayor rapidez en la relación ejecutivo-cliente⁸⁷. En dicha pantalla se puede

⁸⁵ Alver Rocío. 2012, Un mundo sin efectivo, sólo tú y tu celular, Proteja su dinero, núm. 148, p.32.

⁸⁶ América Economía. México, 2011, La sucursal del futuro, núm. 404, p.65.

⁸⁷ *Ibíd.*, p.66.

mantener diversas ventanas online que permitirá al cliente ampliarla a sus necesidades visuales para realizar cómodamente sus operaciones.

La seguridad de los bancos no se queda atrás es por ello que se está diseñando medida(s) para evitar robos y fraudes. Para ello se ha creado sensores de proximidad que arrojarían alarmas visuales y sonoras cuando una persona se acerque demasiado a quien esté operando el cajero automático y asimismo están trabajando opciones como el reconocimiento del iris. En el país Chileno el banco Falabella y sus los cajeros automáticos ya exigen una huella digital para que puedan operan⁸⁸.

Finalmente para concluir este tema actualmente sabemos que la banca está dispuesta a responder a las necesidades de dar servicios en regiones rurales donde el acceso a tecnología es bajo y el número de habitantes no justifica instalar una sucursal o un cajero automático. Sin la necesidad de smartphones, computadores, ni llamadas telefónicas, los clientes pueden acceder a plataformas de atención operadas netamente por mensajes de texto⁸⁹, lo que englobará los servicios bancarios y prácticamente estarán disponibles para toda la sociedad mexicana.

⁸⁸ *Ibíd.*, p.66.

⁸⁹ *Ibíd.*, p.65.

Capítulo 3

El Sistema Bancario y Financiero en México

3.1 Introducción

El sistema financiero Mexicano es el conjunto de instituciones, personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos dentro del marco de la legislación correspondiente⁹⁰. Es importante que exista coordinación en el sistema financiero para que funcione adecuadamente, ya que es el motor y las ruedas que impulsan a la economía. Existen varias analogías como la que acabo de mencionar acerca del sistema financiero, entre ellas tenemos a la que lo define como el cerebro de la economía moderna, por tanto cuando funciona bien asigna recursos y riesgos de manera eficiente y por ende estimula el crecimiento económico, al tiempo que hace nuestras vidas más fáciles, seguras y plenas al ampliar las oportunidades y atacar los privilegios. Funciona para todos, ya que si es eficaz y homogéneo permitirá la expansión del sistema.

En este capítulo nos enfocaremos a examinar el sistema financiero mexicano, el cual nos permitirá conocer todas sus ramificaciones de manera general, especialmente en lo que corresponde al crédito al consumo y a todas las entidades que este conlleva.

3.2. Conformación del Sistema Bancario y Financiero en México

Iniciaremos dando una breve reseña de cómo está constituido el sistema financiero mexicano, al cual clasificaremos en cuatro grandes grupos: En resumen, y de manera esquemática, el sistema financiero está integrado por:

- Las instituciones reguladoras
- Las instituciones financieras, que realizan propiamente las actividades financieras

⁹⁰ Mercado, Salvador (2009) *Sistema financiero Mexicano*, México Grupo Vanchri, S.A. de C.V. p.81.

- Las personas y organizaciones que realizan operaciones, en calidad de clientes, con las instituciones financieras.
- El conjunto de las organizaciones que se pueden considerar como auxiliares, por ejemplo las asociaciones de bancos o de aseguradoras.

Esta breve clasificación nos ayudará a ir observando como se compone el sistema.

3.2.1. Instituciones Reguladoras

Ahora enfocaremos nuestro análisis a considerar a las entidades y organismos de protección que tienen una importante participación dentro del sistema financiero mexicano:

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).** Regula y supervisa las instituciones del sistema financiero mediante varios organismos que dependen de ella, a los cuales, les llama autoridades del sistema financiero⁹¹, y su misión consiste en llevar a cabo la política económica del gobierno federal en materia financiera, de gasto e ingresos, fiscal entre otras actividades que le competen.
- Conjuntamente con la SHCP, existen otras seis instituciones públicas que tienen por objeto la supervisión y regulación de las entidades que forman parte del sistema financiero, así como la protección de los usuarios de servicios financieros. Cada organismo se ocupa de atender las funciones específicas que por Ley le son encomendadas⁹², razón por la cual describimos el desarrollo de cada una de ellas:
- **Banco de México.** El Banco de México tiene la característica de ser un organismo autónomo. Y una de sus principales tareas es la proveer estabilidad a la moneda, y con ello a la economía. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos⁹³, es por ello que destaca como uno de los encabezados dentro del organigrama financiero.

⁹¹ *Ibíd.*, p.85.

⁹² www.uady.mx/~contadur/ca_fca/caef/aief/sistema_financiero_mexicano.pdf, p.2.

⁹³ *Ibíd.*, p.2.

- **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).** Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la propia Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tiene por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público⁹⁴
- **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).** Este es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como principios el supervisar, de manera eficiente que la operación de los sectores se apegue al marco normativo preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población⁹⁵.
- **Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CON SAR).** Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con autonomía técnica y facultades ejecutivas y con competencia funcional propia en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Tiene como compromiso regular y supervisar la operación adecuada de los participantes del nuevo sistema de pensiones. Su misión es la de proteger el interés de los trabajadores asegurando una administración eficiente y transparente de su ahorro que favorezca un retiro digno y coadyuve al desarrollo económico del país⁹⁶.
- **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).** Es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro

⁹⁴ *Ibíd.*, p.2.

⁹⁵ www.cnsf.gob.mx/AcercadelaCNSF/Paginas/APrincipios.aspx

⁹⁶ www.uady.mx/~contadur/ca_fca/caef/aief/sistema_financiero_mexicano.pdf,p.3

del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros⁹⁷.

- **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**. Debe garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible los problemas de bancos en situación de insolvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario, y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos⁹⁸.

Estas seis instituciones financieras son los encargados de mantener la estabilidad del sistema de pagos, y por ello es importante que cumplan con la normatividad aplicable a sus operaciones. El cumplimiento a las leyes, normas y reglas aplicables al mercado de valores es parte de construir mercados justos y ordenados así como para proteger a los inversionistas⁹⁹ y, para ello es imperativo fomentar la cultura financiera en todo el país.

3.2.2. Banco Central

La central reside en que es parte integrante del sistema financiero y del sistema de pagos, en donde su tarea principal reside en conceder financiación al sector público a través de créditos al tesoro del público, que con la compra/venta de deuda pública financia a otros intermediarios financieros mediante créditos especiales y, al sector exterior mediante la compra de divisas (estos son depósitos en moneda extranjera emitidos por los bancos de otros países). Los activos que emite son monedas y billetes de curso legal, depósitos de otros intermediarios y del sector público¹⁰⁰. Además, debe velar por mantener la prioridad y estabilidad de dicha moneda en curso y con ello el poder adquisitivo.

Las funciones que por ley se le otorgan al Banco de México (Artículo 3, Ley del Banco de México):

- I. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos;

⁹⁷ *Ibíd.*, p.3

⁹⁸ www.ipab.org.mx/01_acerca_ipab/mision_vision.html

⁹⁹ Mercado, Salvador (2009), *op. cit.*, p.87.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p.93

- II. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia;
- III. Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo;
- IV. Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera;

Regulación emitida por Banco de México (Artículo 24, Ley del Banco de México):

El Banco de México podrá expedir disposiciones sólo cuando tengan por propósito la regulación monetaria o cambiaria, el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento del sistema de pagos, o bien, la protección de los intereses del público¹⁰¹. Su participación es pieza clave del desarrollo y crecimiento económico.

3.2.3 Instituciones Bancarias y Financieras, Pilares del Sistema Bancario y Financiero Mexicano

En el siguiente apartado trataremos el tópico de la banca comercial que es parte del sistema financiero mexicano y que a su vez está conformada por el conjunto de bancos y banqueros autorizados por el gobierno federal. La banca comercial tiene como objetivo otorgar financiamiento comercial y conjuntar ahorros, operaciones de intermediación (captación y financiamiento) por las que se cobran tasas de interés activas y se pagan tasa de interés pasivas.

Enunciando más ampliamente las funciones básicas de la banca comercial son administrar el ahorro y transformarlo en créditos al consumo redituables y que estén amparados contra garantías, o buscar que estos tengan un comportamiento *cash flow* que denota capacidad de pago constantes. Otro tipo de créditos otorgados por la banca comercial son para apoyar los proyectos productivos, pero uno de los papeles más importantes es evitar que los clientes caigan en moratoria. Además de administrar el sistema de pagos que permita la liquidación

¹⁰¹www.banxico.org.mx/sistema-financiero/informacion-general/%7BCC1E6148-D295-CE66-0E56-97740CE6D3AE%7D.pdf, p. 4

de las operaciones, lo bancos comerciales deben mantener un sano desarrollo y crecimiento de sus servicios eficientes de intermediación.¹⁰²

En los últimos años, el sistema de la banca comercial se ha configurado en competencia imperfecta y es descrito por el régimen oligopólico, ya que existe una concentración acotada de oferentes mientras existe un gran número de demandantes. Es por ello que en “el caso de los bancos grandes y medianos que operan en México, el margen neto de operación es mayor porque estas instituciones cuentan con un posicionamiento en el mercado y también con la capacidad de infraestructura para poder obtener las ventajas por la escala de operaciones que ejecutan. Así, la amplitud del margen neto de intereses responde al poder de mercado de los bancos, el cual les permite fijar considerables tasas activas, óptimas de sus activos, que se han concentrado en los créditos a las actividades comerciales y créditos personales dirigidos a la población de ingresos medios”¹⁰³, estos elementos les permite tener la base sólida para mantenerse en un lugar privilegiado y ser bancos eficientes

Mientras que “los bancos pequeños, en años recientes fuertemente relacionados con un excesivo apalancamiento, se han expandido sobre todo por su introducción conjunta con tiendas comerciales y de autoservicios. La mayoría ofrece atractivos rendimientos a los depósitos y otorga gran número de créditos con elevadas tasas de interés, operaciones dirigidas principalmente a la población de menores ingresos”¹⁰⁴. Estos créditos pueden resultar riesgosos ya que existe una mayor probabilidad de incumplimiento y ello afectaría gravemente todo el entorno socioeconómico.

A causa del incremento constante del otorgamiento de créditos en el país las instituciones financieras han tenido la necesidad de solicitar recursos externos, o con sus propias sucursales para cubrir la demanda que se les solicita. Esto ha incentivado el uso del apalancamiento para financiar todas estas operaciones con la ventaja de que la rentabilidad

¹⁰² http://www.abm.org.mx/banca_mexico/funcion.htm

¹⁰³ Rodríguez Nava Abigail y Vega Martínez Francisco (2010) “Indicadores de la Rentabilidad y Eficiencia Operativa de la Banca Comercial en México” en Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía, México, volumen 41, núm. 161, pág. 181

¹⁰⁴ *Ibíd.*, pág. 181.

será mayor pero por ende el riesgo también se incrementara. Esta es la senda que ha constituido la banca comercial en los últimos años.

3.2.4. Otras Instituciones del Sistema Bancario y Financiero Mexicano

También es importante resaltar la presencia de otras instituciones que complementan las actividades del sistema financiero, como son:

- A) Instituciones de crédito
- B) Sistema bursátil,
- C) Instituciones de seguros y fianzas;
- D) Organizaciones y actividades auxiliares de crédito;
- E) Sistema de Ahorro para el retiro (SAR): y
- F) Grupos financieros.

Las organizaciones auxiliares se pueden dividir en:

1. Asociaciones de instituciones financieras;
2. Asociaciones de clientes de las instituciones financieras;
3. Organizaciones dedicadas al estudio de determinadas actividades, y
4. Fondos de fomento¹⁰⁵

Ahora nos enfocaremos al estudio de los intermediarios financieros, que como su nombre lo indica son los que se encargan de ser mediadores entre aquellos quienes desean recibir recursos y quienes desean invertirlos, por lo que traspasan estos activos embrionarios a activos de segunda mano y con ello logran transformar plazos, montos, riesgos y reducir

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p.84.

costos. Debemos tener presente que cada uno de los intermediarios debe contar con la autorización de la SHCP¹⁰⁶.

Los intermediarios financieros presentes en el organigrama son:

Sociedades financieras de objeto limitado.

Sociedades financieras de objeto múltiple.

Entidades de ahorro y crédito popular

Sociedades de inversión.

Administradoras de fondos para el retiro (AFORES)

Instituciones de seguros

Instituciones de fianzas

Arrendadoras financieras

Empresas de factoraje financiero

Almacenes generales de depósito

Casas de cambio

Uniones de crédito

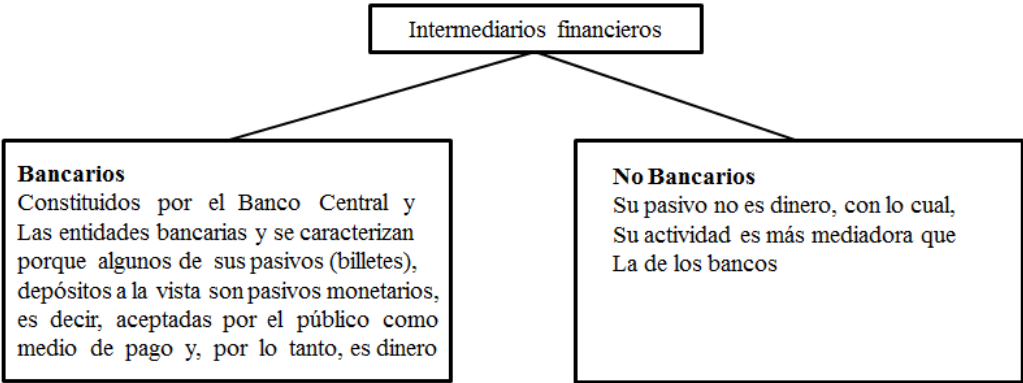
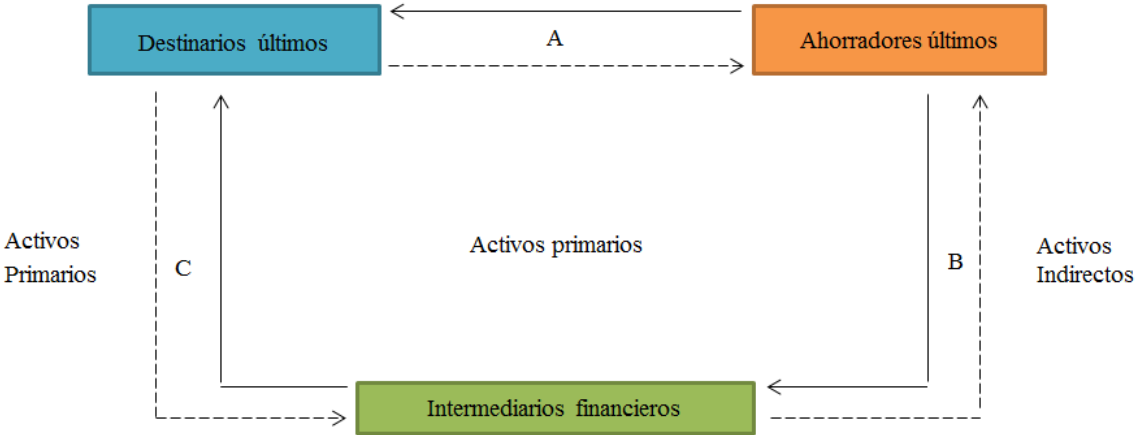
Grupos financieros

Ya que tenemos presente la función primaria de los intermediarios y cuales son nos enfocamos a desarrollar como funcionan dentro del sistema. Su actividad comienza cuando un grupo de ahorradores está dispuesto a mantener su dinero en algún instrumento bajo la premisa de una tasa de interés, y la segunda parte del sistema está compuesta por aquellos prestatarios que están dispuestos a adquirir activos, también, bajo una tasa de interés activa. De este sencillo ejemplo podemos enunciar tres escenarios probables: 1) que ambos, prestamistas y prestatarios sean equiparables y para lo cual no requieran de un tercer elemento, por tanto se dará una relación de equilibrio mutuo; 2) Que los ahorradores acudan para llevar sus fondos a los intermedios financieros y por medio de ellos se realice el enlace entre ahorradores y prestamistas y 3) Que los intermediarios financieros tengan la libertad

¹⁰⁶Ibid.,p.91

de adquirir títulos primarios. Los cuadros que se muestran a continuación esquematizan las relaciones antes mencionadas.

Cuadro 3.1
Funciones básicas de los intermediarios financieros



Banca comercial. Instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas¹⁰⁷ que conceden y cobran al sector público y privado.

¹⁰⁷ www.uady.mx/~contadur/ca_fca/caef/aief/sistema_financiero_mexicano.pdf, p.3

Las leyes que rigen la banca comercial son:

Ley de instituciones de crédito

Ley de sistemas de pago

Ley del mercado de valores

Ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros

Ley de la transparencia y fomento a la competencia en el crédito garantizado.

Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (circular única de bancos)

Cajas de Ahorro. Estas sociedades son también conocidas como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) y son autorizadas para operar por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se supervisan por medio de la misma Comisión y las federaciones. Estas cajas forman parte del sistema de ahorro y crédito que se especializan en captar fondos de pequeños ahorradores a través de depósitos de ahorro instrumentados por medio de las denominadas libretas. La estabilidad de sus fondos permite especializarse en la concesión de préstamos a largo plazo¹⁰⁸.

En lo que la ley se refiere a todas las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) se encuentran sujetas a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la Ley Para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Aquellas Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo SCAP con niveles de operación tienen diversos niveles de operación I a IV (Artículos 10 y 18 LRASCAP) y son aquellas que cuentan con activos superiores a 2.5 millones de UDIS y que han obtenido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar o continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo, y que como sociedades autorizadas se encuentran sujetas a la supervisión de esta Comisión, así como a la del Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección, teniendo la obligación de remitir de manera mensual, trimestral y anual información financiera. Lo anterior con la finalidad de preservar la operación de las cooperativas, su sano y equilibrado desarrollo y proteger los ahorros de

¹⁰⁸Mercado, Salvador (2009), op. cit., p.94.

los socios. Estas sociedades participan y cuentan con la protección del seguro de depósitos con una cobertura de hasta 25,000 UDIS por socio.

La segunda SCAP tiene un nivel de operación Básico (Artículo 13 LRASCAP): Son aquellas que cuentan con activos iguales o inferiores a 2.5 millones de UDIS. Deben entregar al Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección información financiera de manera semestral o trimestral dependiendo del número de socios. Estas sociedades no requieren de la autorización ni son supervisadas por la CNBV, además de que no participan ni cuentan con la protección del seguro de depósitos.

Después tenemos un Fondo de Protección (Artículo 41 LRASCAP), el cual para el cumplimiento de sus fines se apoyará en un Comité Técnico, así como en un Comité de Supervisión Auxiliar y en un Comité de Protección al Ahorro Cooperativo.

Y finalmente la SCAP en “Prórroga Condicionada” (Artículo Tercero Transitorio LRASCAP): Son aquellas con activos superiores a 2.5 millones de UDIS que se encuentran en proceso de regularización y operan al amparo del régimen transitorio de la LRASCAP mejor conocido como “Prórroga Condicionada”. Estas sociedades no cuentan con autorización ni son supervisadas por la CNBV, además de que no participan ni cuentan con la protección del seguro de depósitos. Estas sociedades deben someterse a una evaluación por parte del Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección, quien es responsable de clasificarlas en función al cumplimiento de los requisitos mínimos para solicitar a más tardar el 31 de diciembre de 2012 su autorización.

Estas Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo están autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a su vez se encuentran sujetas a las Disposiciones que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El sector de SCAP está regulado por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), publicada en el diario oficial de la federación el 13 de agosto de 2009, una ley de aplicación particular y exclusiva para las cooperativas de ahorro y préstamo, a las cuales reconoce como parte del sector social de la economía, así como intermediarios financieros sin fines de lucro. En esta ley se establece la creación de un Fondo de Protección que tendrá como finalidad llevar a cabo la supervisión

auxiliar de las SCAP con Niveles de Operación I a IV; realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que puedan presentar dichas sociedades, así como procurar el cumplimiento de obligaciones relativas a los depósitos de ahorro de sus Socios¹⁰⁹.

Cooperativas de Crédito. Estas instituciones son reguladas por la CONDUCEF y la CNBV las cuales financian una actividad económica en concreto (la agraria, las cajas rurales, o las cooperativas de crédito industrial) por lo cual tienen un ámbito de actuación limitado que puede ser local, comarcal o provincial. Y de lo que se encargan es de prestar sus fondos al sector público en general¹¹⁰.

Instituto de crédito oficial Estas son generalmente conocidas como las siglas ICO y entre sus funciones principales son el promover el crecimiento y desarrollo del país por medio del otorgamiento de créditos a Pymes.

Compañías de Seguros. Están autorizadas por la SHCP y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros LGISMS y son supervisadas por la CNSF la cual emite oficios mediante los cuales establece reglas y requerimientos. Existen como institución o sociedad mutualista de seguros. Se encargan de ofertar seguros. Ya contratado un seguro, estas instituciones se comprometen a resarcir los daños de manera directa o indirecta o la suma asegurada en caso de que se presente el siniestro y de que a cambio se haya pagado una prima establecida en el contrato. Las operaciones de seguros se dividen en tres tipos: vida, daños, o accidentes y enfermedades¹¹¹.

Fondo de Pensiones o Mutualidades. Las pensiones están reguladas por Ley del Seguro Social, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Ley del ISSSTE, y el Régimen de Pensiones de los Estados y Municipios y el nuevo sistema de pensiones se implementó en 1997 y consiste en un plan de contribuciones definidas con garantía de pensión mínima, basado en el esquema de capitalización. Este sistema está constituido por la participación privada de la administración financiera, la cual cuenta con un esquema de administradoras

¹⁰⁹ www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/descripciondelsector/Paginas/SociedadesCooperativasdeAhorroyPrestamo.aspx

¹¹⁰ *Ibíd.*, p.94.

¹¹¹ Mercado, Salvador (2009), *op. cit.*, p.101.

de fondos para el retiro AFORES, las cuales se encargan del manejo y administración de las siefores donde estas se encargan de invertir el dinero del público en cinco diferentes grupos de edad y esto permite obtener para cada uno del conjunto los riesgos y rendimientos adecuados. Y por ejemplo los jóvenes pueden tener un perfil de inversionista arriesgado para obtener mayores rendimientos.

Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria. Estas sociedades se dedican a la tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios, y es por ello que captan sus recursos mediante la emisión de acciones, y los recursos así obtenidos se invierten en títulos de renta fija y renta variable. Por tanto, emiten certificados de participación en el patrimonio de fondo, cuyo valor global fluctúa según las cotizaciones del mercado, del mismo modo que las acciones en las sociedades de inversión¹¹².

Entidades de Arrendamiento. A estas entidades también se les denomina entidades de *leasing* las cuales permiten a los arrendatarios financieros tener la posibilidad de adquirir un crédito de arrendamiento físico y arrendamiento puro o también el poder adquirir bienes, para darlos en arrendamiento financiero o finamente el de adquirir bienes del futuro, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero. Lo atractivo de estas empresas es que son una opción viable cuando una empresa requiere adquirir grandes recursos y por tanto representan una fuerte inversión ya que están dedicadas a financiar en especie, cediendo a sus clientes bienes de equipo o inmuebles y al término del control el cliente puede adquirir el bien por un precio que generalmente se le denomina como residual¹¹³.

Entidades de Factoraje Financiero. También denominadas como entidades de *factoring*, este producto financiero lo ofrecen tanto los bancos como empresas, el cual consiste en servicios de administración de cobranzas y financiación. Su forma de operar consiste en anticipar fondos a sus clientes a cambio de sus deudas comerciales cuyo cobro se gestiona y se garantiza y se financia emitiendo títulos de renta fija y pidiendo créditos a otras instituciones¹¹⁴.

¹¹² *Ibíd.*, p.95.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ *Ibíd.*

3.2.5. Sociedades Mediadoras del Mercado de Dinero.

Sociedades de Garantía Recíproca. Este tipo de sociedades busca apoyar el desarrollo industrial, por lo cual su objetivo es facilitar y otorgar el financiamiento de pequeñas y medianas empresas a través de la concesión de garantías a los titulares de las Pymes de pequeñas y medianas empresas. Estas sociedades mutualistas mantienen con sus asociados un fin sin lucro.

Casas de Bolsa. Estas instituciones financieras operan bajo la normatividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la ley del mercado de valores.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Foro en el que se llevan a cabo las operaciones del mercado de valores organizado en México, tiene por objeto facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado, fomentar su expansión y competitividad a través de las siguientes funciones: a) Establecer instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y demanda de valores, títulos de crédito y demás documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV); b) así como prestar los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión colocación e intercambio. c) Proporcionar la información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores, y d) establecer las normas, estándares, esquemas operativos y de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas.

Finalmente las empresas que requieren recursos monetarios para financiar su operación o proyectos pueden obtenerlos a través del mercado bursátil, mediante la emisión de valores: acciones, obligaciones, papel comercial etc., y estos son puestos a disposición de los inversionistas ya sean colocados, intercambiados, comprados o vendidos en la Bolsa Mexicana¹¹⁵.

Instituciones de Fianzas. También conocidas como afianzadoras y son reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Instituciones especializadas denominadas fiador al realizar contratos a través de los cuales se comprometen a cumplir

¹¹⁵ www.bmv.com.mx

con una obligación monetaria, judicial o administrativa ante un tercero denominado acreedor del contrato y en caso de que el obligado original no lo hiciera¹¹⁶.

Fideicomisos Públicos. El Fideicomiso es un contrato por virtud del cual una persona física o moral denominada fideicomitente transmite y destina determinado patrimonio bienes o derechos a una institución fiduciaria encomendándole la realización de fines determinados y lícitos en beneficio de una tercera persona o en su propio beneficio. Por lo que el fideicomiso es un negocio jurídico por medio del cual el fideicomitente constituye un patrimonio fiduciario autónomo, cuya titularidad se concede a la institución fiduciaria para la realización de un fin determinado.

Las finalidades de un fideicomiso son diversas y pueden consistir, entre otras, en la inversión y reinversión de los recursos monetarios del cliente; realizar pagos con cargo a dicho fondo; en la administración de fondos a favor de trabajadores o empleados para el pago de sus primas de antigüedad, pensiones, jubilaciones y fondos de ahorro, etc., depósitos condicionales; para el desarrollo inmobiliario; para la emisión de certificados bursátiles o de certificados de participación ordinarios; para el establecimiento de garantías, etc. El Fiduciario tiene las facultades del titular, pero únicamente para llevar a cabo los fines que contenga el contrato de fideicomiso, no puede disponer de ellos libremente ya que siempre están sujetos a los fines del fideicomiso¹¹⁷.

Casas de Cambio. Las autorizaciones para establecer una casa de cambio son otorgadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con la opinión del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se consideran intransmisibles y deben constituirse como sociedades anónimas de conformidad con la Ley de General de Sociedades Mercantiles. Tienen por objetivo realizar operaciones de compra venta y cambio de divisas con el público dentro del territorio nacional, entiéndase por divisas, según en el artículo 20 de la Ley de Banco de México, los billetes y monedas metálicas extranjeras, depósitos bancarios, títulos de crédito y toda clase de documentos de crédito,

¹¹⁶ *Ibíd.*, p.101.

¹¹⁷ www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0252005.pdf,p.1

sobre el exterior y denominados en moneda extranjera, así como en general, los medios internacionales de pago¹¹⁸.

Empresas de Factoraje Financiero. Instituciones que adquieren derechos de crédito a favor de terceros a cambio de un precio determinado. Las Empresas de Factoraje Financiero pueden pactar la corresponsabilidad o no corresponsabilidad por el pago de los derechos de crédito transmitidos de quien vende dichos derechos. Las empresas de factoraje financiero son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Banco de México emite las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje Financiero que formen parte de Grupos Financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa.

Su objetivo es captar los recursos económicos de algunas personas para ponerlo a disposición de otras empresas o instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo. Éstas últimas harán negocios y devolverán el dinero que obtuvieron además de una cantidad extra (rendimiento), como pago, lo cual genera una dinámica en la que el capital es el motor principal del movimiento dentro del sistema.

El sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito. Un sistema financiero sano requiere, entre otros, de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

Sociedades de Ahorro y Préstamo. Empresas no lucrativas que tienen como fin la captación de recursos exclusivamente de sus socios, con el compromiso de regresarlos con un premio, igualmente puede otorgarles créditos con la aplicación de una tasa de interés, y los recursos también se podrán invertir en fines lícitos que beneficien a socios.

Normalmente estas sociedades se establecen para captar el ahorro popular de grupos sociales de alguna región que no tienen servicios de la banca comercial¹¹⁹.

¹¹⁸ Mercado, Salvador (2009), op. cit., p.103

¹¹⁹ *Ibíd.*, p.107.

Derogadas por el artículo 2 del decreto que expide la Ley de Ahorro y crédito popular publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Junio de 2001. La ley de Ahorro y crédito Popular regula las sociedades cooperativas de Ahorro y préstamo y a las sociedades Financieras populares¹²⁰.

Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLLES). Empresas constituidas como sociedades anónimas que tienen la autorización de la Secretaria de Hacienda y crédito Público para captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, que lleva la comisión Nacional Bancaria y de Valores, y para otorgar créditos para determinada actividad o sector¹²¹.

Entre otras de sus funciones esta el captar recursos exclusivamente del público mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediario además de Obtener créditos de entidades financieras del país y del extranjero. Y finalmente son especializadas en el otorgamiento de créditos a una determinada actividad o sector, por ejemplo: hipotecarios, al consumo, automotrices, agroindustriales, microcréditos, a pymes, bienes de capital, transporte, etc. Para realizar dicha actividad la Ley de Instituciones de Crédito las faculta a captar recursos provenientes de la colocación, en el mercado, de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; también pueden obtener financiamiento bancario¹²².

En cuanto a la normatividad Banco de México emite diversas reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades financieras de objeto limitado. El fundamento legal para las operaciones de las SOFOLES es:

Ley de instituciones de crédito, fracción IV del artículo 103.

Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1997.

¹²⁰ Dieck Assad, Flory Anette (2004), Instituciones Financieras, Mc Graw Hill, p.272.

¹²¹ *Ibíd.*, p.108.

¹²² www.banxico.org.mx/CatInst_Consulta/sistemafinanciero.BuscaSector.do?sector=67&seccion=2

Y las disposiciones que en su momento han dictado la secretaria de Hacienda y Crédito y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En segundo término, son aplicables a las SOFOLES:

La Ley de Instituciones de Crédito.

Por lo que se refiere a SOFOLES integrantes de grupos financieros, deberán someterse a la regulación de la ley para regular agrupaciones financieras.

La ley del Mercado de Valores, en cuanto a la colocación de valores ante el gran público inversionista.

Las SOFOLES se constituyen como sociedades anónimas, son reguladas por:

La ley general de Sociedades Mercantiles

El código de comercio

Los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles¹²³.

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES). Son sociedades anónimas facultadas por la Ley de Instituciones de Crédito para captar recursos públicos a través de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorgar créditos para una determinada actividad o sector. Es por ello que como instituciones financieras su objeto reside en otorgar crédito, celebrar factoraje financiero y realizar arrendamiento financiero, sin necesidad de tener autorización del Gobierno Federal

Estas sociedades se clasifican en dos:

SOFOMES ER. Tienen vínculos patrimoniales con bancos y, por ello, se encuentran bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en aspectos específicos por la CONDUSEF.

SOFOMES ENR. Son aquellas en cuyo capital no participan bancos y están reguladas en aspectos específicos por la CONDUSEF. Para tales fines ninguna autoridad conoce, ni es responsable de supervisar aspectos financieros y contables de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No-Reguladas (Sofom ENR) como son: debida constitución,

¹²³ Mercado, Salvador (2009), op. cit., p.269.

requerimientos de capital, solvencia financiera, reservas técnicas, transparencia de la información contable, aprobación de estados financieros, entre otros., ya que por la naturaleza de estas entidades, nadie supervisa estos temas, salvo en el aspecto fiscal¹²⁴.

Las SOFOMES podrán ser reguladas o no reguladas, sujetándose o no a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), dependiendo de si mantienen o no vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros.

Uniones de Crédito. Estas instituciones se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y son supervisadas y autorizadas para operar por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) conforme a la facultad que le confiere el artículo 5 de la mencionada Ley.

Son sociedades anónimas que sólo gozan de autorización para operar en ramas económicas específicas en las que se ubiquen las actividades de sus socios, pudiendo ser estas comerciales, industriales o de servicios, de manera que se aproveche la ventaja del conocimiento gremial no solo de sus integrantes sino de la operación propia de su actividad.

Operan recibiendo de sus socios aportaciones de capital, así como con préstamos que estos mismos les proporcionan o que provienen de instituciones de crédito nacionales o del exterior, así como de seguros y fianzas del país , otorgan crédito de todo tipo a sus socios, tales como: descuento de documentos directos con colaterales, prendarios, de habilitación de avío, refaccionarios etc., conforme las necesidades del solicitante y acorde con la política previamente establecida, así como la realización de una evaluación de cada solicitud , la cual de ser aceptada provoca que el beneficiario aporte una determinada cantidad de capital social de la unión y que normalmente es equivalente al 10% del préstamo que se le va a otorgar. Otra forma de obtener recursos para apoyar a sus asociados es la de acudir a la banca de desarrollo, a los fideicomisos d fomento económico establecidos por el Estado mexicano o a la banca comercial, para descontar o dar garantía o negociar títulos de crédito provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus socios , cediendo los derechos que tales contratos le otorgan recibiendo no solo recursos

¹²⁴ www.condusef.gob.mx/index.php/2010/1075-supervision-de-las-sofomes-iquien-la-hace

frescos sino los diferenciales de tasa de interés derivados de tal operación, ya que normalmente van a cobrar a sus acreditados una costa mayor al presente que habrán de recibir por parte de cualquiera de las instituciones señaladas¹²⁵.

Leyes que rigen a las Uniones de Crédito:

Ley de Uniones de Crédito.

Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito a las que se refiere la Ley de Uniones de Crédito.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Reglamento de la Comisión Nacional y de Seguros en Materia de Inspección, Vigilancia y Contabilidad (mismo que fue parcialmente derogado por el Reglamento de supervisión de la CNBV).

Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Reglas Generales a que se refiere la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Código de Comercio.

Código Civil Federal.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito¹²⁶.

Sociedades Financieras Popular (SOFIPOS). Las Sociedades Financieras Populares estarán sujetas a la supervisión, inspección y vigilancia de la Comisión y vigilancia que les confieren las Leyes aplicables.

Son Entidades de microfinanzas, constituidas como sociedades anónimas de capital variable que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, los cuales podrán utilizar

¹²⁵ Mercado, Salvador (2009), op. cit., p.109.

¹²⁶ www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/PreguntasFrecuentes/Paginas/UnionesdeCr%C3%A9dito.aspx

mientras no tengan fines lucrativos. Y están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios como a sus clientes en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y entre otras cosas pueden realizar las siguientes operaciones:

Sus funciones son recibir depósitos, préstamos y créditos de bancos, fideicomisos públicos y organismos internacionales, afores, aseguradoras y afianzadoras.

Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.

Otorgar préstamos o créditos a sus Clientes.

Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.

Recibir pagos de servicios por cuenta de terceros

Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.

Distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales¹²⁷

En materia de legislación las SOFIPOS se rigen por las siguientes leyes:

Ley de Ahorro y Crédito Popular

- Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de ahorro y Crédito Popular
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Reglamento de la Comisión Nacional y de Seguros en Materia de Inspección, Vigilancia y Contabilidad (mismo que fue parcialmente derogado por el Reglamento de supervisión de la CNBV)
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Reglas Generales a que se refiere la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público

¹²⁷ www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/PreguntasFrecuentes/Paginas/SociedadesFinancierasPopulares.aspx

- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular¹²⁸

Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Estas se encuentran regidas por la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito por lo que esta regulará la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley por lo que en general todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Se consideran actividades auxiliares del crédito: La compra-venta habitual y profesional de divisas; La realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero, y la transmisión de fondos.

Las sociedades que se autoricen para operar como organizaciones auxiliares del crédito, deberán constituirse en forma de sociedad anónima, organizadas con arreglo a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a las siguientes disposiciones que son de aplicación especial¹²⁹.

El análisis del sistema financiero mexicano es extenso, por tal motivo en este trabajo sólo hemos mencionado sus características más relevantes y quién regula a sus instituciones para conocer como está integrado en las áreas vinculadas al crédito al consumo que es el motivo de investigación de la presente tesina. Ahora que conocemos a grandes rasgos el universo

¹²⁸ www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/PreguntasFrecuentes/Paginas/SociedadesFinancierasPopulares.aspx

¹²⁹ www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/139.pdf

de este sistema financiero mexicano nos enfocaremos a retomar por completo el estudio del crédito al consumo

3. 3. Marco legal del sistema financiero Mexicano

El marco legal del sistema financiero Mexicano es quien proporciona la base y la regulación de todas las actividades que realizan las instituciones es por ello que este conforma y determina su regulación. En cuanto a legislación, ahora enlistamos las principales disposiciones legales del sistema financiero Mexicano:

1. Ley de instituciones de crédito (LIC)
2. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC)
3. Ley de Protección al Ahorro Bancario (LIPAB)
4. Ley de Protección y Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros (LDSEF)
5. Ley de sociedades de Inversión(LSI)
6. Ley del Mercado de Valores (LMV)
7. Ley general de títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC)
8. Ley para regular las Instituciones Financieras (LRIF)
9. Ley de los sistemas de Ahorro para el retiro (LSAR)
10. Ley federal de las instituciones de fianzas (LIIF)
11. Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros (LGISMS)
12. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (LCNBV)
13. Ley del ahorro y crédito popular (LACP)
14. Ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y préstamo y de Apoyo a sus ahorradores.

15. Ley del Banco de México(LBANXICO)
16. Reglamento interior del Banco de México¹³⁰

Ley de instituciones de crédito (LIC)

Realizaremos un resumen acerca de la ley de las instituciones de crédito para conocer cuales son las leyes que rigen.

Artículo 1. La presente Ley tienen por objeto regular el servicio de banca y crédito; la organización y funcionamiento de las instituciones, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar; su sano y equilibrado desarrollo; la protección de los intereses del público; y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del sistema de banca múltiple, y

Artículo 2. El servicio de banca y crédito sólo podrán presentarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

- I. Instituciones de banca múltiple, y
- II. Instituciones de banca de desarrollo.

Para efectos de lo dispuesto en la presente Ley, se considera servicio de banca y crédito la captación de recursos públicos en el mercado nacional para su colocación en el público mediante actos causantes de pasivo directo y contingentes, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

Ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito (LGOAAC)

Artículo 1. La presente Ley regulará la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares de crédito. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos

¹³⁰Dieck Assad,Flory Anette (2004) *Instituciones Financieras*, Mc Graw Hill, p.86.

de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Artículo 2. Las organizaciones auxiliares nacionales del crédito se registrarán por sus leyes orgánicas y, a falta de este o cuando en ellas no esté previsto, por lo que establece la presente Ley. Competerá exclusivamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la instrumentación de las medidas relativas tanto a la organización como al funcionamiento de las organizaciones auxiliares nacionales de crédito.

Artículo 3. Se consideran organizaciones del Crédito las Siguietes:

- I. Almacenes Generales de Depósito;
- II. Arrendadoras Financieras;
- III. Sociedades de Ahorro y Préstamo;
- IV. Uniones de Crédito;
- V. Empresas de Factoraje Financiero; y
- VI. Las demás que otras leyes consideren como tales.

Artículo 5. Se requerirá autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la constitución y operación de almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cuando se trate de uniones de crédito.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC)

Artículo 1. Son cosas mercantiles los títulos de crédito. Su emisión, expedición, endoso, aval o aceptación y las demás operaciones en que ellos se consignen, son actos de comercio.

Las operaciones de crédito a que se refiere el artículo anterior se rigen:

- I. Por lo dispuesto en esta Ley, y en las demás Leyes especiales, relativas a su defecto;
- II. Por la legislación mercantil general, en su defecto;

- III. Por los usos bancarios y mercantiles y, en defecto de estos; y
- IV. Por el derecho común, declarándose aplicable en toda la república, para los fines de esta Ley, EL Código Civil del Distrito Federal.

Artículo 5. Son títulos de crédito, los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna.

Artículo 7. Los títulos de crédito dados en pago, se presumen recibidos bajo la condición salvo buen cobro.

Artículo 21. Son títulos de crédito que podrán ser; según la forma de su circulación, normativos o al portador. El tenedor del título no puede cambiar la forma de su circulación sin consentimiento del emisor, salvo disposición legal expresa lo contrario.

Artículo 23. Son títulos normativos, los expedidos a favor de una persona cuyo nombre se consigna en el texto mismo del documento.

Artículo 69. Son títulos al portador los que no están expedidos a favor de una persona determinada, contenga o no la cláusula al portador.

Artículo 252. La capacidad para emitir en el extranjero títulos de crédito o para celebrar cualquiera de los actos que en ellos se consignent, será determinada conforme a la Ley del país en que se emite el título o se celebre el acto.

La ley mexicana regirá la capacidad de los extranjeros para emitir títulos o para celebrar cualquiera de los actos que en ellos se consigne dentro del territorio de la república

Artículo 253. Las condiciones esenciales para la validez de un título emitido en el extranjero y de los actos consignados en él, se determinan por la Ley del lugar en el que el título se emite o el acto se celebra. Sin embargo, los títulos que deban pagarse en México son válidos, si llenan los requisitos prescritos por la Ley mexicana aun cuando sean irregulares conforme a la ley del lugar en que se emitieron o se consignó en ellos algún acto.

Artículo 255. Los títulos garantizados con algún derecho real sobre los inmuebles ubicados en la república por la Ley mexicana en todo lo que se refiere a la garantía.

Artículo 258. Se aplicarán las Leyes mexicanas sobre la prescripción y caducidad de las acciones derivadas de un título de crédito, aun cuando haya sido emitido en el extranjero, si la acción respectiva se somete al conocimiento de los tribunales mexicanos.

Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF)

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto regular las bases de organización y fundamento de los grupos financieros; establecer los términos bajo los cuales habrán de operar, así como la protección de los intereses de quienes celebren operaciones con los integrantes de dichos grupos.

Artículo 3. Las entidades financieras no deberán utilizar denominaciones iguales o semejantes a las de otras entidades financieras; actuar de manera conjunta; ofrecer servicios complementarios ni, en general, ostentarse en forma alguna como integrantes de grupos financieros, salvo cuando dichos grupos se encuentren constituidos y funcionen conforme a las disposiciones de la presente Ley.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las entidades financieras y sus filiales podrán utilizar denominaciones iguales o semejantes, actuar de manera conjunta y ofrecer servicios complementarios, cuando así lo prevean las Leyes especiales que les rijan y con sujeción a las disposiciones contenidas en dichas ordenamientos.

Artículo 4. En lo no previsto por la presente Ley, se aplicarán supletoriamente, en el orden siguiente:

- I. La legislación mercantil;
- II. Los usos y practicas mercantiles;
- III. El Código Civil para el Distrito Federal, y
- IV. El Código Fiscal de la Federación, para efectos de las notificaciones y del recurso a que se refiere el artículo 27 de esta Ley.

Cada entidad financiera integrante de los grupos se registrará por lo dispuesto en las respectivas Leyes que le sean aplicables.

Ley del Ahorro y Crédito Popular (LACP)

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto:

- I. Regular, promover y facilitar el servicio de captación de recursos y colocación de créditos por parte de las entidades de ahorro y crédito popular. La organización y funcionamiento de las federaciones y confederaciones en que aquéllas voluntariamente se agrupen;
- II. Regular las actividades y operaciones que las entidades de ahorro y crédito popular podrán realizar con el propósito de lograr su sano y equilibrado desarrollo;
- III. Proteger los intereses de quienes celebren operaciones de dichas entidades;
- IV. Establecer los términos en que las autoridades financieras ejercerán la supervisión del sistema de Ahorro y Crédito popular.

Esta Ley es de orden público y observancia general en todo el territorio general. La SHCP será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de la presente Ley y, en general, para todo en cuanto se refiera a los sujetos de la misma.

Artículo 2. El sistema de Ahorro y Crédito Popular estará integrado por las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y las sociedades financieras populares que sean dictaminadas favorablemente por una federación autorizada para operar como entidades de ahorro y crédito popular en los términos de esta Ley; para las federaciones que estén autorizadas por la CNBV para ejercer las funciones de supervisión auxiliar de las entidades referidas, así como por las confederaciones autorizadas por la propia comisión para que administren sus respectivos fondos de protección.

Ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de Ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores.

Artículo 1. Se crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores.

Artículo 2. El fideicomiso tendrá por objeto;

- I. Fortalecer el sistema financiero de las sociedades de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y préstamo que se encuentren en un estado de insolvencia comprobada.
- II. Apoyar a los ahorradores de las sociedades de ahorro y préstamo y de las cooperativas de ahorro y préstamo que se encuentren en estado de insolvencia comprobada.

Artículo 3. El fideicomiso será público y contará con un comité técnico que estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: de las Secretarías de: Hacienda y Crédito Público quien lo presidirá; de Gobernación de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como un representante de la CNBV, un representante de la CONDUCF y dos representantes de la Comisión Consultiva, quienes serán las representantes de los gobiernos de las entidades federativas con un mayor número de ahorradores afectados conforme a los resultados de las auditorías, y que hayan celebrado los convenios a que se refieren el artículo 10 de esta Ley.

Ley de instituciones de crédito (LIC) y Ley para regular las agrupaciones financieras (LRAF)

La LIC indica que el capital neto que las instituciones bancarias deberán mantener estará en relación con sus riesgos de mercado, crédito y operación. La SHCP establecerá disposiciones sobre este tema: por un lado, para las instituciones de banca múltiple y, por otro lado, para las instituciones de banca de desarrollo.

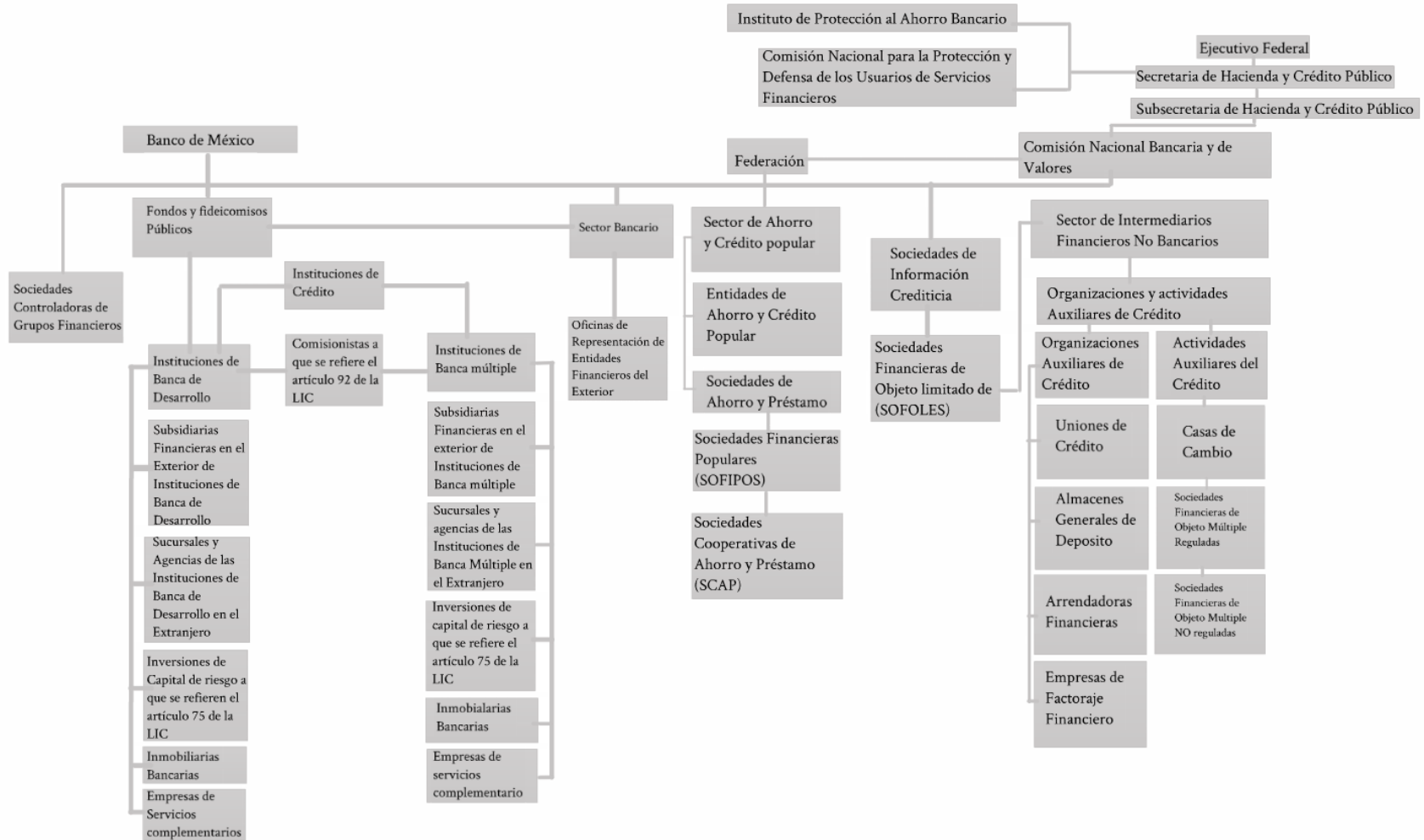
La LIC señala que la CNVB clasificará a las instituciones en niveles según se adecuen sus requerimientos de capitalización emitidos por la SHCP, y las clasificaciones podrán tomar en cuenta otros indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de cada institución. (Esto podrá ser el punto de partida para que los bancos paguen cuotas diferenciadas al IPAB de acuerdo con el riesgo de cada institución.)

Se hacen adecuaciones a la LRAF en materia de control, consejo y filiales, para que sean consideradas con la LIC

Cuando la CNBV considere que una institución pueda ser intervenida, deberá informar acerca de la situación financiera al IPAB.

El sistema financiero México está compuesto por los temas abordados a lo largo de este tercer capítulo y por los cuadros 3.1 y 3.2.

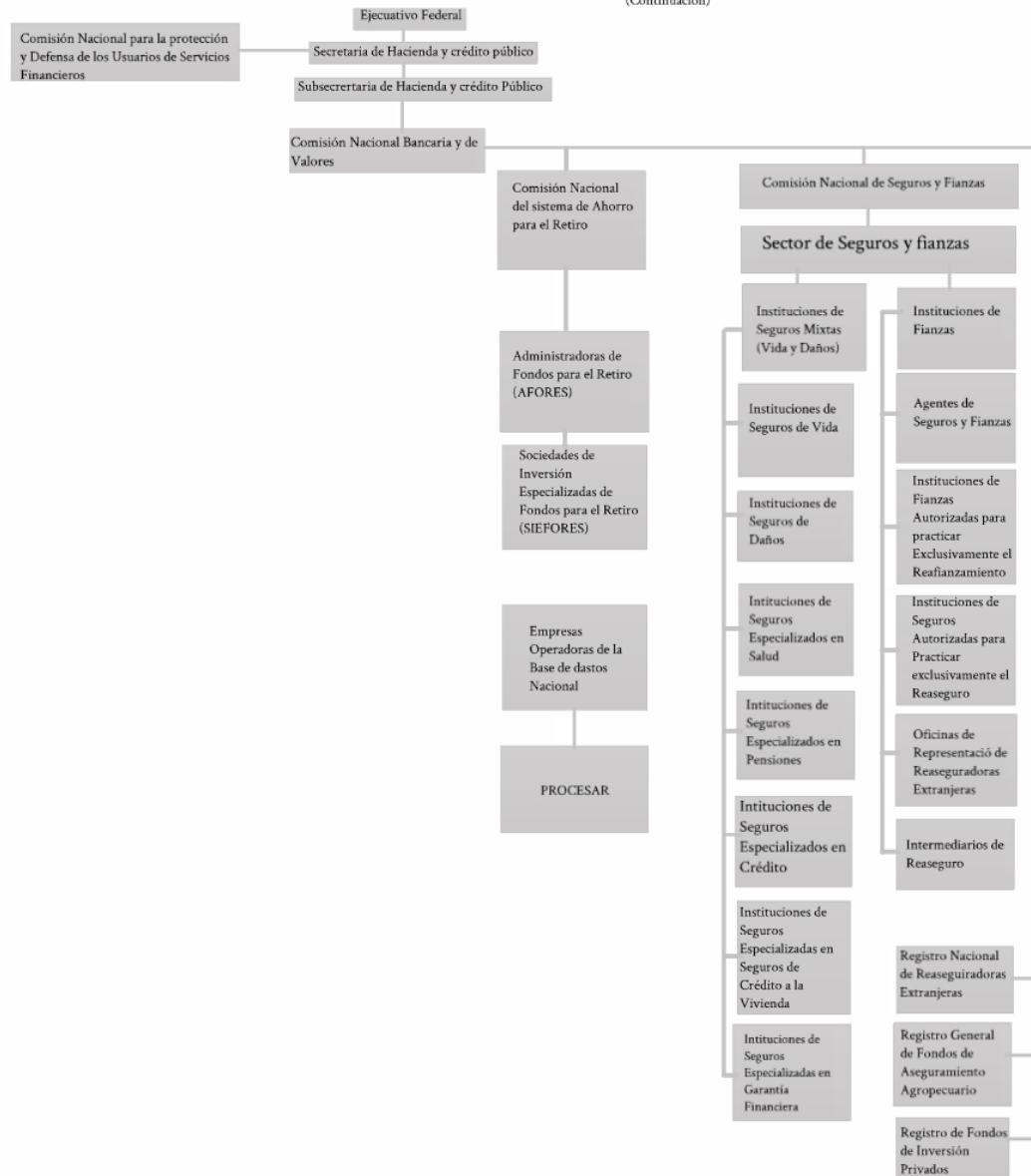
Cuadro 3.2



Cuadro 3.2
(Continuación)



Cuadro 3.2
(Continuación)



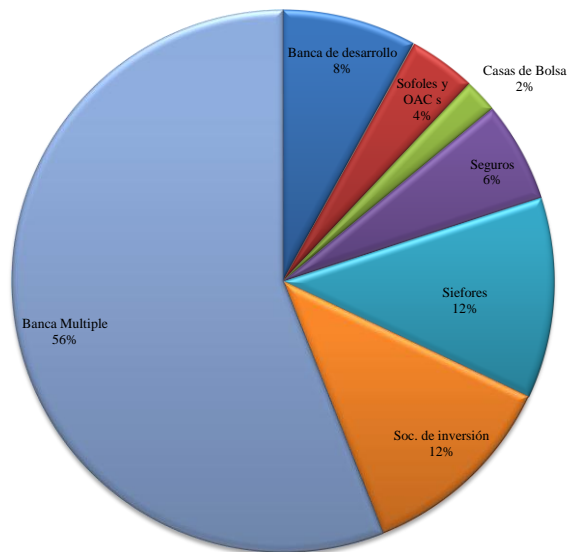
3.4 .Crédito al consumo en México

El sistema bancario y financiero mexicano está muy concentrado en las instituciones bancarias, condición que restringe las opciones para contratar créditos al consumo en otras instituciones alternas como Uniones de crédito, Arrendadoras financieras, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Cajas de Ahorro, Sofoles y Sofomes, etc. No obstante, los cambios en el marco jurídico y regulatorio que se han estado realizando favorecerán la entrada al mercado de nuevos intermediarios financieros, lo cual puede en un futuro reducir costos de regulación y permitir la creación de intermediarios especializados o de nicho que lleven a cabo actividades específicas y sólo tengan que cumplir con los requisitos indispensables para las actividades que realizan¹³¹. De esta manera, es probable que los niveles de concentración crediticia se relajen relativamente.

Actualmente, como puede observarse en la gráfica 3.3 la banca múltiple es el principal intermediario del sistema financiero mexicano al haber concentrado en el periodo 2000-2011 el 56% de los activos totales del sistema financiero.

¹³¹ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf, p 56.

Gráfica 3.3
Estructura del sistema Financiero
Por ciento de activos totales

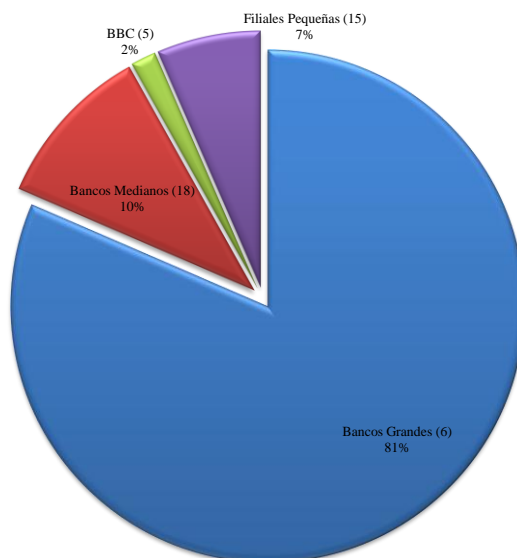


Activos Totales: 7.106 billones de pesos. Marzo 2008

www.banxico.org.mx/sistema-financiero/información-general/%CC1E6148-D295-CE66-0E56-97740CE6D3AE%7D.pdf

De acuerdo al Banco de México el sistema bancario y financiero mexicano cuenta con 44 Bancos de los cuales 6 concentran el 81% de los activos totales: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank y HSBS y los bancos medianos agrupan a los bancos regionales y a los bancos de nicho, y finalmente el tercer sector está integrado por los Bancos Asociados a Cadenas Comerciales (BBAC) que son los que se encuentran asociados a cadenas comerciales (véase gráfica 3.4) y son los que facilitan el acceso de la población de menores recursos a servicios financieros.

Gráfica 3.4
Estructura del Sistema Bancario Junio 2008
 Por ciento de activos totales



1/BACC: Bancos asociados a cadenas comerciales.

www.banxico.org.mx/sistema-financiero/información-general/%CC1E6148-D295-CE66-0E56-97740CE6D3AE%7D.pdf

Otras condiciones que agravan esta situación es la falta de educación financiera que nos atañe y por las cuales seguimos decidiéndonos por la instancia de tradición familiar, que nos asignan en el trabajo, o en casos más graves en la que nos obligan a estar por “apoyo” en donde laboramos. Sin embargo, algunas instituciones se han dado a la tarea de implementar pequeños programas para el público en general como son los casos de Banamex que desde noviembre de 2004 implementa el “programa de educación financiera Banamex Saber Cuenta”, y Bancomer- Museo Mide¹³² iniciado en marzo del 2008.

La escasa educación financiera de la población es parcialmente una de las causas del incremento total de la cartera crediticia al consumo vencida, la cual se ha acrecentado cinco veces en siete años, 2003-2010, siendo los créditos inmobiliarios y al consumo los que han crecido en mayores proporciones en la gráfica 3.7 y también como puede observarse en el cuadro 4.6 mientras los créditos a la agricultura, la industria y el comercio han descendido dejando claro que la actividad económica se ha deteriorado.

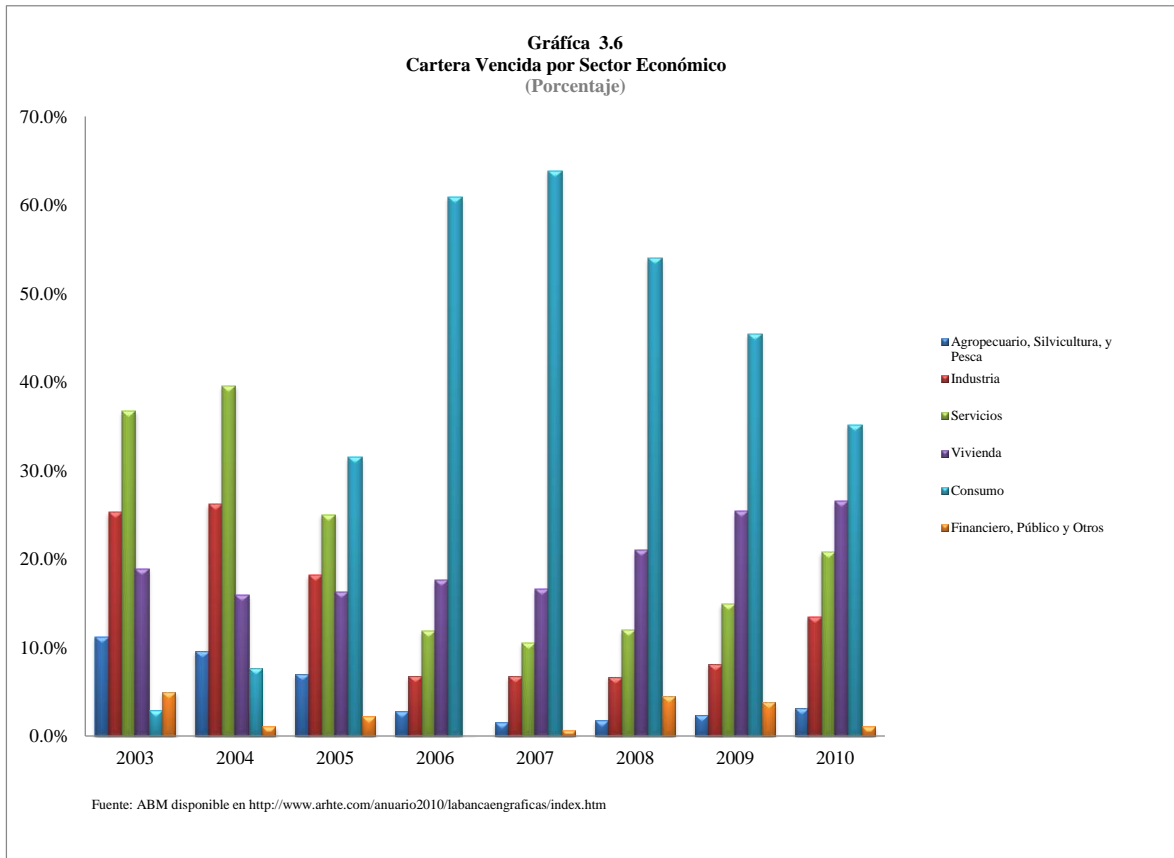
¹³² Mide es un museo interactivo de economía.

Sectores económicos

Cuadro 3.5
Cartera Vencida por Sector Económico
(Porcentaje)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agropecuario, Silvicultura, y Pesca	11.2%	9.6%	7%	2.8%	1.6%	1.80%	2.4%	3.2%
Industria	25.3%	26.2%	18.2%	6.8%	6.8%	6.70%	8.1%	13.4%
Servicios	36.7%	39.5%	25.0%	11.9%	10.5%	12%	14.9%	20.8%
Vivienda	18.9%	15.9%	16.3%	17.6%	16.6%	21%	25.4%	26.5%
Consumo	2.9%	7.7%	31.5%	60.9%	63.9%	54%	45.4%	35.1%
Financiero, Público y Otros	5%	1.1%	2.2%	0.1%	0.7%	4.5%	3.8%	1.1%

Fuente: ABM disponible en <http://www.arhte.com/anuario2010/labancaengraficas/index.htm>

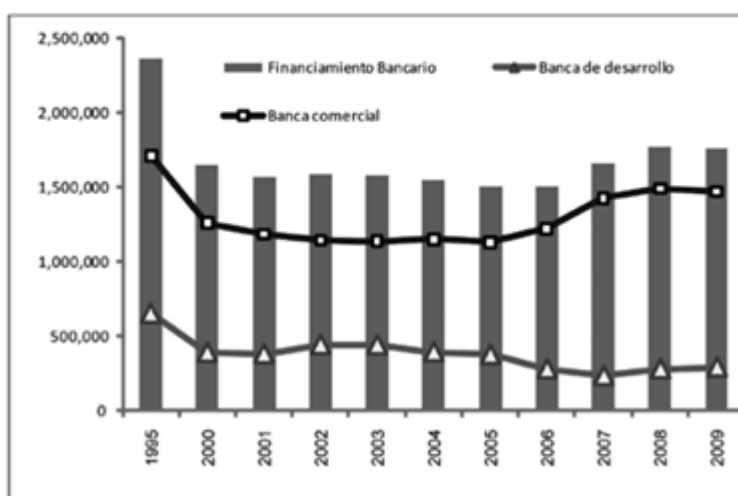


En la gráfica siguiente podemos apreciar que el respaldo de la banca de desarrollo está muy por debajo lo que dificulta apoyar al sistema de la banca comercial que es lo que fundamentamos en el capítulo del sistema bancario y financiero.

Ahora estudiaremos como ha evolucionado el sector bancario del 2000 que es inicio de nuestro trabajo y por el momento hasta el año 2008 en donde apreciamos que a partir de estas fechas “el sector bancario ha dejado de procurar recursos suficientes a la economía nacional por lo que su impacto en ellas a perdido relevancia” lo que en esta grafica apreciamos es como el financiamiento no ha variando por lo cual afirmamos que ha seguido una tendencia lineal a excepción del año de 1995 que es superior a los demás y otro elemento que se nota claramente es la disparidad entre la banca comercial y la banca de desarrollo por lo que no hay una congruencia entre ellas y esta es una de las premisas principales que en este trabajo planteamos como resultado de que ninguno de los polos

bancarios ha sido eficiente. Ya que podemos notar en estadísticas como en el año 2004 el crédito de cartera vencida era de los más bajos dentro de la economía y para el siguiente año 2005 este se cuadruplica y es el valor más representativo dentro de los sectores económicos. A partir de esta fecha es donde se da el mayor incremento de instituciones y también se da un auge en montos de carteras crediticias al consumo, pero se deja de lado a los pequeños proyectos productivos que sería el caso de las PYMES por su alto riesgo crediticio.

Grafica 3.7
Financiamiento del sector bancario
1995-2009*
Millones de pesos de 2000



Fuente: elaboradas con datos de Banxico.

A partir del año de 1995 “la banca comercial se recupera paulatinamente por la crisis que estallo en este mismo año y desde esa fecha su nivel de intermediación en créditos hacia otros sectores económicos se mantienen bajo. Ya para el año 2005, se da un cambio trascendental: donde se explota principalmente el mercado de crédito al consumo, pese a que en el conjunto, la banca privada tiene sus préstamos colocados mayoritariamente como créditos comerciales”¹³³ y sin embargo el crédito empresarial ha dejado de encabezar las listas entre los prioritarios en la economía mexicana y las razones son es que estos créditos

¹³³ *Ibíd.*, p.60.

son de alto riesgo ya que dependen de buen funcionamiento del negocio y por lo mismo los montos son altos y riesgosos.

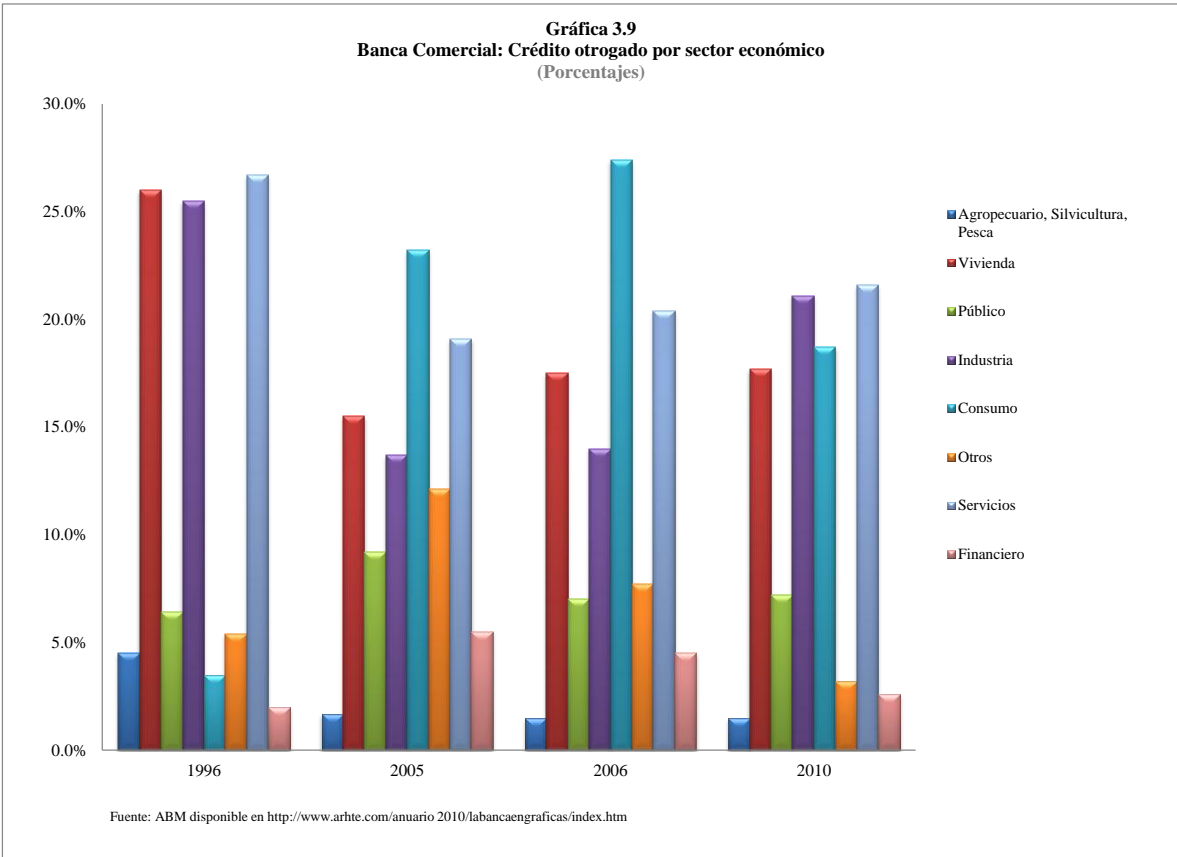
Por estas mismas razones el crédito al consumo ha desplazado dentro de la economía a los demás tipos de crédito, ya que este último tiene un menor riesgo un menor riesgo de ser solicitado en montos menores, que es la situación que es la situación que se presento para vivienda. En el cuadro 3.8 y las gráficas 3.9 y 3.10 apreciamos como el crédito al consumo en un lapso de diez años, de 1996 a 2006 incrementa casi ocho veces su valor inicial y para los siguientes cuatro años se estabiliza, lo que nos reitera la relevancia del crédito al consumo en la economía mexicana.

Si sumamos lo que corresponde a crédito al consumo y vivienda para el año 2006 obtenemos un total de 44.9% del crédito otorgado total por la banca comercial en México como se muestra en el cuadro 3.8. Esto denota que se ha dejado atrás sectores que son piezas claves para el desarrollo de la economía como es el caso de los sectores agropecuario, silvicultura y pesquero actividades económicas que tienen menor demanda y acceso al crédito, dado que han sido relegados por las políticas económicas adoptadas en los últimos años.

Cuadro 3.8				
Banca Comercial: Crédito otorgado por sector económico				
(Porcentajes)				
	1996	2005	2006	2010
Agropecuario, Silvicultura, Pesca	4.5%	1.7%	1.5%	1.5%
Vivienda	26%	15.5%	17.5%	17.7%
Público	6.4%	9.2%	7%	7.2%
Industria	25.5%	13.7%	14%	21.1%
Consumo	3.5%	23.2%	27.4%	18.7%
Otros	5.4%	12.1%	7.7%	3.2%
Servicios	26.7%	19.1%	20.4%	21.6%
Financiero	2%	5.5%	4.5%	2.6%

Fuente: ABM disponible en <http://www.arhte.com/anuario2010/labancaengraficas/index.htm>

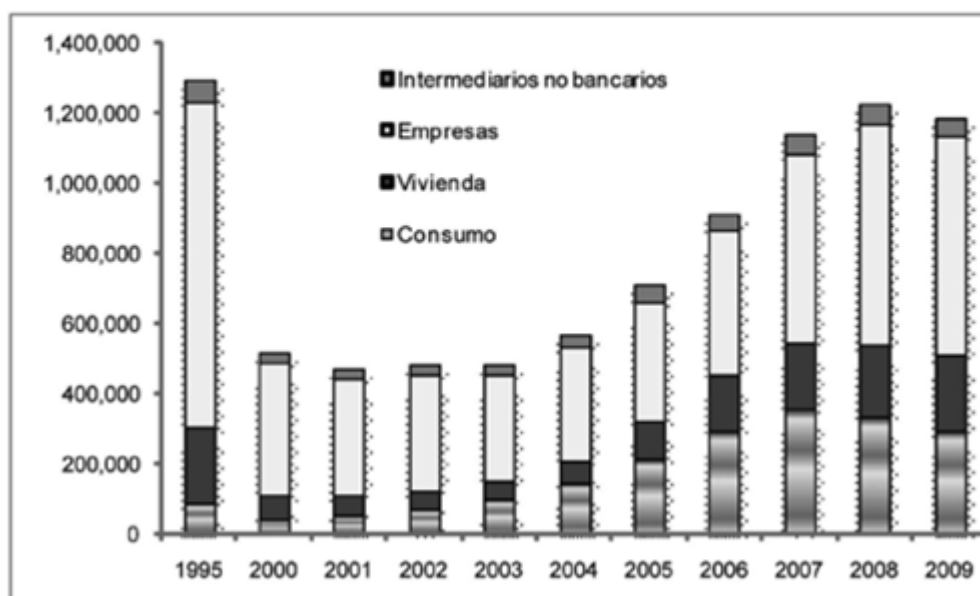
En la siguiente tabla se muestra en gráfica como se ha manifestado este comportamiento



Y como un complemento a los datos anteriores, tenemos la siguiente grafica

Gráfica 3.10

Financiamiento de la banca comercial al sector privado 1995-2009* Millones de pesos de 2000



Fuente: elaboradas con datos de Banxico.

A modo de conclusión de este apartado sabemos que “la asignación de recursos mediante la banca privada es notoriamente insuficiente e ineficiente, ya que es muy escaso el volumen de crédito global para los sectores económicos y con ello para las necesidades de la economía nacional y hasta el momento no hay otras fuentes de recursos para satisfacer las partes restantes este sesgo de los recursos por parte de las instituciones bancarias prioritariamente han limitado la actividad productiva nacional y como una agravante extra la banca de desarrollo, por su parte, está limitada por la visión oficial para desplegar sus potencialidades y, por el monto de recursos que maneja, tiene muy poca incidencia en lo que debería ser su labor: el financiamiento del desarrollo” por ello la insistencia en una banca complementaria que conozca las debilidades y fortalezas de su economía para el desarrollo integro del sistema financiero.

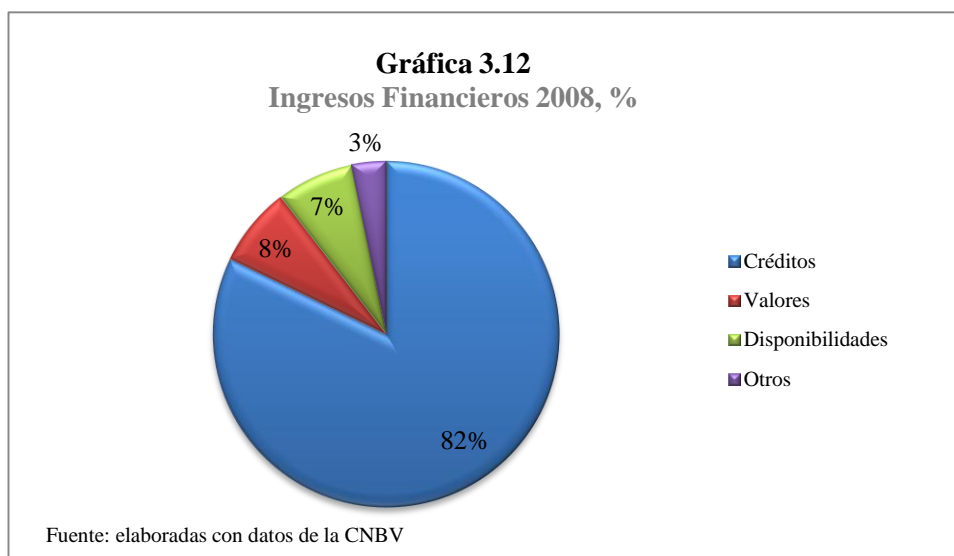
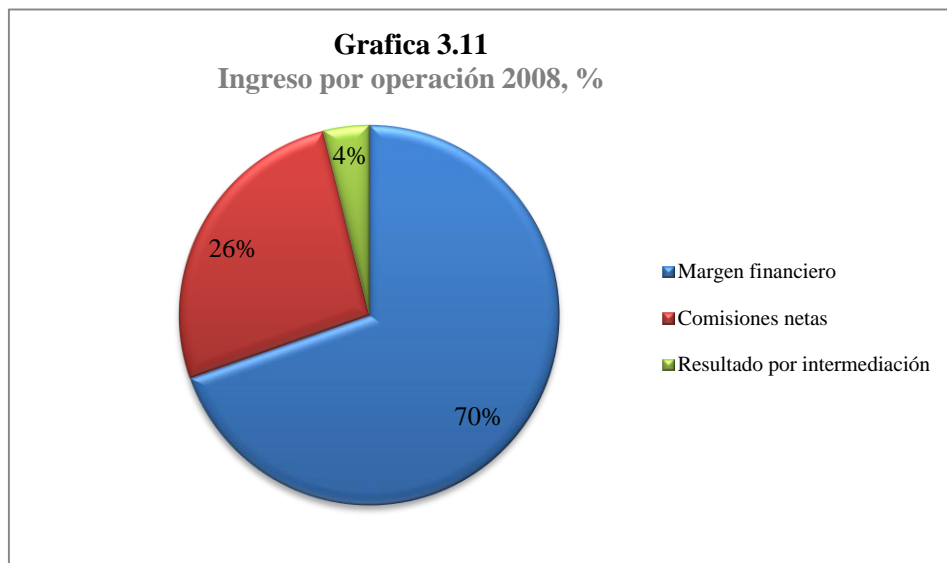
Ahora nos enfocaremos respectivamente en lo que corresponde a los ingresos de la banca donde notamos que “la mayor parte de los ingresos por operación de la banca comercial son por intermediación financiera o también denominado margen financiero el cual consiste en la captación de fondos bajo cualquier índole y con esos recursos se destinan para llevar a cabo crédito o inversiones dentro del sistema de ella se forman logran ingresos de la banca y en dado caso de ser inversionistas también obtenemos nuestros rendimientos de dichas partidas, como podemos apreciar en la gráfica 3.13 para el año de 2008 el 70% lo ocupa este rubro y el 26% esta representando por las comisiones netas que es el servicio que se le otorga al cliente por hacer una transacciones y la comisión es un porcentaje proporcional al importe de la operación, el tercer elemento de esta gráfica es la intermediación que representa el 4% la cual consiste en la captación de fondos por cualquier medio y también su colocación en el mercado por medio de créditos e inversiones”¹³⁴

Pasamos al análisis de la grafica 3.12 que también corresponde a ingresos del 2008 pero esta esta enfocada a los productos financieros más cotizados en el mercado y lo que apreciamos es que los créditos ocupan la mayor parte con el 82% seguido por tan sólo el 8% de los valores...y las disposiciones con el 7%

Con esta presentación que nos muestra como se encuentra la segmentación el mercado sabemos por que en el año 2010 el Banco de México propone un recorte de comisiones a los banqueros ya que es basto y las comisiones agravaban mucho más cada uno de los productos, por lo tanto emite una circular a las instituciones de crédito sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas “ya que las comisiones se han convertido en una fuente cada vez más relevante dentro de la ganancia de la banca, pero sólo aportan un poco más de 25% de los ingresos totales de operación Sin embargo, los ingresos por intereses por créditos no se corresponden con la distribución de la cartera de crédito; en efecto, como se ve en la gráfica de La Banca comercial Ingresos financieros 2008, % la mayor parte de este tipo de ingresos, 54%, es por créditos al consumo, que ocupan sólo 20% del total de dicha cartera. En situación opuesta se ubican los créditos comerciales, que tienen 63% de la cartera y sólo aportan 35% de los ingresos. Indudablemente, a pesar de lo que ha crecido su cartera vencida, el segmento de

¹³⁴ *Ibíd.*, p.63.

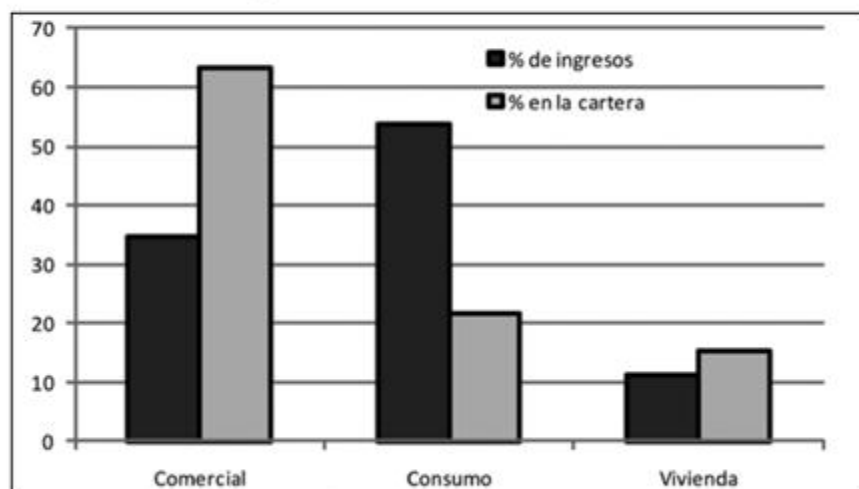
consumo sigue siendo un estúpido negocio para la banca”¹³⁵ como podemos ver el negocio de crédito es redituable y amplio pero hay causas que lo afectan para llegar a lograr su eficiencia: 1) la falta de cultura financiera, 2) el uso concentrado de la instituciones en la capital del país y con ello un monopolio de instituciones y 3) el elevado costo del crédito CAT que se agrava para el caso en específico de aquellas instituciones que ofrecen créditos pequeños y a plazos largos.



¹³⁵ *Ibíd.*, p.63.

La respuesta a esta concentración monopólica de instituciones por parte del estado ha sido el de ampliar el mercado por medio de permitir la incorporación de nuevas instituciones que no son representativas dentro del mercado además de hacer pública la información del CAT para poder elegir el que más te conviene, el cual es un buen elemento pero ello no radica con el problema de raíz porque la población sigue sin saber mínimo en educación financiera y sin ello nunca nos permitirá hacer de este país una sociedad libre.

Gráfica 3.13
Banca comercial
Ingresos financieros 2008, %



Fuente: elaboradas con datos de CNBV.

A lo largo de este periodo se ha conformado un incremento importante en la mayoría de las instituciones financieras pero para el año de 2005 se incrementa la cartera crediticia en todas las instituciones pero por su mismo tamaño resulta más notorio para aquellas que son reconocidas como es el caso de Banamex, Santander, Bital, Ixe, Del Bajío y para el año de 2008 es donde “varias sofoles han sido absorbidas por grupos financieros poderosos, especialmente en el ramo hipotecario. Banamex y Santander crearon Sofomes para administrar sus negocios de tarjeta de crédito porque esta figura ofrece ventajas fiscales que, aparentemente eran un incentivo a la creación de entidades financieras independientes; adicionalmente, las Sofomes que no son de grupo financiero no las supervisa la CNBV, lo

cual juega a favor de dichos grupos por cuestiones de seguridad para los clientes”¹³⁶ pero cabe resaltar que para este mismo año se da entrada a cadenas comerciales entre ellas una de las más reconocidas es Banco Wal-Mart Adelante, Banco Azteca, Banco del Ahorro Famsa, Banco Fácil y Bancoppel todos ellos se dedican en gran medida al crédito al consumo ya que la figura bancaria les permite con mayor facilidad el poder vender sus mercancías de manera más sencilla y les permite hacer un negocio redondo donde uno se complementa con el otro, ya que venden sus mercancías y la(s) otorgan a créditos ello se permitió para tratar de incentivar la competencia y la operación de bancos asociados a cadenas comerciales, destinados a otorgar préstamos fundamentalmente para el consumo de los cuales “Actualmente detentan apenas 1.3% de los activos del sistema (3 décimas menos que un año antes), que no significa amenaza alguna pero, además, parece que no hay efecto en precios pues las tasas que cobran en tarjeta de crédito en ocasiones son más altas que las de los bancos líderes En junio de 2009, según el Boletín mensual de la Condusef, la tarjeta de crédito de Bancoppel era la que tenía el mayor CAT: 104%, por encima de Santander (94%), Bancomer (77%) y Banamex (76%), que son los bancos líderes”¹³⁷ también es importante resaltar que algunos bancos pequeños son los que cobran grandes CAT y algunas otras como la banca de nicho también han caído en estas practicas . Recordemos que la banca de nicho es aquella que ofrece a sus clientes productos especializados por lo cual se enfocan en otorgar un mejor servicio y reconoce las necesidades de este mismo lo cual lo lleva a siempre estar tratando de buscar el crecimiento sostenido es por ello que están entidades son aún pequeñas pero buscan alternativas para situarse en mejores posiciones y crecer.

Finalmente las propuestas que establecemos en este apartado son las siguientes: “no depender de las políticas y objetivos del sistema financiero privado para proveer los servicios y recursos financieros que requiere la economía nacional; especialmente porque como ya mencionamos muy posiblemente funcionaran como oligopolio y porque sus decisiones obedecen a la estrategia internacional de la casa matriz, y no siempre coincidirá con los intereses nacionales. Ello afecta a las bases que buscamos el fincar una banca solida dentro del sistema financiero mexicano porque antepone los intereses de las

¹³⁶ *Ibíd.*, p.64.

¹³⁷ *Ibíd.*, p.64.

entidades financieras por ello la opción es contar con una banca pública fuerte y con una dimensión capaz de encabezar el esfuerzo del financiamiento del desarrollo”¹³⁸ junto con la sociedad.

Las decisiones más relevantes para el engrandecimiento de la banca son: 1) “apoyar a empresas e intermediarios financieros que ordinariamente acceden a fondeo privado, para preservar empleos y vehículos a través de los cuales acceder a la población objetivo; 2) incrementar el crédito de calidad en primer piso; 3) diseñar esquemas de financiamiento estructurado para apoyar a empresas que tengan o no problemas de liquidez; y 4) Se han asignado recursos adicionales a los programas de garantías para promover financiamiento

Para que la operación de la banca de fomento de primer piso tenga repercusiones relevantes en el crecimiento son necesarias las operaciones regionales, donde los diferentes bancos se especialicen en las necesidades propias de cada región. Incluso es pertinente evaluar la creación de bancos de desarrollo de propiedad mixta.

Finalmente es válido utilizar a la “banca pública para solventar, parcialmente, los problemas originados por la crisis mundial, y agudizados por la contracción crediticia de la banca privada. El asunto es que ésta sólo debe ser una de las tareas de una banca de desarrollo grande y fuerte, que tenga una operación independiente respecto del sistema financiero privado para que no quede atada a las decisiones de poderosos grupos financieros que actúan con base en una estrategia internacional.”¹³⁹ Esta es otra razón más por la cual la banca pública debe ser fortalecida ya que es el único que sale al rescate cuando todos los demás capitales salen del país y por ello debe ser un instrumento contra cíclico poderoso. Toda esta serie de argumentos nos va llevando de la mano en la posibilidad de creación de bancos mixtos que influyan en la competencia que se gesta en el mercado pero ello implica que estas deben de ser totalmente rentables para ambas entidades y ello engloba que esto se realice a largo plazo y con utilidades basta para el crecimiento del sistema, “ya que la creación de una banca pública fuerte, de desarrollo o comercial, sólo será funcional en la medida que se tomen las medidas suficientes para asegurarse de que la toma de decisiones no estarán contaminada por intereses políticos coyunturales o por

¹³⁸ *Ibíd.*, p.65.

¹³⁹ *Ibíd.*, p.66.

grupos de interés que busquen beneficios privados”¹⁴⁰ y esto sólo estará en manos de una ciudadanía que conozca, luche y se informe por sus derechos y obligaciones.

¹⁴⁰Ibíd., p. 67.

Capítulo 4

Banca Mexicana y Crédito al Consumo 2000-2011

4.1. Introducción

En este apartado realizaremos una reseña que tiene la estructura de línea de tiempo que va de 1983 a 2011 que nos servirá para conocer e ubicar los acontecimientos más importantes que se han suscitado en el sistema financiero mexicano y algunos elementos internacionales que han marcado el comportamiento de nuestra economía. Pero la tarea primordial de este apartado es el de estudiar como el sistema bancario mexicano ha conformado su relación con los créditos al consumo, las políticas económicas y junto con ello porque esta ha dejado de apoyar los demás sectores económicos. Esto finalmente nos llevara a comprender la situación que hoy vivimos con la banca en México y las metas que esta debería emprender.

4.2. La Economía Mexicana, 1983-1999

El año de 1983 es un año trascendental dentro de la economía mexicana ya que en el mes de diciembre de este mismo año se gesta un cambio sin precedentes, se busca implementar un programa de reorganización económica en nuestro país, el cual se lleva a cabo bajo la presidencia de Miguel de la Madrid, quien pretende dar salida a la crisis económica generada por la deuda externa y liberalizar el comercio a fin de insertar a México en el mercado internacional.

Este propósito se alcanzó en corto plazo mostrando a nuestro país que las economías nacionales no se encuentra aisladas y las economías fuertes se mueven rápidamente, por lo que la interdependencia ha traído consigo un mayor número de opciones de mercancías para los consumidores, una especialización productiva regional con base en los costos, disciplina a través de la competencia para las unidades productivas, y la posibilidad de obtener las ventajas de las economías a escala. Sin embargo, la mayor interdependencia económica también ha acarreado mayor vulnerabilidad para las economías antes

herméticas¹⁴¹, por ello es importante cuidar el proceso de apertura económica en cuanto de él depende el posicionamiento en el mundo globalizado, ya que si no se toman precauciones en las aperturas económicas las consecuencias que dicho cambio estructural puede traer consigo no serían del todo satisfactorias como ha ocurrido en México, cuestión que iremos explicando a lo largo de este apartado.

Ya en el año de 1990 se conforma de una manera distinta el sistema financiero mexicano debido a que el paradigma económico cambia y con ello las estrategias que se tuvieron presentes en este periodo, y es que “la banca extranjera en su modalidad de banca universal adoptó dos tipos de estrategias para entrar en la región:

1) Magnitud de su expansión, basada en el tamaño. La adopción de esta estrategia obliga al banco a ampliarse en forma sostenida y a estar presente no sólo en los grandes mercados sino que el mayor número posible de los segmentos que lo constituye.

2) La otra estrategia está basada en el conocimiento tecnológico específico y el manejo de instrumentos especializados. En este caso, los bancos optan por participar en nichos en el manejo de los recursos y pasivos de corto plazo y la banca corporativa en grandes mercados¹⁴²»

Desde el momento que cambiamos de paradigma al pasar de una banca pública a manos de los privados “teníamos un enfoque todavía dominante en la política económica en México en donde las entidades privadas deben ser el instrumento casi único para intermediar y asignar recursos, administrar riesgos y operar el sistema de pagos; en tanto que las entidades financieras públicas, según esta visión, deben actuar subordinadamente; es decir, cubrir los espacios que el sector privado no esté interesado en atender, pues se supone que este último tiene la capacidad para satisfacer las principales necesidades y servicios financieros. Ante esta situación, parece imprescindible modificar profundamente el funcionamiento del sector bancario en México (privado y público) para atender eficientemente las necesidades de una economía que se ha mantenido estancada y que, por

¹⁴¹ Ortiz Martínez, Guillermo (1994), *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 168.

¹⁴² *Ibíd.*, p.199.

ello, requiere crecer a tasas relativamente altas durante un periodo suficientemente largo”¹⁴³ pero sin dejar de lado que deben realizarse cambios estructurales.

Sin tomar en cuenta los elementos anteriores las reformas de mundialización siguieron siendo aplicadas al sistema económico mexicano durante el sexenio de Salinas de Gortari, 1988-1994, periodo en que se modificó sustancialmente el sistema financiero mexicano. Derivado de este cambio el sistema financiero formó parte del proceso donde las metas propuestas se “incrementaron al igual que la competitividad y eficiencia de los intermediarios en la asignación de recursos. Por ello la reestructuración del sistema financiero se convirtió en una condición necesaria para nivelar el juego dentro de una economía abierta, y la apertura del sistema financiero se concibió como una herramienta complementaria al resto de las reformas realizadas en ese sector”¹⁴⁴.

Estas modificaciones tenían la finalidad de que la banca mexicana se guiara por las reglas de libre mercado para elevar su competitividad y eficiencia, cosa que no sucedió ya que la apertura fue abrupta, lo que no permitió su consolidación. Además, “cuando finalizaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1992, apenas había terminado la privatización de los bancos comerciales y la formación de grupos financieros, de acuerdo con el nuevo marco legal, y aún quedaban por promulgarse algunas regulaciones necesarias en el nuevo contexto, más liberal, en el que los intermediarios financieros estaban operando.”¹⁴⁵ Este elemento fue crítico ya que la banca no tenía las bases suficientes para incursionar dentro de la mundialización y esto la hizo arrastrar problemas estructurales para años venideros.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari el rol principal de la banca comercial fue asignar eficientemente los recursos buscando equilibrar su desarrollo con el del país, “per la inestabilidad macroeconómica presente a inicios de este periodo impedía que el sistema financiero desempeñara satisfactoriamente las funciones mencionadas. La magnitud del déficit fiscal llevaba al gobierno a absorber un porcentaje elevado del ahorro financiero y el papel del sistema bancario se limitaba a canalizar este ahorro al sector público”¹⁴⁶, esto

¹⁴³ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf, p.51.

¹⁴⁴ Ortiz Martínez, Guillermo (1994). La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Fondo de Cultura Económica, primera edición. México Pág. 170.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p.171.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p.188.

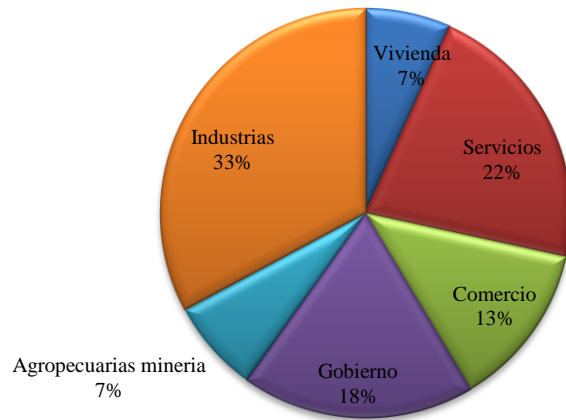
impedía que los recursos tuvieran un destino más redituable y benéfico para la misma economía como poder implementar proyectos de largo plazo, por lo que era primordial que el gobierno dejara de requerir dichos recursos.

Para lograr esta reforma financiera se plantearon elementos primordiales como son: “la liberación de las tasas de interés bancarias, eliminación de los cajones de crédito y el encaje legal, apoyo al mercado de valores, apertura gradual del sector, desincorporación de la banca y supervisión eficiente e impulso de los intermediarios financieros no bancarios¹⁴⁷”; todo ello con la finalidad de que la banca se fortaleciera ante el mercado global y a su vez fuera uno de los motores de la economía mexicana. Aunado a los elementos anteriores, también se buscó incentivar el ahorro interno ya que entre más amplio sea este más fácil será para los bancos fondearse y otorgar a la economía los recursos líquidos que requiere.

Otra de las tareas que se planteaba era el de erradicar el crédito selectivo, ya que esto no permite que los recursos emanen de manera eficiente hacia aquellos sectores que más lo necesitan e impide la eficiencia de toda la economía en su conjunto. La composición del crédito otorgado por la banca comercial en 1988 las podemos apreciar en la gráfica 4.1, año en que el 33% del crédito se destinó a la industria, mientras que en la gráfica 4.2 se observa que para 1993 el crédito a la industria disminuye al 29%, y el comercio absorbe el 19% del total del crédito otorgado por la banca comercial. A partir del sexenio salinista notamos que comienza a mostrarse una preferencia por conceder créditos al consumo y a la vivienda.

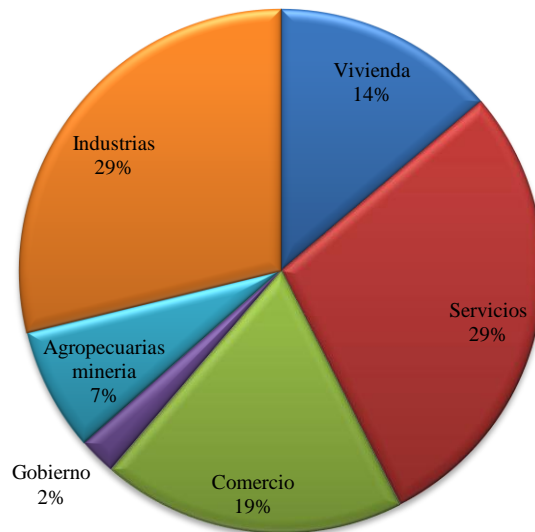
¹⁴⁷ *Ibíd.*, p.189.

Gráfica 4.1
Composición del crédito Otorgado por la banca comercial, 1988



Ortiz Martínez, Guillermo (1994) La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Fondo de Cultura Económica, primera edición .México Pág.194

Gráfica 4.2
Composición del crédito otorgado por la banca comercial, 1993



Ortiz Martínez, Guillermo (1994) La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Fondo de Cultura Económica primera edición. México Pág. 194.

“Entre diciembre de 1989 y junio de 1993, el crédito al consumo aumentó 259.9% en términos reales, mientras que el crédito a la vivienda aumento 275.1% en términos reales y como proporción de la cartera de crédito, el crédito al consumo ha pasado de 5.4% en 1989 a 9.3% en junio de 1993 mientras que el crédito a la vivienda ha pasado de 6.7% en 1988 a 13.8% a junio de 1993”, así que las tendencias a la alza de los créditos al consumo y vivienda no son exclusivas del periodo 2000-2011 sino que esto ha sido gracias al proceso que se abre paso desde 1985 donde tiene prioridad el hacer posible la modernización y desregularización financieras para que las entidades financieras sean más eficientes.

Ya en el año de 1993 hay una gran apertura comercial de corte neoliberal que tiene su desenlace en el TLCAN. Además, se da un crecimiento acelerado del crédito al sector privado, el cual generó una desaceleración de la economía al aumentar la cartera vencida de la banca comercial. La proporción total de la cartera de crédito aumentó de 1.27% en 1988 a 7.54% en septiembre de 1993.

Las características más relevantes que se manifestaron de 1988 a 1993 fue que el gobierno mexicano siguió una política neoliberal que llevaba consigo una política de austeridad fiscal y monetaria, por lo que la economía se enfocó a posicionarse dentro de las economías internacionales y junto con ello llevó a cabo un proceso de privatizaciones de las empresas públicas más representativas del país (excepto Pemex) y desregularizaciones de las mismas.

Entre las medidas aplicadas por la política monetaria en estos años fue el de la eliminación del encaje bancario, facilitando así la rápida expansión del crédito; el crédito interno que pasó de representar el 14,2% del PIB en 1988 al 55% en 1994”. Recordemos que estas políticas de corte neoliberal y globalizadas son tomadas desde 1983 con la finalidad de fortalecer e incrementar la economía mexicana.

A partir de 1994, el sistema mexicano tiene serios acontecimientos que van debilitando la economía y los estragos de la crisis no tardan en hacerse notar ya que la poca regulación por parte del estado mexicano ocasiona que los bancos que recién se habían adquirido buscaran recuperar su inversión de manera rápida lo que los llevó a otorgar créditos indiscriminadamente y esto trajo como consecuencia graves carteras de morosidad e incertidumbre a la economía mexicana que derivó en la crisis bancaria en México de 1994-1995 con una contracción del crédito a las actividades productivas que son una clara

manifestación del carácter especulativo y rentista de la banca, rasgos que en ausencia de mecanismos de control, supervisión efectivos y eficientes son capaces de generar distorsiones en la intermediación financiera e inestabilidad del sistema de pagos. Asimismo, estos rasgos fueron el primer aviso sobre los efectos que provocarían las transformaciones en la estructura del mercado bancario, pues una vez liberalizada y desregulada la banca comercial mexicana reforzó, por un lado su poder oligopólico¹⁴⁸ en el mercado de crédito y, por otro consolidó su poder de oligopsonio¹⁴⁹ en el mercado de depósitos. En efecto mientras en el mercado de crédito se racionaba el financiamiento a la inversión productiva, tanto por la vía de las altas tasas de interés activas como por efecto de la asimetría de información y la aversión al riesgo por parte de los bancos, en el mercado de depósitos los bancos obtendrían liquidez a tasas pasivas bajísimas, incluso menores a las tasas de los valores gubernamentales.

Todas estas medidas traen consigo graves afectaciones del sistema bancario y crediticio donde el crédito de la banca comercial y el crédito de la banca de desarrollo se mantienen al margen ya que el sector privado comienza a buscar fuentes alternativas de financiamiento ocasionando una contracción del financiamiento total en la economía como un cambio importante en las características del proceso de intermediación. Por estos acontecimientos se aumenta considerablemente la importancia de las fuentes alternativas de financiamiento como son los proveedores, bancos del extranjero y por ende se ve reducido la participación de la banca nacional. Adicionalmente, otros agentes han atendido parcialmente mercados específicos, como el del crédito al consumo y a la vivienda¹⁵⁰.

A modo de visión general deseo resaltar que los acontecimientos son a partir de la crisis de 1994 donde el financiamiento de la banca se repone paulatinamente y para el año de 1999

¹⁴⁸ Oligopolio término económico que se utiliza dentro de la microeconomía el cual describe una situación donde las empresas compiten constantemente entre sí para obtener el máximo beneficio tomando en cuenta sus virtudes y debilidades y el de las demás competidoras dentro del mercado. Una de las características del oligopolio es que existen pocos vendedores de determinado fin y ello les otorga una situación benéfica dentro del mismo ya que todos los competidores están al pendiente de las acciones de otros por lo que las acciones de una empresa afectan directamente a las de otra. Estos elementos inducen a que entre ellas mantengan una comunicación abierta para controlar la producción, los precios y hasta la competencia

¹⁴⁹ Oligopsonio es también un término económico usado por la microeconomía para definir una situación donde los compradores son un número pequeño y en ellos se deposita la dirección de la producción y por ende la de los precios, esto produce una situación de competencia imperfecta ya en la relación comprador y vendedor existen intermediarios que elevan los precios para los consumidores finales.

¹⁵⁰ <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BBAB24AD79-04B4-FDF1-6367-9D4F91ED2674%7D.pdf>

vuelve a tener una importante recaída ya que se muestra una disminución de la tasa de crecimiento anual, estas variaciones consecutivas las podemos apreciar en el cuadro 4.3 donde se muestra la gran concentración bancaria que existe en el país a pesar de que para 1999 se incrementan las instituciones no bancarias, pero aún no son representativas. Con estos elemento podemos apreciar como desde este período el sistema bancario y las grandes empresas comerciales comienzan a enfocarse en el otorgamiento de crédito al consumo, y para los años siguientes esta tendencia sigue presente, al grado de convertirlo en uno de los pilares más importantes de la banca mexicana, un muestra de ello es que al cierre de 1999 el crédito otorgado por las tiendas departamentales a través de sus tarjetas de crédito representó más del 34.1% del crédito total al consumo mientras que el saldo del financiamiento bancario total a empresas y personas físicas con actividad empresarial disminuyó en términos reales¹⁵¹.

¹⁵¹ *Ibíd.*

Cuadro 4.3						
Financiamiento al sector Bancario						
(Saldos en millones de pesos de 1994, por ciento total y variaciones anuales por ciento)						
Financiamiento Total				Crédito al consumo		
	Total	No Bancario	Bancario	Total	No Bancario	Bancario
Diciembre 1994						
Saldo Real	806,341	218,751	587,590	806,341	1,844	43,065
% del Total	100	27.1	72.9	5.6	4.1	95.9
Diciembre 1995						
Saldo Real	706,401	216,196	490,205	706,401	2,135	23,633
% del Total	100	30.6	69.4	3.6	8.3	91.7
Variación Real anual	-12.4	-1.2	-16.6	-42.6	15.8	-45.1
Diciembre 1996						
Saldo Real	630,595	193,546	437,049	18,144	3,771	14,373
% del Total	100	30.6	69.4	2.9	20.8	79.2
Variación Real anual	-10.7	-10.5	-10.8	-29.6	76.6	-39.2
Diciembre 1997						
Saldo Real	610,972	200,852	410,120	18,502	4,440	14,062
% del Total	100	32.9	67.1	3	24	76
Variación Real anual	-3.1	3.8	-6.2	2	17.7	-2.2
Diciembre 1998						
Saldo Real	630,405	232,417	397,988	17,223	4,390	12,833
% del Total	100	36.9	63.1	2.7	25.5	74.5
Variación Real anual	3.2	15.7	-3	-6.9	-1.1	-8.7
Diciembre 1999						
Saldo Real	593,238	245,623	347,615	18,465	6,305	12,161
% del Total	100	41.4	58.6	3.1	34.1	65.9
Variación Real anual	-5.9	5.7	-12.7	7.2	43.6	-5.2
www.banxico.org.mx /dyn/publicaciones-y discursos/informes-periodicos/anual/indexpage.html						

4.3. La Economía Mexicana y El Crédito al Consumo, 1994 -2011

El sistema financiero Mexicano arrastra problemas estructurales por la crisis 1994 y derivado de ello el sistema crediticio es pequeño y poco eficiente. Ya en 2000 a 2011 se enfocó al otorgamiento de créditos al consumo y vivienda prioritariamente descuidando los demás sectores de la economía mexicana. Además, “de dedicarse a atender a consorcios particulares y a otorgar préstamos de corto plazo para mantener altos montos de deuda gubernamental, y tener alejados de los fondos prestables a sectores poblacionales medios “bajos” y pobres; contribuyó a que los desequilibrios financieros ocasionaran un deterioro en el crecimiento económico sin precedente, así como un funcionamiento errático de los canales financieros domésticos que se ha reflejado en una severa contracción del crédito interno”¹⁵². Paulatinamente, a lo largo de este trabajo desglosaremos los elementos del sistema bancario y financiero que han orillado a que se presenten estas condiciones.

Para el año 2000 el sistema financiero mexicano se compone de la siguiente manera: existen 48 Bancos comerciales de los cuales 18 son filiales y 10 de estos mismos 18 se encuentran intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV, en complemento existen 7 bancos de desarrollo, 3 Fondos de Fomento y un patronato de ahorro oficial. En otros intermediarios financieros y sociedades de información crediticia contamos con 26 almacenes de depósito, 35 arrendadoras financieras de las cuales 3 se encuentran intervenidas por la CNBV, 11 Sociedades de ahorro y préstamo, 30 Sociedades de Objeto Limitado (Sofol), 266 Uniones de Crédito y 1 Buro de crédito por lo que el sistema financiero se encuentra concentrado en una gran proporción en la banca comercial.

En este mismo año 2000 sucede que el financiamiento bancario comienza a recuperarse de la crisis que se manifestó en 1994 y en lo que corresponde al “financiamiento total aún persiste una contracción en términos reales, esto responde en parte a una reducción de la cartera vencida como resultado del reconocimiento de las pérdidas contra provisiones como consecuencia de un proceso de consolidación y fortalecimiento de la banca, el cual ha

¹⁵² Solorza, Marcia (2008), “Nueva banca en México Incorporación de sectores populares al financiamiento”, en *Economía Informa*, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 355, p. 108

propiciado una depuración crediticia y su participación en este año corresponde entre crédito total bancario y no bancario a un aumento que se elevó a un total de 41.6 por ciento”¹⁵³ que es significativo para dicho momento.

El financiamiento de la banca en términos de crédito al consumo total se mantiene casi en crecimiento constante hasta 2007 donde se presenta una segunda crisis subprime que inicia en Estado Unidos la cual detallaremos más adelante.

Para 2001 el 80% de la banca mexicana se encuentra en manos extranjeras y para el 17 de mayo de este mismo año se anuncia la compra de Banamex por Citigroup por 12,500 millones de dólares, cabe resaltar que este banco había sido considerado el segundo grupo financiero mexicano más importante y de gran tradición, desde este momento “la mayoría de los bancos comerciales mexicanos fueron adquiridos por bancos extranjeros y al presente, operan como subsidiarias incorporadas domésticamente. De hecho, los activos de la banca privada doméstica cambiaron a manos de capital extranjero en un periodo muy corto. En 1998, el 76 por ciento del sistema bancario era controlado por capital doméstico. En 2000, aproximadamente la mitad del sistema estaba en manos de capital extranjero y para 2001, con la adquisición de Banamex por parte de Citigroup, casi el 90 por ciento de los activos del sistema bancario era administrado por instituciones pertenecientes a grupos financieros internacionales¹⁵⁴ de los cuales sus pretensiones estaban puestas en las ganancias que tendrían, es por ello que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 manifiesta que: “...en consecuencia, el crédito sigue siendo caro y escaso pero crece por la dependencia de grandes empresas de crédito externo ya que persiste la falta de competitividad y la fragilidad de los mercados Bursátiles y bancarios... El sistema financiero no ha sido capaz de canalizar el ahorro hacia el financiamiento, y numerosos proyectos socialmente rentables y no ha podido arrancar debido a la falta de instrumentos financieros adecuados y competitivos,...las micro, pequeñas y medianas empresas han sido restringidas al mercado financiero doméstico con créditos caros y escasos¹⁵⁵” esto afecta

¹⁵³ <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B589C8434-0EDA-FCFE-52E0-4AC968583A46%7D.pdf>

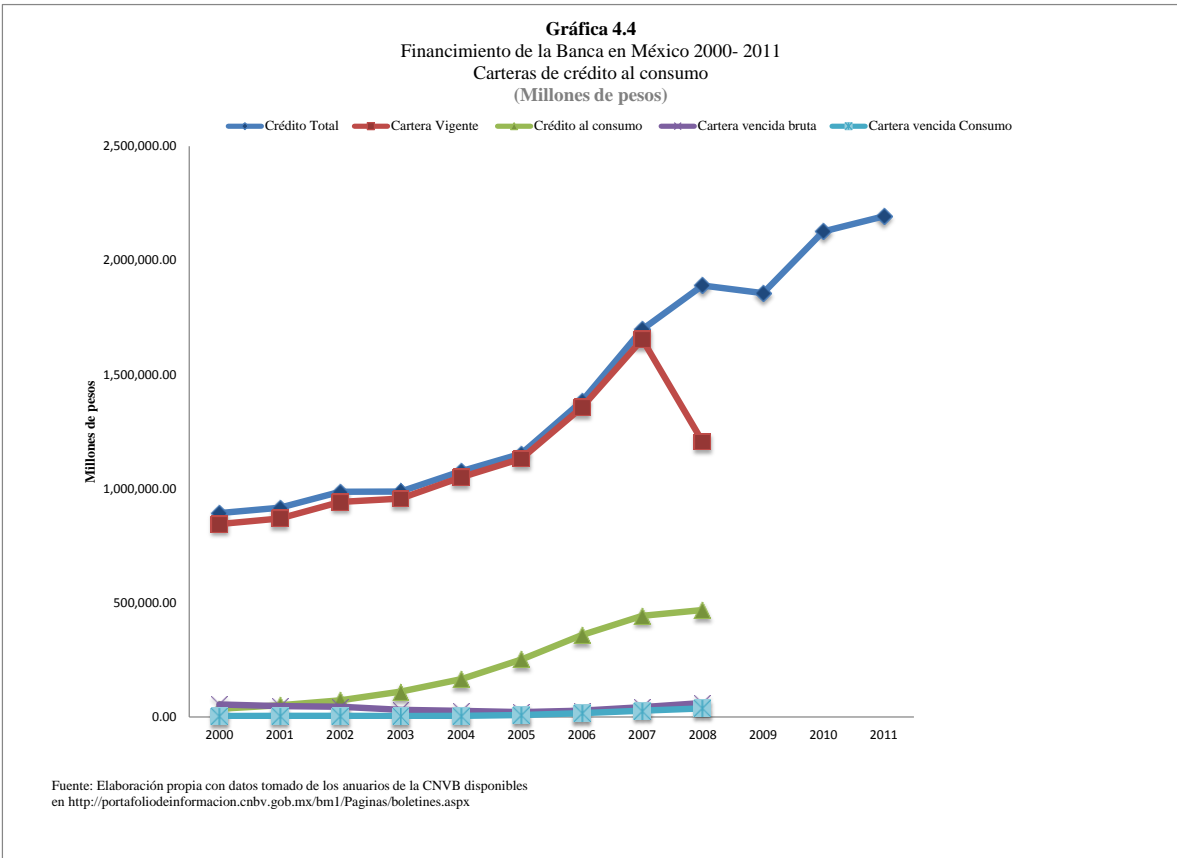
¹⁵⁴ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (2005), *Sistemas de Reporte de préstamos Bancarios y Créditos en México*, México, CEMLA, p.5.

¹⁵⁵ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf, p.51.

gravante al desarrollo de la economía y al desarrollo del sistema para lo cual es importante buscar políticas que apoyen el otorgamiento del crédito con garantías.

Es por ello que el financiamiento bancario se vio afectado porque dichos hechos se relacionaron con lo que sucedía en el mercado crediticio e internacional y todo ello se debió a la incertidumbre que prevaleció en el entorno internacional y su relación con el ritmo de la actividad económica interna, lo cual perjudicó el comportamiento del crédito al consumo que disminuyó proporcionalmente, mientras que el crédito a las empresas se vio afectado fuertemente y es hasta 2002 cuando comienza a notarse mejoría en el financiamiento de la banca comercial. Esto se dio como resultado de “esfuerzos de estabilización realizados en los últimos años tanto en el ámbito monetario como en el fiscal, ocasionando que las tasas de interés descendieran hacia mínimos históricos, así las tasas de interés promedio en por ciento anual para tarjetas de crédito en 2000 es de 43.81 para 2001 de 41.28 y finalmente para 2002 es de 35.29, esto influye significativamente en la recuperación del crédito al consumo, bancario y no bancario”. Otro elemento a resaltar es que para dicho año las Sofoles (Sociedades de Objeto limitado) se han fortalecido con una variación real anual de 43.1% al finalizar el 2002 mientras que la banca comercial se mantiene constante.

Los elementos antes mencionados podemos apreciarlos en la gráfica 4.4, la cual muestra la tendencia de créditos al consumo, vivienda y empresas de 1998 a diciembre de 2001 donde se nota la gran envergadura del consumo, ya que a partir de diciembre de 1999 se recupera con gran fuerza, mientras que el crédito a vivienda se mantiene en signos negativos hasta finales de 2001, y para el caso de las empresas éste sólo se repone a mediados de 2001 y para fin de año vuelve a recaer en signos negativos. Como complemento, puede observarse en la gráfica 4.4 que en este año la cartera de crédito vigente comienza a crecer.

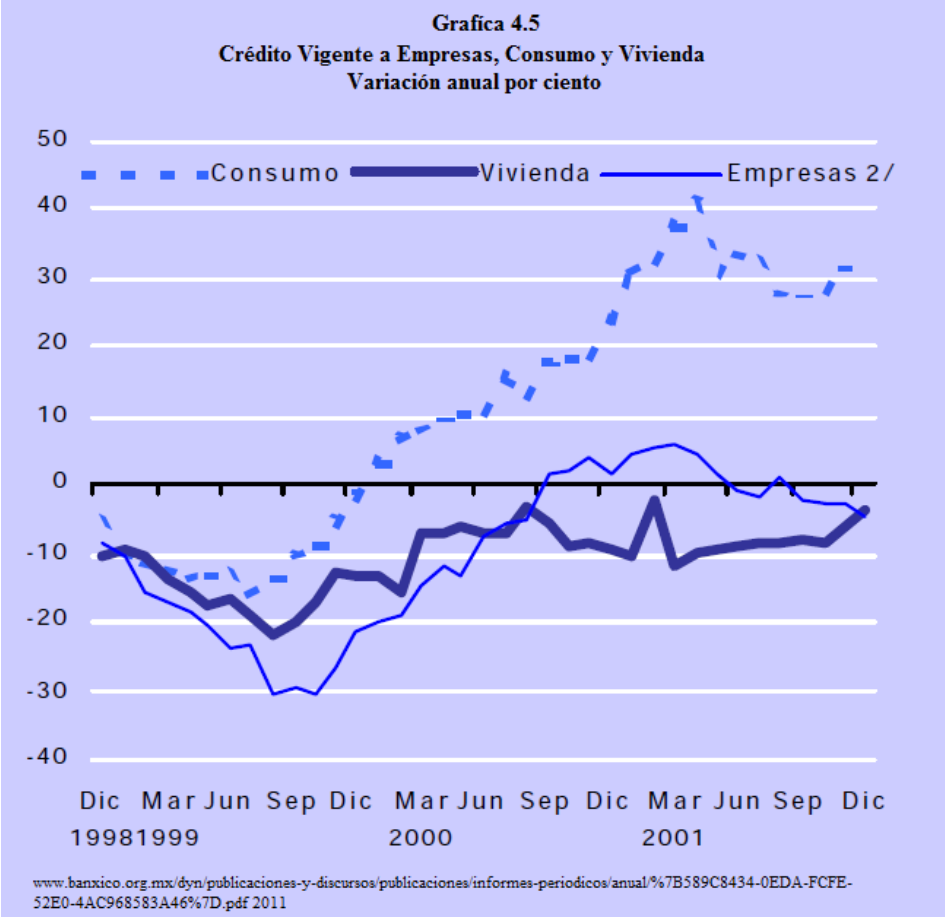


Con la finalidad de regular y mejorar el sistema financiero, a finales del 2002 el congreso aprobó la Ley de Transparencia y Fomento a la competencia en el crédito garantizado que obliga a los bancos a anunciar la tasa porcentual anual (TPA) aplicada a los préstamos hipotecarios, y entre otros elementos esta ley estipula que los bancos deben divulgar sus comisiones y otros cargos en los servicios financieros” por lo cual los cambios a la legislación se dio a lo largo del periodo y no sólo después de la crisis.

En 2002 se mostró en términos numéricos que es un año favorable ya que se nota gradualmente la recuperación donde “el número de tarjetas de crédito emitidas en México ha aumentado en un 48 por ciento en los últimos tres años y el mercado es dominado por las tarjetas Visa que representan aproximadamente el 75 por ciento del total de crédito y tarjetas uso de cajeros automáticos en el país. Las tasas de interés anual están bajando, pero siguen siendo altas. La tasa de interés promedio anual en 2002 fue del 39% lo que significa 6% menor que el año anterior. Tradicionalmente, las tarjetas de crédito eran emitidas a los clientes más solventes del banco, pero ahora el servicio está siendo ofrecido a un segmento

de la población mucho más amplio. Siguiendo en la dinámica de la ampliación de los créditos al consumo se crean las ya conocidas tarjetas light con tasas de interés anual cerca del 23%”¹⁵⁶ con ello se espera que este mercado se incremente.

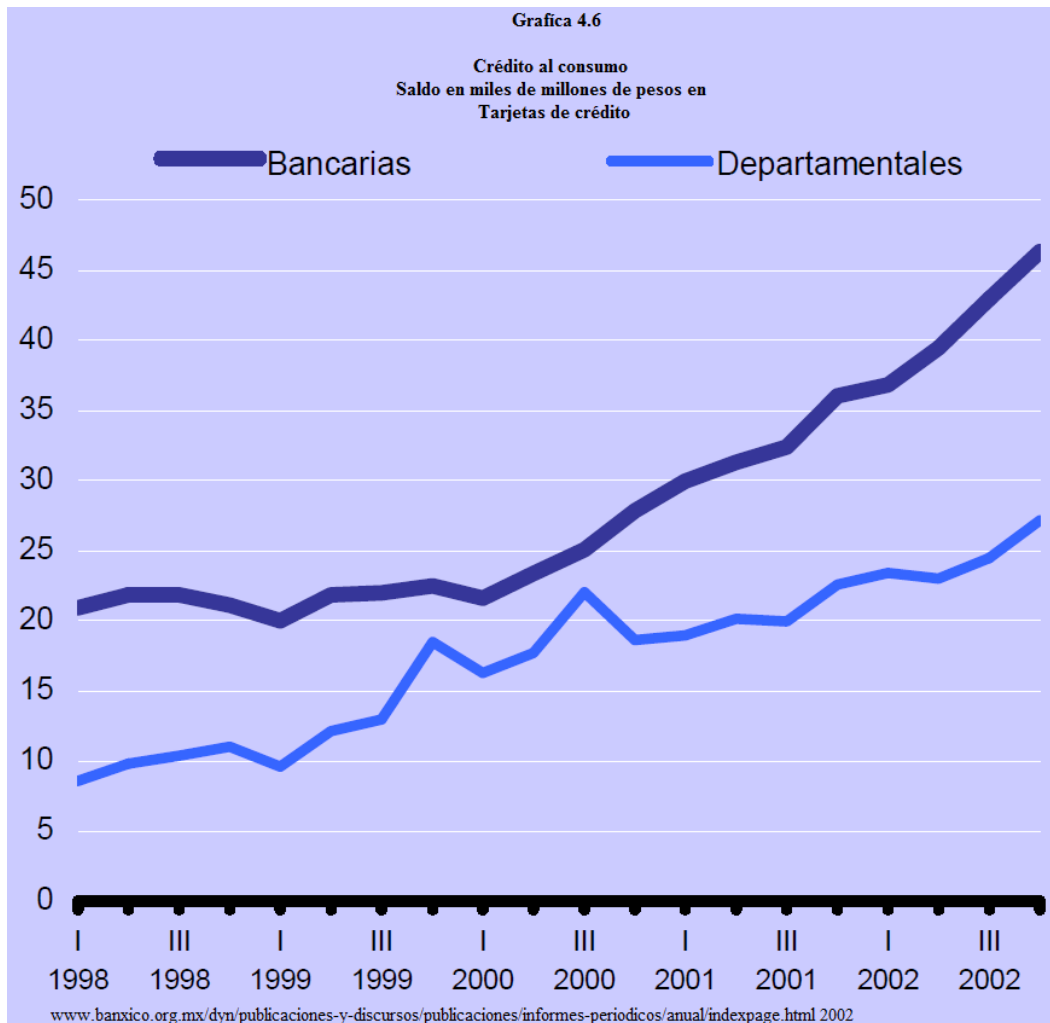
Sin embargo, el número de tarjetas de crédito emitidas por los supermercados y otras tiendas al menudeo creció aún más rápido a una tasa del 25% anual, y todavía hay un gran potencial de crecimiento en este segmento del mercado crediticio, situación que observamos en la grafica 4.5 donde el crédito al consumo muestra un crecimiento de 1.2 por ciento, el cual es mucho más alto que el correspondiente a empresas y vivienda para finales de 2001. Esta es la razón por la que en el año de 2002 se promulga la ley del sistema de pagos y se otorga al Banco de México la plena facultad de vigilar los sistemas de pagos, cambios que darán continuidad a los procesos de desregulación, apertura, incremento de la competencia, y segmentación del mercado bancario.



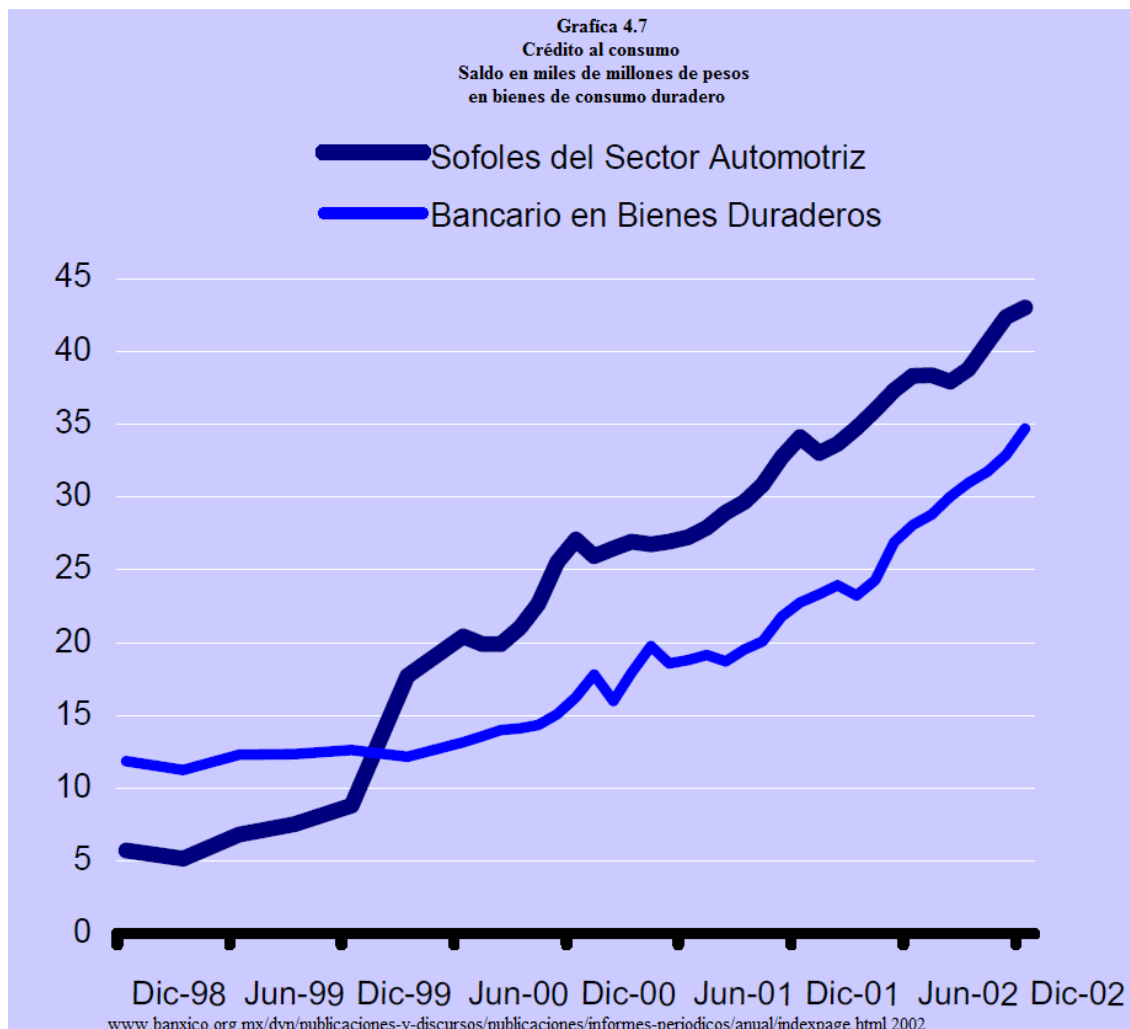
¹⁵⁶ *Ibíd.*, p.13.

Entre los años 2002 y 2008 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha autorizado la creación de 16 nuevos bancos. La mayoría de estas instituciones bancarias son consideradas pequeñas por el monto de sus activos, el más grande de los nuevos bancos es Banco Azteca, el cual cuenta con un activo de 56 084.1 millones de pesos, cantidad que apenas representa 7.5% del activo por 747 9117.9 millones de pesos de BBVA/Bancomer que es el banco múltiple más grande en México. A estos nuevos bancos también se les denomina “Bancos de nicho” por estar enfocados a la banca de menudeo, y porque sus operaciones se limitan a espacios geográficos locales o regionales excepto Bancoppel y Banco Azteca que cuentan con una red de sucursales nacional ligada a sus tiendas Coppel y Elektra, incluso el segundo opera en otros países de América Latina. Lo que se busca con la implementación de esta banca de nicho es conformar un nuevo intermediario que sea especializado en segmentos o productos específicos además de tener la posibilidad de captar recursos del público y por lo tanto tenga un sistema de pagos eficiente y que se encuentre regulado”¹⁵⁷. En la gráfica 4.6 observamos que las instituciones bancarias son las que están emitiendo más tarjetas de crédito durante todo el periodo y en 1998 notamos que la diferencia es casi de 10 puntos, y ya para 2002 es del doble ya que sigue existiendo una preferencia por las tarjetas bancarias a pesar de que están entrando nuevas instituciones al sistema financiero.

¹⁵⁷ Solorza, Marcia (2008), op. cit., , p. 115.



También en este año 2002 se notan los resultados de la estabilización monetaria, es por ello que las tasa de interés son bajas y también las tasas de interés para las tarjetas de crédito es de 35.29% promedio mientras que en los dos años anteriores eran aproximadamente 7% más altas, esto ha incentivado el crédito bancario y no bancario. Por sus parte las Sofoles también han sido participes de este auge, ya que la variación real para este año es de 43.1% y en la gráfica 4.7 podemos ver como las Sofoles especializadas en el sector automotriz han mostrado un mejor desempeño desde finales de 1999 hasta 2002.



Finalmente, como ultimo elemento correspondiente al año 2002 tenemos que desde hace tiempo el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2002-2006 busca “la aprobación de las reformas financieras, aunada a los esfuerzos realizados en materia de regulación y supervisión bancaria, así como el adecuado manejo de las políticas fiscal y monetaria permitirá que pronto el sistema bancario se encuentre en una posición privilegiada para iniciar un proceso sano y ordenado de otorgamiento de crédito”¹⁵⁸, sin embargo difícilmente sucederá ya que anterior a ello se requiere que Estado y sociedad conformen una mancuerna para restablecer un nuevo orden en el sistema financiero en el cual exista transparencia compromiso y responsabilidad de ambas partes para que el sistema bancario crediticio sea eficiente.

¹⁵⁸ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf, p.53.

En tanto debemos erradicar la idea que “el marco normativo mexicano tienen la capacidad de que el sistema privado de banca en México puede funcionar y proveer a la economía los servicios necesarios para su desarrollo, con sólo proporcionarle las condiciones básicas para lograr su rentabilidad sin correr grandes riesgos”¹⁵⁹ a lo que creo que es demasiado peso en manos de unos cuantos empresarios que están limitados de posibilidades para transformar el sistema y además estos trabajan sobre la premisa de la obtención de un beneficio. Por lo tanto es necesario que busquemos lograr la “transparencia de operación del sistema en su conjunto, y ello permitirá, a través de una adecuada regulación y supervisión, la recuperación de la captación y el crédito bancarios sin dejar de lado la importancia de las adecuaciones legales que darán mayor seguridad en la recuperación de préstamos, para modificar los procedimientos para el establecimiento de garantías o el incumplimiento de pagos; de lo cual se suponía que con esta regulación la banca privada iba a expandir rápidamente sus operaciones crediticias”¹⁶⁰ con la certidumbre de que la banca minimizará sus riesgos y apoyará al funcionamiento global de la economía mexicana.

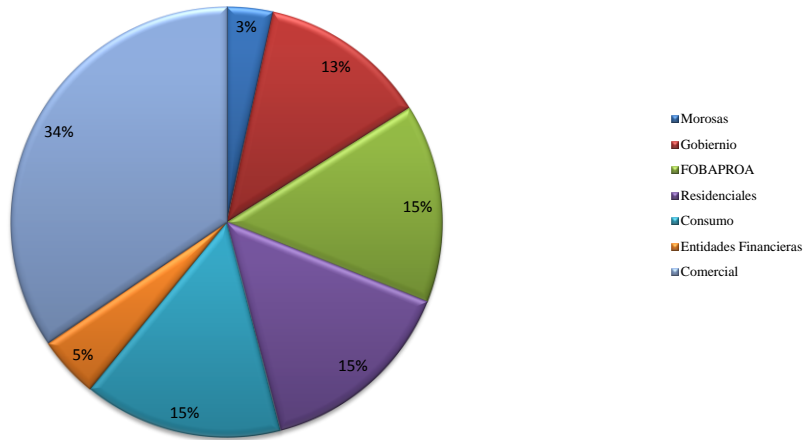
Para el año 2003 los cambios en el sistema financiero responden a incrementar la participación de la banca extranjera y en este año se realiza la compra de las acciones de BBVA/Bancomer que poseía el gobierno mexicano, encaminadas a que el libre mercado haría el sistema eficaz.

Ya en 2004 el sector financiero en México está compuesto de 32 bancos comerciales de los cuales cinco son los principales: Bancomer, Banamex, Banorte, Santander Serfin, HSBC, los cuales tienen el 83.2% del total de la cartera crediticia. En la gráfica 4.8 podemos apreciar la composición de la cartera crediticia de la banca comercial, la cual se diversifica en 7 elementos: morosas, gobierno, FOBAPROA, residenciales, consumo, entidades financieras y comercial. La mayor parte de dicha cartera está concentrada en el crédito comercial, ya que en ella se contabilizan todos los créditos al consumo y las cuentas impagadas que se generan con operaciones de tarjetas de crédito, mismas que representan el 34% de la cartera crediticia de la banca comercial.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p.54.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p.54.

Gráfica 4.8
Distribución de la cartera crediticia de los bancos comerciales
 (a junio de 2004)



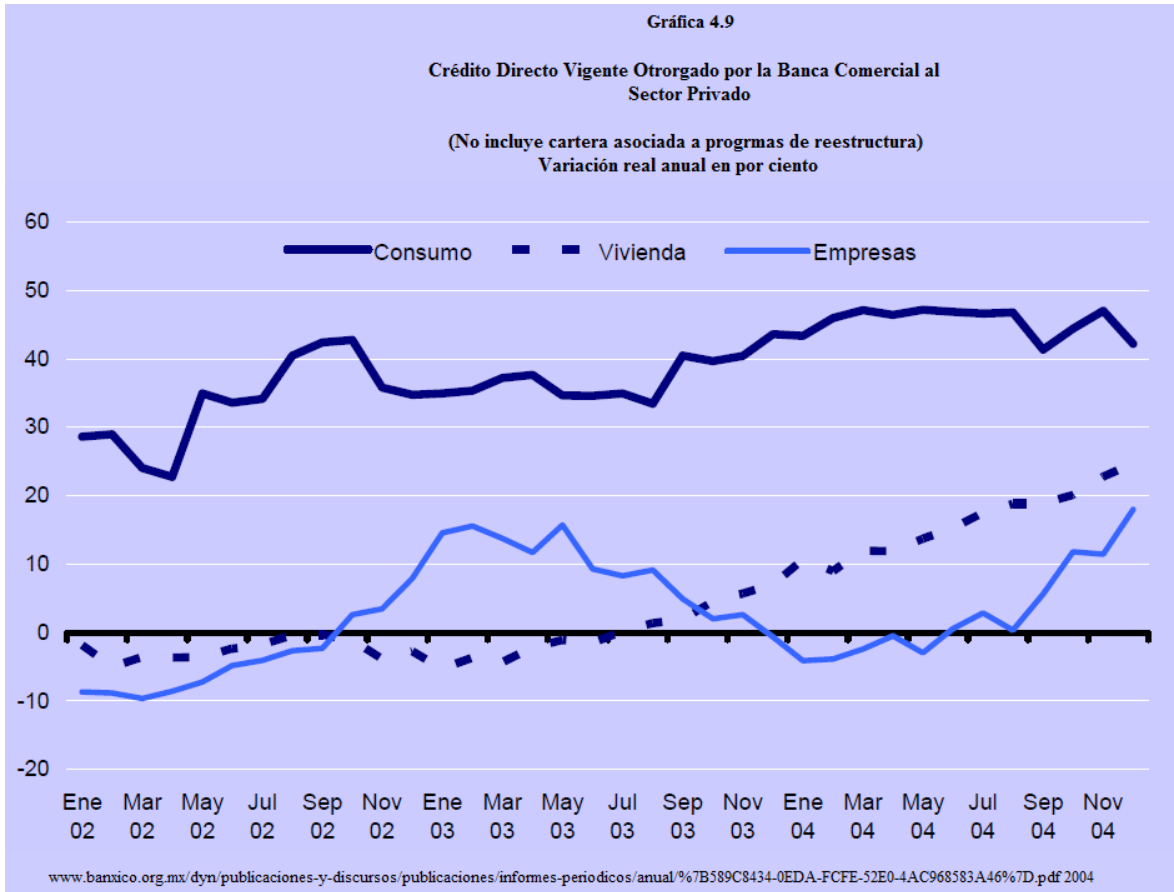
Sistema de Reporte y préstamos bancarios y créditos en México, (2005)
 Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, pág. 6

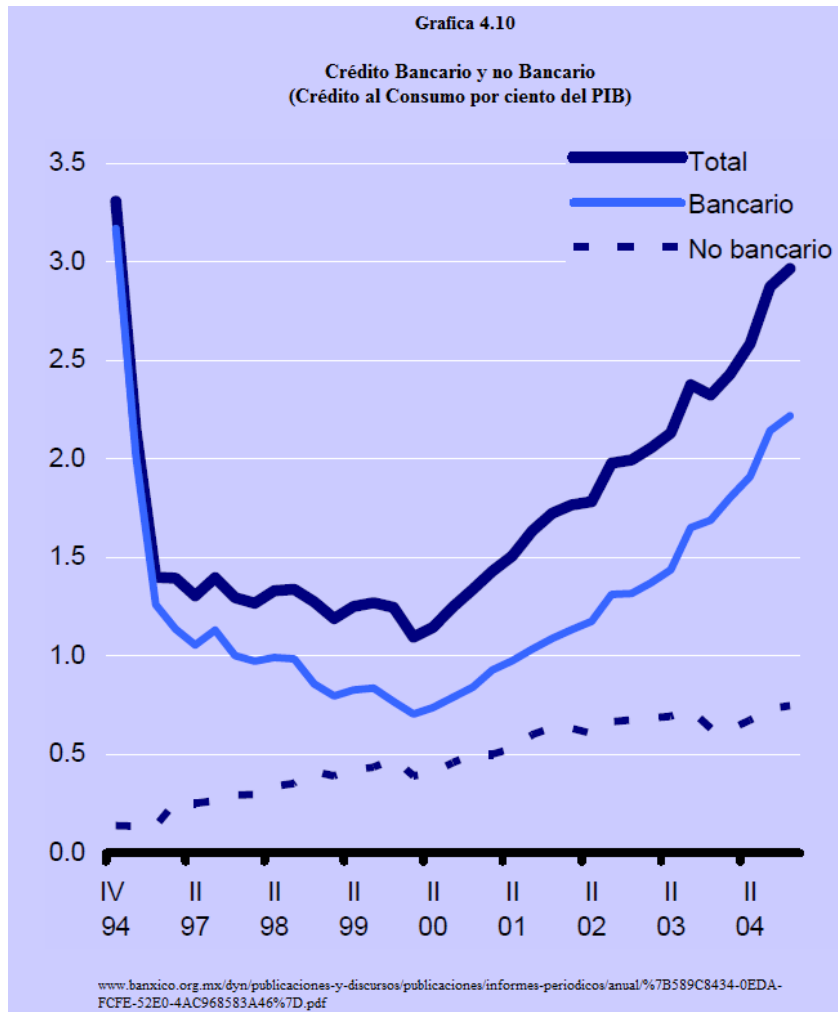
También para este año existen seis bancos de desarrollo propiedad del gobierno. Donde los activos de la banca comercial representaban el 27 por ciento del PIB.¹⁶¹ En este año se manifestó un gran dinamismo por parte de los mercados financieros nacionales debido a elementos coyunturales como algunas modificaciones y cambios de reformas estructurales que corresponden a reformas en materia financiera adoptadas en los últimos años y el avance hacia una inflación baja y estable, con su consecuente impulso a la profundización financiera que también contribuyó a que los agregados monetarios crecieron a tasas superiores al 7%.

El crecimiento del crédito a hogares también sigue aumentando para 2004 al registrar una variación anual de 18.5%, y el crédito que se ha dado por parte de la banca comercial ha tenido una tasa anual de 42.2%. En la gráfica 4.9 se muestra el repunte del crédito por tipo y se muestra que el dinamismo a lo largo de estos 10 años es el crédito bancario, y en la

¹⁶¹ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (2005), op. cit., p. 5.

gráfica 4.10 podemos ver que el crédito al consumo es el único que ha mantenido su tendencia positiva y creciente desde dos años atrás.

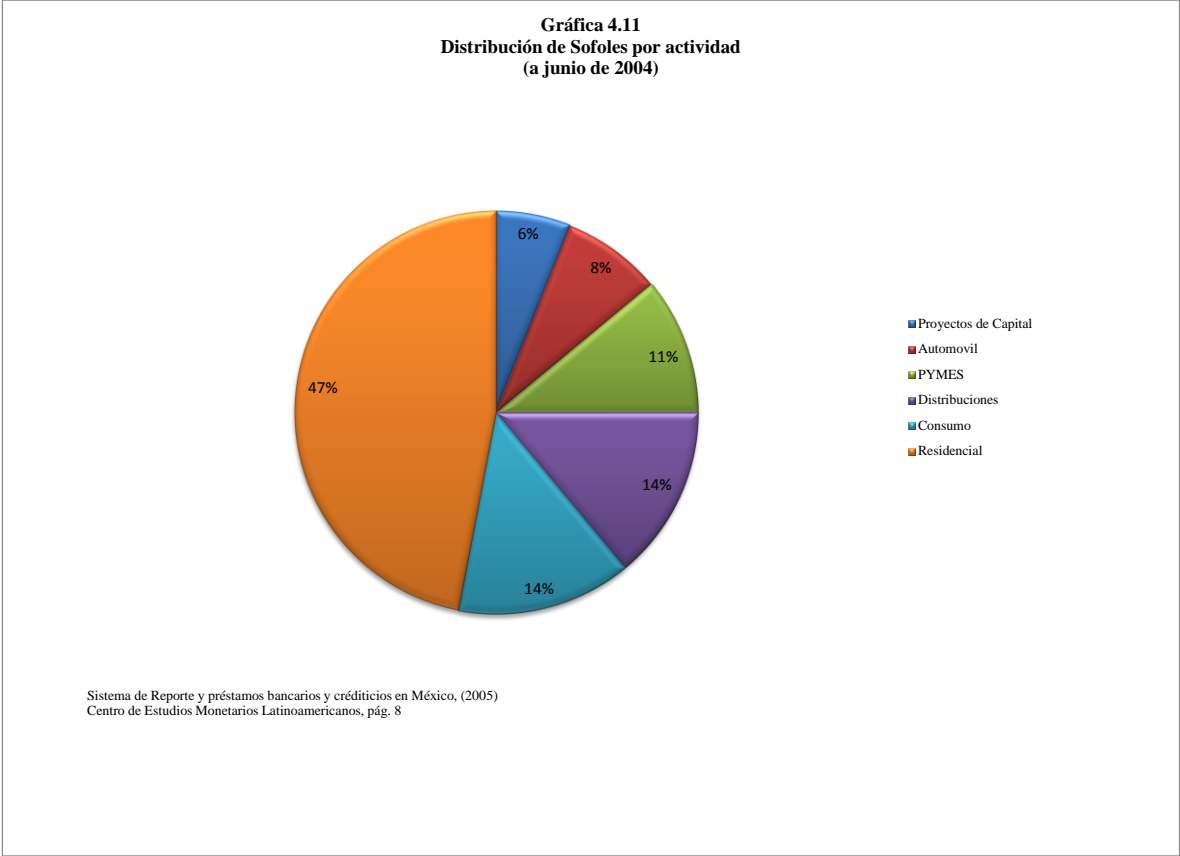




Las sofoles, parte del sistema financiero mexicano cuyo giro se enfoca a otorgar créditos especializados a una actividad en particular por lo que son denominadas entidades de “objeto limitado que entraron al Mercado mexicano en 1993, para septiembre de 2004 contaban con activos que representaban el 2.4 por ciento del PIB. Se especializan en crédito para el consumidor, crédito automotriz e hipotecas, pero no aceptan depósitos. En este año operaban 39 Sofoles en México, pero el mercado se ha concentrado en 5 principales sofoles: Hipotecaria Nacional, GMAC Mexicana, Ford Credit de México, Hipotecaria su Casita, Hipotecaria crédito y casa, las cuales tienen el 63.1% del total de la cartera como participación del mercado, y además son responsables de un poco más del 62 por ciento del total de créditos vigentes”¹⁶². Entre sus actividades más importantes están el otorgamiento de crédito a la vivienda, consumo y Pymes como se puede apreciar en la gráfica 4.11, por

¹⁶² *Ibíd.*, p.7.

lo que desde este año están en constante crecimiento. Es por esta razón que algunos bancos entre ellos Bancomer adquieran la Sofol más grande de vivienda llamada Hipotecaria Nacional.

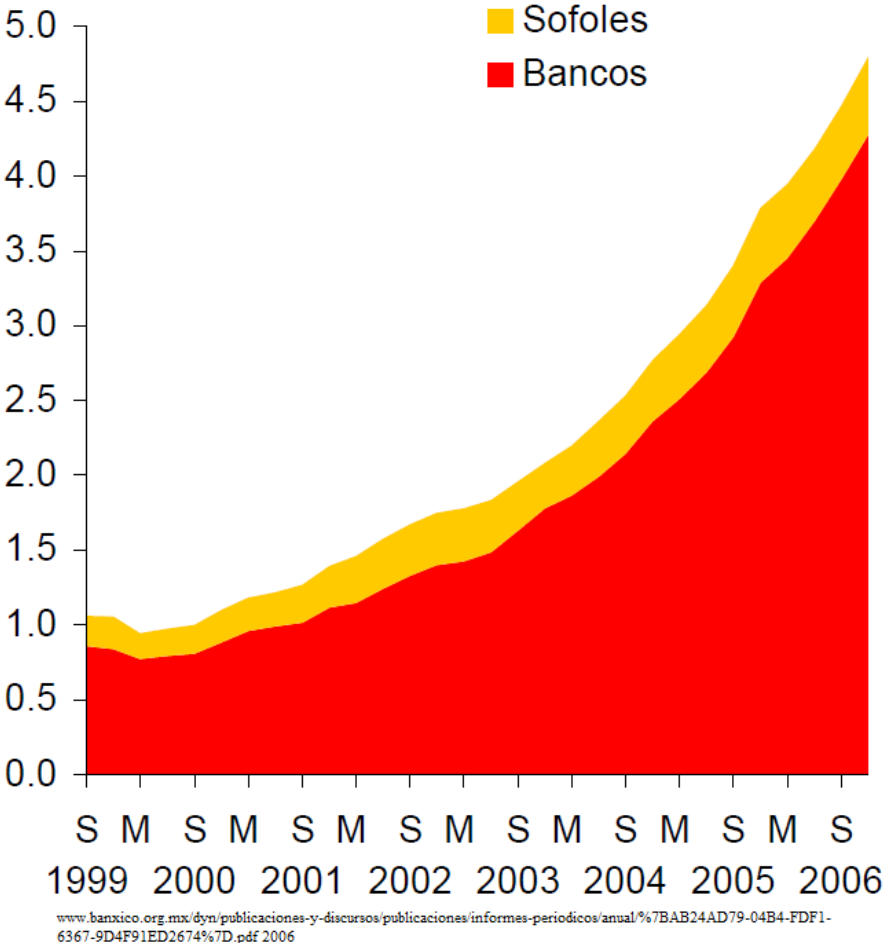


Este mismo año, nueve grandes tiendas departamentales denominadas proveedores no financieros de crédito proveen a sus clientes de créditos a corto plazo a través de tarjetas de pago de objeto limitado. La cantidad de crédito provisto por estas organizaciones representó el 0.3 por ciento del PIB a septiembre de 2004, y este tipo de crédito se va expandiendo ya que los consumidores pueden adquirir y pagar sus créditos desde sus tiendas más cercanas.

En 2005 se tiene la particularidad de que las tasas de interés son bajas y se han mantenido estables, lo que ha permitido ampliar el financiamiento total a hogares con créditos como automotriz, personales, tarjetas de crédito e hipotecarios. Esta expansión ha crecido a una tasa real anual de 14.4% y su flujo acumulado en el año representó el 79.5 por ciento del

financiamiento total al sector privado. Como podemos ver en la gráfica 4.12, la mayor parte del mercado de crédito al consumo corresponde a la banca mientras que una mínima posición corresponde a las Sofoles que mantienen una posición acreedora frente al mercado financiero interno que se incrementó. “Otro elemento a resaltar es que en este año gran parte del ahorro financiero de los hogares corresponde a ahorro de largo plazo, ya sea en fondos de pensiones y para la vivienda”¹⁶³

Gráfica 4.12
Financiamiento Total de los Hogares (Consumo)
Por ciento del PIB



¹⁶³ www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2006

El comportamiento para el año 2006 del crédito a los hogares creció a una tasa real anual de 18.4 por ciento, con lo que su saldo como proporción del PIB fue de 14.1%, cifra superior en 1.6 puntos porcentuales a la registrada un año antes. Al respecto, el crédito al consumo registró una variación real anual de 33.3% y su participación en el PIB se incrementó de 3.8 % en 2005 a 4.8% en 2006. Sin embargo, el crédito al consumo ha aumentado notoriamente mientras que el sector privado sólo representa 3.6 % del financiamiento total¹⁶⁴.

La banca mexicana se encuentra concentrada y notamos que desde 1994 se mantiene disociada ya que sólo se enfoca a otorgar crédito al consumo y vivienda, es por ello que para este año algunas instituciones como Del Bajío, Ixe, Banregio, Afirme, Interacciones, Invex, Mifel, Bansi e Inbursa han mostrado poca colaboración dentro del mercado, en conjunto concedieron, en 2006, 8.5% del total de los préstamos del sistema financiero

4.3.1. Historial de la crisis financiera de 2007

La crisis subprime comenzó desde mediados de 2007 en los Estados Unidos la cual se expandió rápido y fuertemente haciendo mella en todas las economías y marcando el fin de un largo ciclo económico. Es importante mencionar que este crac devino a partir de una gran especulación financiera sobre los créditos subprime que se concedieron a personas con alto riesgo crediticio, es decir que no contaban con la liquidez suficiente para afrontar dichos créditos a largo plazo, por lo que esos créditos hipotecarios derivaron en una sobrevaluación en los instrumentos de los mercados internacionales. Como parte de este crac, los hogares comenzaron a dejar de pagar los créditos ocasionando que los bancos en un primer momento se apropiaran de los inmuebles, pero esto se volvió un caos ya que las instituciones bancarias se dieron cuenta que tenían más bienes bajo su posesión que clientes, elemento que quebrantó el sistema y generó desconfianza en los mercados financieros que se desplomaron al igual que algunos grandes bancos.

Es por ello que después de año y medio de iniciada la recesión, alcanzó dimensiones y profundidad nunca antes conocida en la mayor parte de los países, dejando a su paso pérdidas cuantiosas en todos los mercados bursátiles del mundo, además de disminución del comercio mundial, depreciación e inestabilidad cambiaria, quiebra de grandes

¹⁶⁴ *Ibíd.*, 2006.

empresas, riesgos de deflación en unos países y de inflación en otros, aumento considerable del desempleo, descenso del nivel de vida e incremento de la pobreza en el mundo. Estos elementos son los que conforman la peor crisis de los últimos tiempos.

Es importante enunciar los elementos que conforman y detonaron esta gran crisis que se identifica en las características expansivas de la política monetaria de los Estados Unidos, la voracidad de la política del otorgamiento de créditos al consumo pero particularmente de créditos hipotecarios, en este y en otros países así como la notable falta de regulación y supervisión de los sistemas financieros que generó una gran inestabilidad financiera.

Recordemos que el sistema capitalista funciona bajo la premisa de existencia de ciclos económicos, los cuales están compuestos por cuatro elementos: expansión, auge, recesión y depresión ya que estos ciclos son específicos de economías que se basan en sistemas fiduciarios así como también en la actividad económica, comercial que cada una de ellas busca maximizar sus beneficios.

Las crisis no son fenómenos fortuitos ya que son parte de la actividad económica donde se manifiesta un ciclo que se destruye a si mismo una y otra vez para poder seguir reproduciéndose de manera continua, y ninguno de sus componentes tiene un lapso de tiempo definido. Hasta hace muy poco tiempo se afirmaba que la función única del crédito era contribuir a la ampliación de las actividades productivas y el consumo, sin embargo, la existencia de una plétora de capital dinerario provoca la búsqueda de rentabilidad, si se cierra o limita la oportunidad en la inversión productiva se va al mercado del capital ficticio deuda pública, títulos, obligaciones, acciones, letras de cambio, mercados de futuros, etcétera. El crédito y la especulación alargan la fase de sobrecalentamiento, del crecimiento y de la burbuja. Es manía, fiebre, tempestad y borrachera a la vez. Es un proceso de relaciones interconectadas que se determinan mutuamente, la economía real y la monetaria-imaginaria” por lo que cada uno de los eslabones de esta economía afecta directa y proporcionalmente a la economía global.

Uno de los elementos más importantes que se arrastró y se mantuvo presente a lo largo de este ciclo fue que a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 el Presidente de la Reserva Federal (FED) entre este año y 2002 redujo mínimamente las tasas de interés del 6.5% al 1% con la finalidad de fortalecer a la economía y fortalecer la

confianza en los mercados financieros, y muchos de los bancos centrales siguieron esta política además de que esta tasa de interés tan baja se mantuvo por largo tiempo en el mercado lo que abrió paso a la especulación. Este ciclo económico es conocido como un Juglar ya que va de 2001- 2007.

4.3.1.1. Sucesos de la crisis

Este crac al igual que un huracán comienza lentamente a arrasar y destruir todo lo que hay en su paso. El periodo de expansión que inició en los Estados Unidos en noviembre de 2001 terminó, después de 73 meses de crecimiento, en diciembre de 2007 dando paso a la recesión, desde entonces la actividad económica ha declinado gravemente y lo único que puede frenar esta crisis son las políticas económicas de los estados que contrarrestan sus efectos nocivos.

Esta crisis fue producto de la venta indiscriminada de las hipotecas subprime, hipotecas de alto riesgo, ello implica que sus clientes cuentan con baja solvencia económica y contratan créditos a altas tasas de interés y altas comisiones. Esta deuda subprime fue convertida en títulos, bonos de titulación de crédito o hipotecaria lo que permitió a los bancos revender en el mercado financiero estos títulos y volver a tener la liquidez para seguir prestando. Esto crea una gran liquidez en la economía y también una gran especulación con el sector inmobiliario ya que para este momento el sector financiero tenía tasas de interés muy bajas además de una política que también respaldaba estas prácticas y además se concedían hipotecas sin tomar en cuenta los ingresos, activos actuales y futuros de las personas contratantes. Este sistema fue catastrófico ya que en general el consumo fue mayor que los ingresos para pagar las deudas aunado a que los títulos se cotizaban a un mayor precio de lo que realmente valían en el mercado. Mientras los bancos tenían más casas que vender que compradores, los fondos de inversión y entidades financieras poseían activos ligados a estas hipotecas subprime. El último elemento que agravó aún más esta crisis fue que las agencias de evaluación de los activos que fueron Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings fueron las que dieron la mayor calificación a productos ligados a todo tipo de créditos y ello facilitó la compra de bonos de alto riesgo que generaba la liquidez para mantener esta burbuja especulativa. Todos estos elementos ocasionaron la contracción y con ello la

depresión que enrareció el entorno crediticio internacional y afectó severamente al crédito al consumo en México.

Esta crisis afectó a México por 3 años consecutivos ya que fue intensa y profunda afectando todos los componentes del sistema económico y entre ellos también siendo afectado gravemente el sistema financiero, ya que en éste se desarrolló el “amparo de una muy intensa actividad especulativa. Para el caso mexicano esta crisis se vivió con pocas precauciones ya que el gobierno no aceptaba que esta crisis repercutiría en nuestro país y al principio ésta pasó prácticamente inadvertida ya sólo se hablaba de burbujas, por lo que se subestimó la magnitud de la crisis global y el impacto que sobre la marcha tendría en la economía nacional”¹⁶⁵, .

Los Estados Unidos hicieron extensivo su programas anticrisis en octubre de 2008 para frenar los efectos de la crisis y con ello estabilizar los mercados financieros. Junto con esta política estadounidense otros países también han aplicado planes anticrisis en sus respectivas economías, tal es el caso de México en 2009.

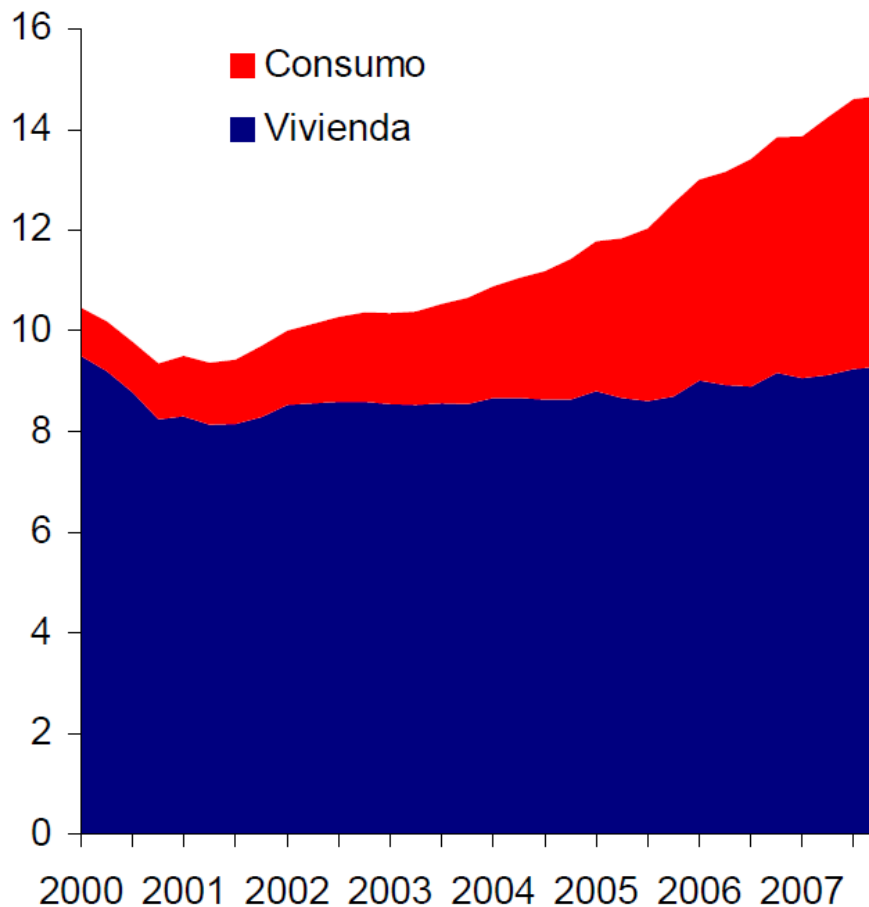
4.4. El crédito al Consumo en México, 2007

En este mismo año 2007 algunos gobiernos temen dar a conocer la noticia, es por ello que comienza a notarse “un menor dinamismo que en años anteriores tanto para el crédito al consumo como para crédito a la vivienda, lo cual se aprecia en la gráfica 4.13 En lo que respecta al crédito total concedido a los hogares se registró una variación real anual de 8.9 % entre 2000 y 2007, para representar al cierre del último año 14.7 por ciento del producto. El crédito al consumo mostró una variación real anual de 18.1 por ciento (28.9 por ciento en 2006), con lo que al cierre de 2007 representó 5.4% del PIB como se observa en la gráfica 4.11 En tanto, la proporción del crédito a la vivienda respecto al PIB es mayor, ya que los montos requeridos son más altos que los proporcionados al consumo. La moderación en el crecimiento del crédito al consumo fue resultado, entre otros factores, del menor crecimiento de la actividad económica y del gradual agotamiento de las

¹⁶⁵ Ídem., p. 3.

posibilidades de bancarización de nuevos sectores de la población”¹⁶⁶. Otro elemento importante para este año 2007 es que se realizaron modificaciones a la ley de las instituciones de crédito al consumo y General de Títulos y Operaciones de Crédito con la finalidad de fortalecer el sistema con los bancos de nicho como se aprecia en la gráfica 4.15 donde se busca apoyar y ampliar la franja de otros intermediarios financieros ya que tienen la capacidad identificar los requerimientos de sus clientes además de que se busca que este sector atienda sectores no cubiertos por la banca tradicional. Esta banca de nicho por su misma estructura implica un sistema regulatorio diferenciado.

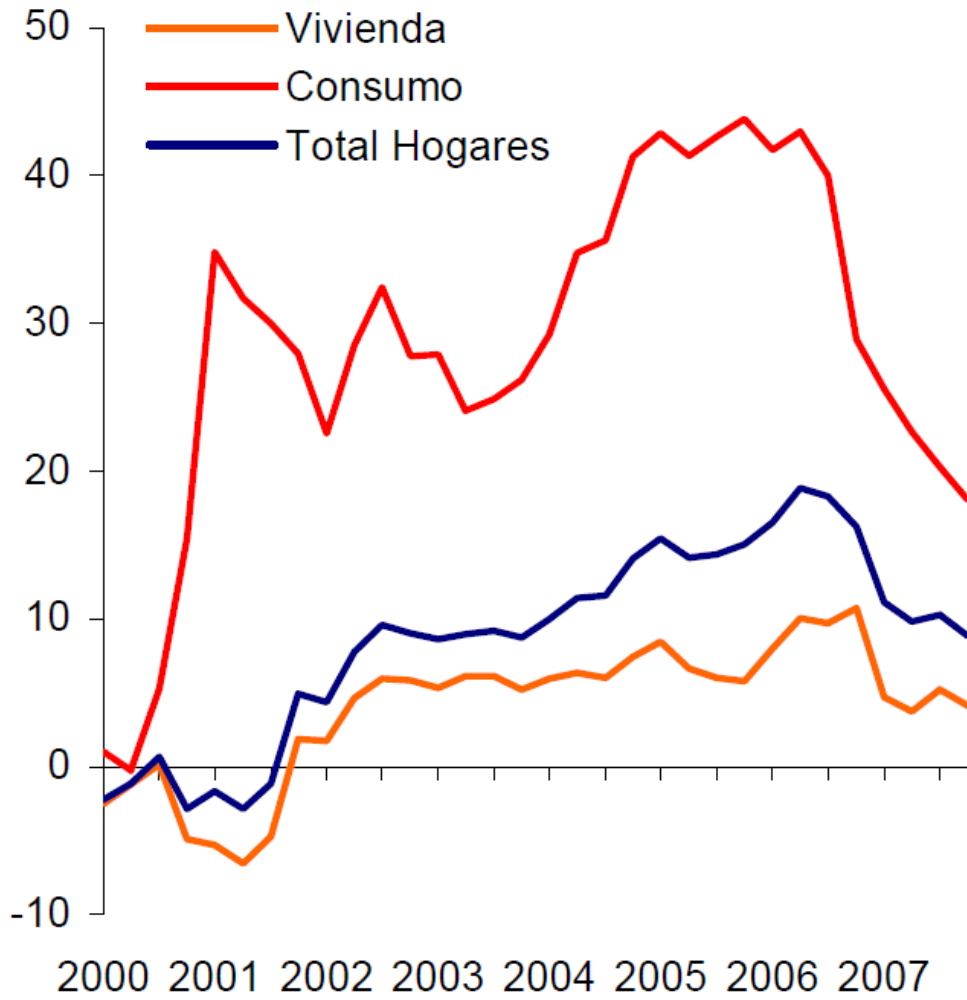
Gráfica 4.13
Por destino del PIB



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B589C8434-0EDA-FCFE-52E0-4AC968583A46%7D.pdf 2007

¹⁶⁶ www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2007

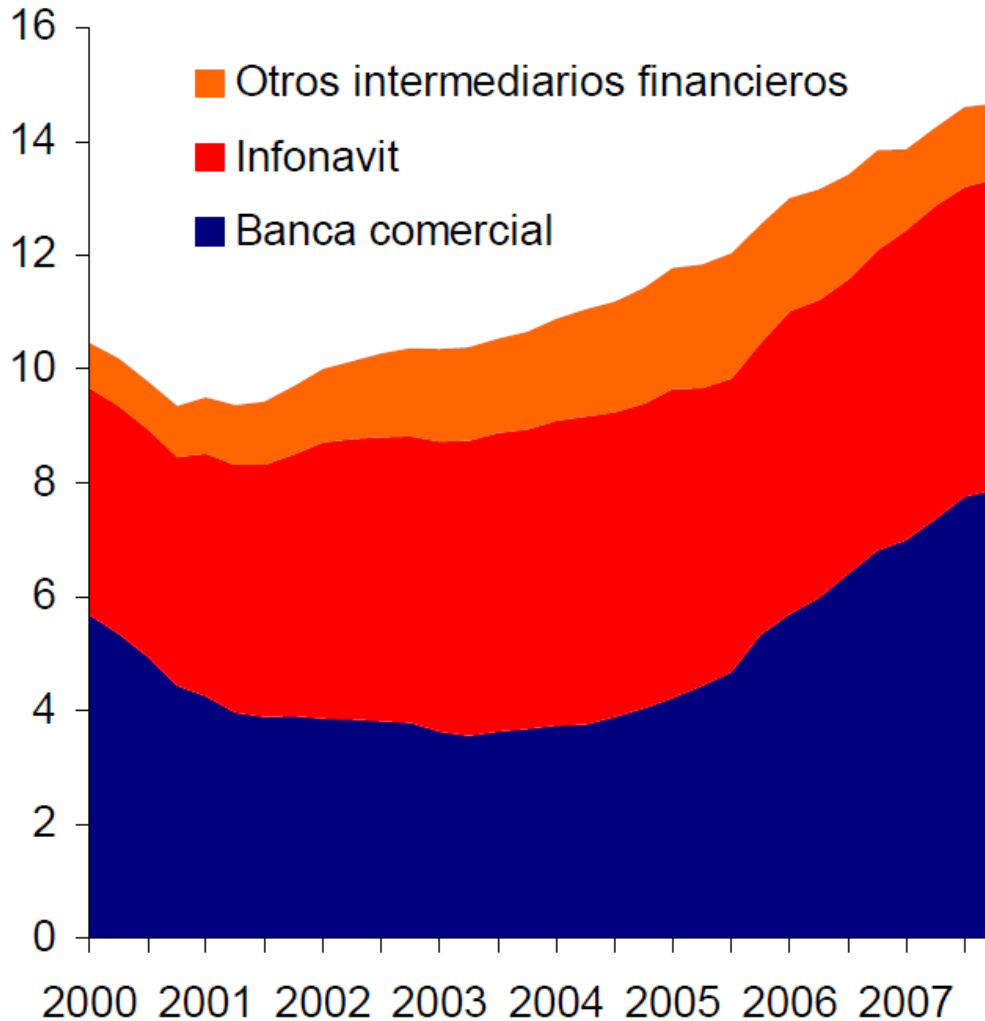
Grafica 4.14
Por destino variación real anual



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B589C8434-0EDA-FCFE-52E0-4AC968583A46%7D.pdf 2007

Grafica 4.15
Por origen

Por ciento del PIB



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2007

Ahora tomaremos la perspectiva de los planes y programas que se llevaron en 2007 y algunas de las metas que se plantearon en diversos programas y entre ellos uno de los más importantes fue el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 y Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2008-2012 que incluyen temas en los que todavía debemos trabajar y que sintetizaremos en las causas más relevantes en donde se estructuran cinco ejes rectores “Economía competitiva y generadora de empleos la cual

requiere de asegurar una intermediación financiera eficiente para incrementar la disponibilidad de recursos crediticios. Esto se logrará promoviendo mayor competencia en el sector, fortaleciendo el marco legal e impulsando una política activa de la banca de desarrollo”¹⁶⁷ que es lo que se viene planteando y ahora complementaremos ello con “el sexenio 2001-2006 donde se sintetizan: en incrementar la proporción del ahorro interno al canalizado a través del sistema financiero; promover el ahorro popular y de largo plazo; impulsar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores; fomentar la competencia entre los intermediarios financieros fortalecer las estructuras del gobierno corporativo de las instituciones financieras; promover el desarrollo e innovación de productos y servicios financieros. Con ello se pretende que el objetivo final será llevar al sistema financiero mexicano a estándares internacionales en cuanto a su eficacia, seguridad y potencial de contribuir al desarrollo y bienestar del país y el papel que debe tener la banca de desarrollo debe ser arduo ya que vigilar el comportamiento de los actores financieros pero también procurar de que este no impida el objetivo de las mismas instituciones para ampliar sus horizontes”¹⁶⁸

Para el siguiente año, 2008, se hace notar más la intensificación de la crisis financiera internacional, principalmente, en los últimos meses debido a las condiciones restricción de liquidez en todos los mercados financieros. Bajo esta situación la oferta de recursos para el financiamiento de la economía disminuyó y el acceso a algunos mercados financieros se restringió de forma importante. Por otro lado, la desaceleración de la actividad económica y el deterioro de las perspectivas de mediano plazo disminuyeron la demanda de financiamiento por parte del sector privado. El resultado de estos efectos fue la caída del financiamiento al sector privado no financiero y el incremento en su costo, tanto del financiamiento externo como del proveniente de fuentes internas, a través de la emisión de deuda, y el crédito otorgado por el sistema financiero.

El financiamiento interno al sector privado no financiero presentó una tendencia hacia menores tasas de crecimiento durante 2008, principalmente el crédito otorgado por la banca comercial incluyendo a sus subsidiarias Sofomes E.R. En diciembre de 2008 el

¹⁶⁷ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf, p.53.

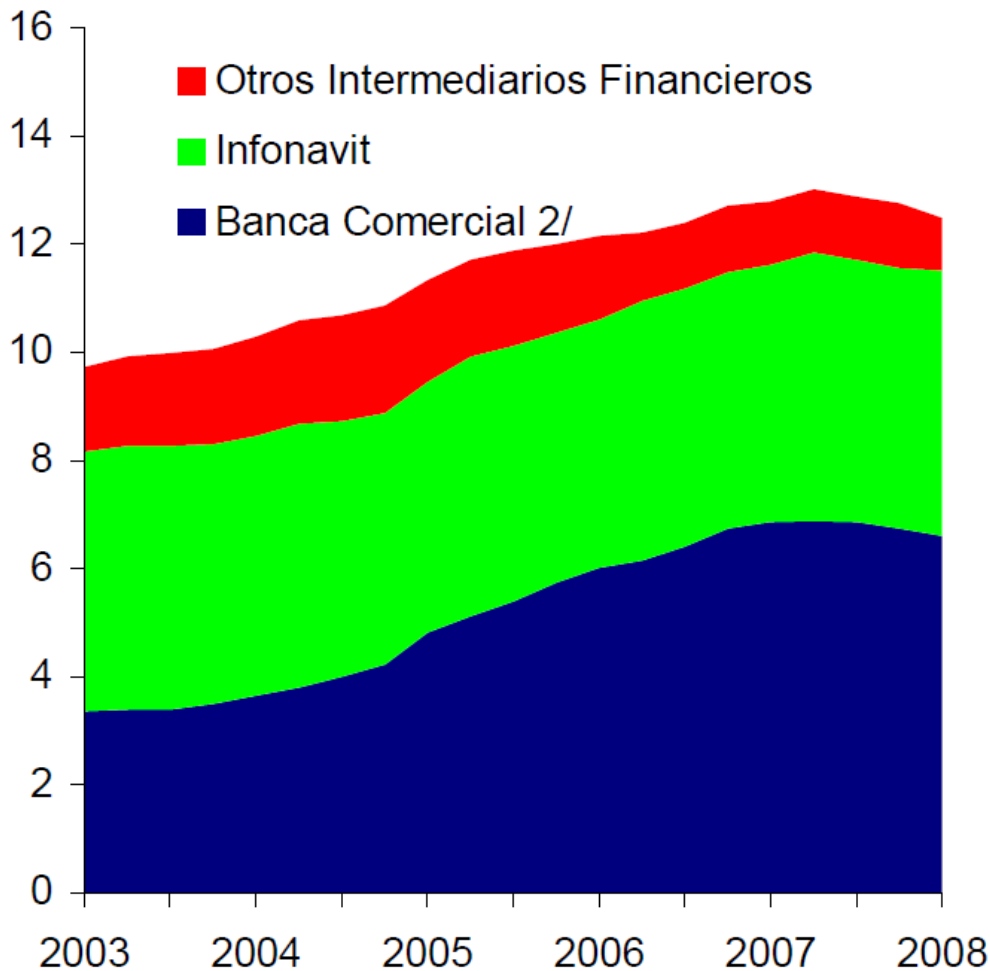
¹⁶⁸ www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2007

financiamiento interno presentó una tasa de crecimiento real anual de 4.6 % cifra inferior al incremento de 13.2% observado en diciembre de 2007. Como porcentaje del PIB el saldo del financiamiento interno fue de 22.7 por ciento en 2008, cifra ligeramente superior a la observada en 2007 de 22.1 por ciento¹⁶⁹.

El financiamiento a los hogares es el que ha sufrido un mayor deterioro ya que registró una reducción real anual de 1%, mientras que en 2007 tuvo un crecimiento real anual de 9.6%, y la banca comercial que es el intermediario financiero con mayor participación en el mercado de crédito a los hogares (52.9% del total en diciembre de 2008) es también el que mostró una mayor reducción en el financiamiento como porcentaje del PIB a este sector como se muestra en la gráfica 4.16 Como resultado de esta evolución el saldo del financiamiento a los hogares, como porcentaje del PIB, se redujo de 12.8% en diciembre de 2007 a 12.5% al cierre de 2008.

¹⁶⁹ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf, p.53.

Gráfica 4.16
 Financiamiento Total de Hogares
 Por Intermediario por ciento del PIB

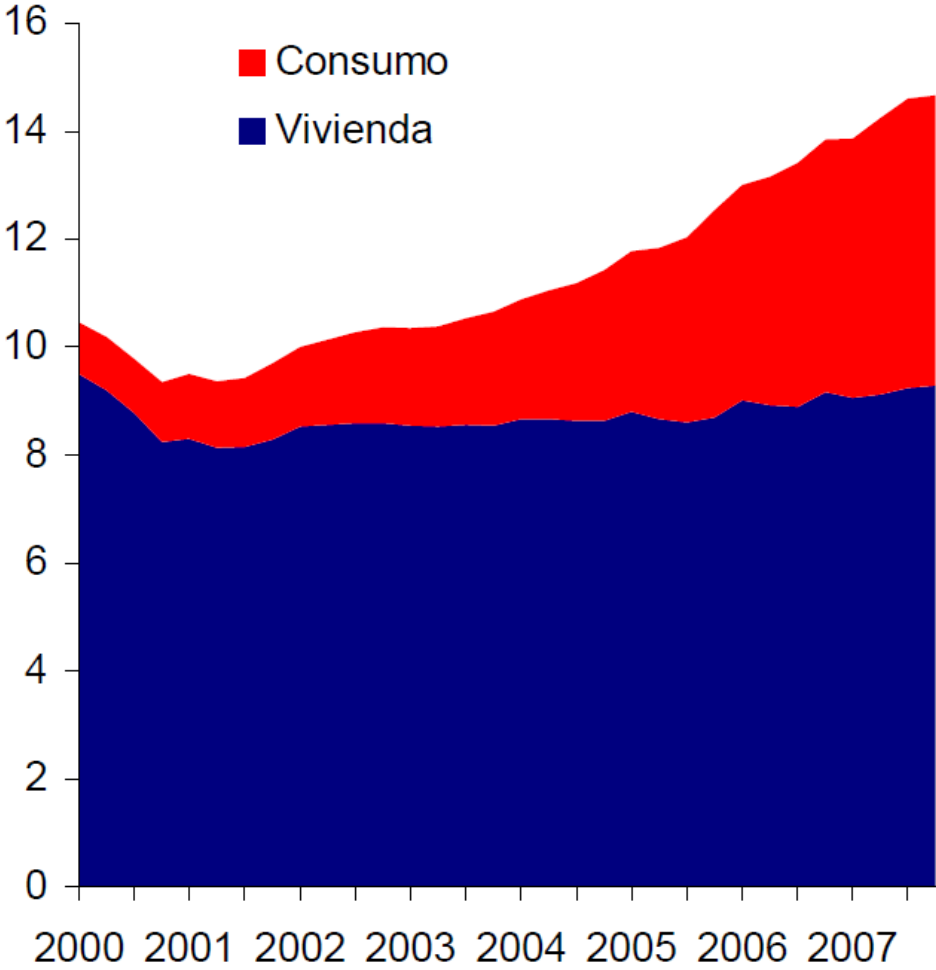


www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html

El crédito al consumo es el que presentó un mayor dinamismo en años anteriores y observó una mayor desaceleración en 2008, para este año el crédito al consumo únicamente representó 4.4% del PIB, sin embargo mostró una fuerte desaceleración en sus tasas de crecimiento real anual. El endurecimiento de las condiciones de otorgamiento de crédito por la mayor astringencia crediticia generalizada en los últimos meses del 2008 y el elevado deterioro de la calidad de esta cartera de crédito, son algunos de los factores que pudieron haber afectado la oferta de este crédito. Por otra parte, la disminución de la masa salarial y el deterioro de la confianza del consumidor son factores de la demanda de crédito al consumo que posiblemente contribuyeron a la desaceleración de este financiamiento. Así, en diciembre de 2008 el crédito al consumo registró una reducción real anual de 5.3 por

ciento, mientras que en el mismo mes de 2007 presentó un crecimiento de 18.3 por ciento como se aprecia en la gráfica 4.17 y 4.18

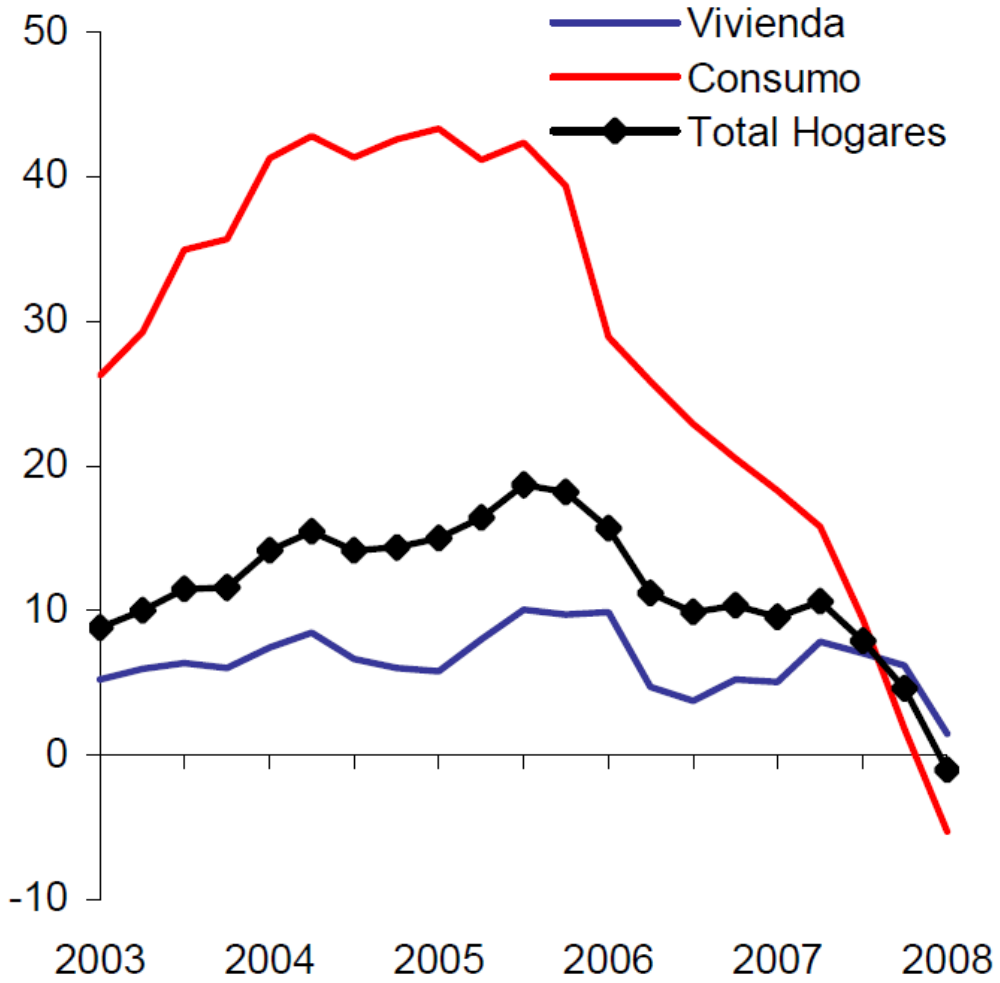
Gráfica 4.17
Por destino del PIB



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B589C8434-0EDA-FCFE-52E0-4AC968583A46%7D.pdf 2007

Gráfica 4.18

Financiamiento Total de los Hogares
Por destino Variación Real Anual



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2008

4.5. Planes y Programas en la Economía Mexicana, 2008 -2012

El siguiente Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2008-2012 tiene como objetivo el acelerar el acceso de las familias mexicanas y empresas a los servicios financieros de calidad y la forma de lograrlo es por medio de una política de regulación que continúe promoviendo la competencia entre las instituciones e incentive la especialización en nichos de mercado. Ya que la misma competencia propiciara mayores rendimientos del ahorro y menores costos de los servicios financieros¹⁷⁰ lo que incrementara y fortalecerá de manera constante el sistema financiero. Las metas que se buscan cubrir son: 1) aumentar la profundidad financiera y la canalización eficiente de recursos. 2) incrementar como ya mencionamos la competencia y la transparencia del sector, 3) garantizar la seguridad, solidez y estabilidad del sistema financiero, a través del fortalecimiento de la regulación financiera, y con ello dar impulso a la banca de desarrollo esto permitirá que ambas banca comercial y de desarrollo unan fuerzas para mantenerse y por lo tanto complementarse sin dejar de lado la teoría de la elección pública.

Para el año 2009 en México se aplica un restringido programa anticrisis ya que el gobierno piensa que esto será un catarrillo y no una pulmonía como sucedió en 1994, así lo afirmó Agustín Carstens entonces Secretario de Hacienda, es por ello que sólo incluye propuestas para este año. Dicho plan contempla 25 medidas en las cuales se ha reconocido que es necesario actuar en todos los frentes y no tan sólo en el ámbito financiero, como al principio se pensó. Junto con los programas para dar mayor liquidez, por parte de los bancos centrales, al sistema financiero y a las empresas; garantizar préstamos y depósitos en los bancos, incluyendo los interbancarios; bajar las tasas de interés; en los bancos; capitalizar la banca (incluyendo la compra de acciones de los bancos) y comprar activos de empresas por parte del estado se han venido instrumentando otro tipo de acciones encaminadas a defender la planta productiva y el empleo de las economías. Se actúa en materia tributaria para aligerar el peso de los impuestos sobre las personas y las empresas. Se ponen en marcha programas para proteger a los grupos de la sociedad más vulnerables. Y también se acuerdan programas entre obreros y empresas para preservar las fuentes de

¹⁷⁰ www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/361/04gabrielgomez.pdf,p.53.

empleo y así ajustar la producción intentando poner en práctica ambiciosos programas de infraestructura, de apoyo a la industria de la construcción y rescate a empresas clave de la economía¹⁷¹ además de un programa para el apoyo en el crecimiento a la banca de desarrollo, y apoyo en estos momentos a la economía por medio de la banca de desarrollo vía Banobras que otorgó créditos por más de 65 mil millones de pesos y Nafinsa que incrementó el financiamiento a pequeñas y medianas empresas.

4.6. La Economía Mexicana y El Crédito al Consumo, 2009-2011

En el año, 2009, México aún se encuentra sometido a una profunda recesión ya que el catarrito derivó en una pulmonía donde la economía nacional se contrajo el PIB -6.1%, prácticamente alcanzó el mismo nivel que en 1995, y esto afectó gravemente la economía y al sistema financiero de nuestro país en un grado considerable, pero menor al observado en otros países donde la incertidumbre y el deterioro de las condiciones financieras llegaron a paralizar a algunos mercados. Este menor crecimiento económico no solo se presentó a nivel global sino que fue sustancial en algunos sectores productivos como manufacturas, construcción y por ende las viviendas. Esto llevó a que mientras la inflación se disparó, el desempleo aumentó en 6%, las exportaciones, el turismo y las remesas, elementos claves para el desarrollo de México disminuyeron considerablemente.

En lo que respecta a la Banca mexicana, este año tiene un saldo de cartera total de un billón 383 mil millones de pesos, el cual mostró un decremento con respecto a años anteriores y la contracción total fue de 2.8%, equivalente a poco más de 53 mil millones de pesos¹⁷². Este descenso en la cartera de créditos no se había registrado desde el año 2000, momento a partir del cual se manifiesta una recuperación sólida.

En 2009 el 58% de la cartera de crédito total vencida responde al crédito al consumo con un monto de 41 mil millones de pesos, de los cuales un 81% corresponden a tarjetas de crédito y un 11% a créditos personales. Cabe indicar que a partir de la implementación de los programas de restructuración de adeudos y las medidas de contención para la expedición de tarjetas, así como la reducción promedio de las líneas de crédito el sector bancario ha

¹⁷¹ Tello Carlos (2009), op. cit., p. 19.

¹⁷² www.condusef.gob.mx/PDF-s/cuadros_comparativos/articulos_interes/comportamiento_0509.pdf, pág. 1.

podido modular el deterioro¹⁷³, pero estas medidas no han podido cubrir todos los riesgos inherentes y aun así la cartera de morosidad se ha deteriorado ya que pasó de 11.7% a 12.69% en mayo de 2009.

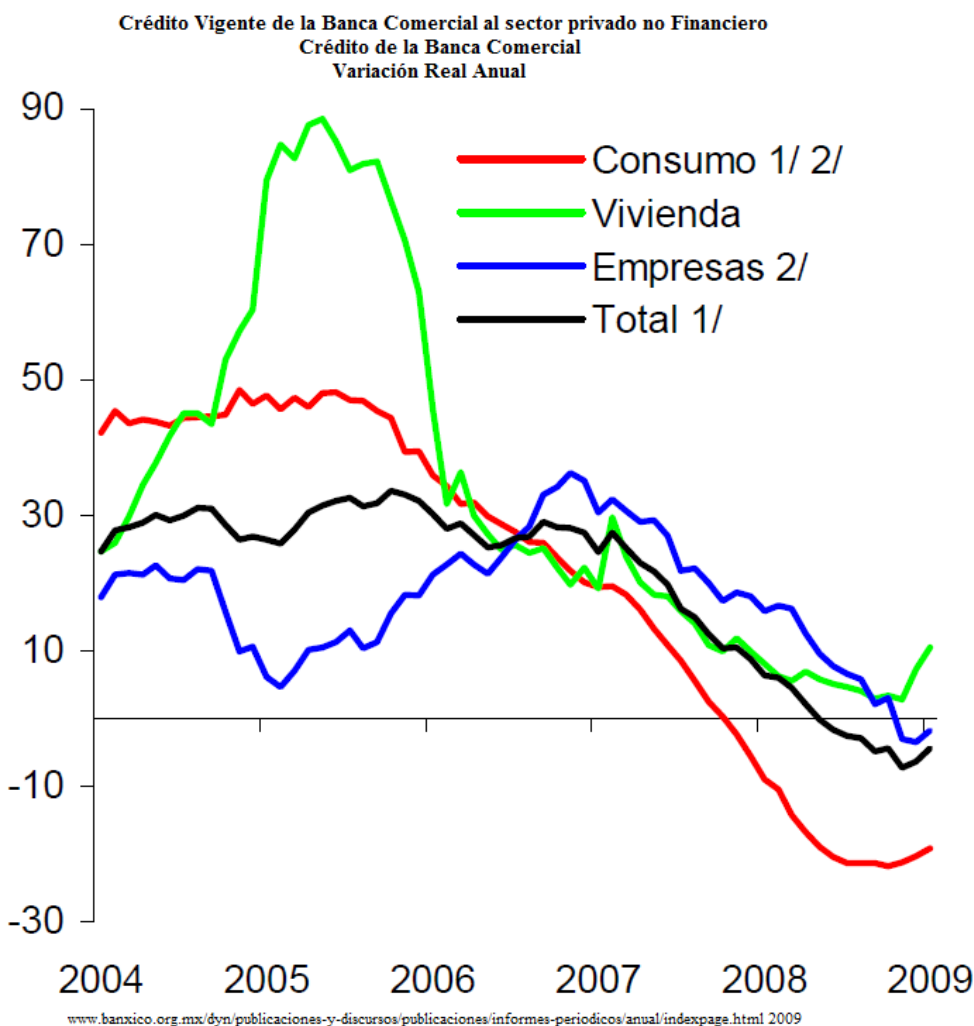
También para este año las tarjetas de crédito bancarias cobraron en promedio tasas de interés del 41.78%, mientras que para los créditos personales la tasa se ubicó en 36% y para el crédito automotriz en 16.2%. Estas tasas son un rango alto con el cual la banca además de obtener ganancias jugosas se estaba cubriendo de sufrir pérdidas por la posibilidad de morosidad de sus clientes. Pero no debemos de dejar de lado que la carga más dura de esta crisis la resintieron las familias que sienten la caída del empleo y de sus salarios reales, y donde hay menor disponibilidad de crédito a la vivienda y la cartera vencida del crédito al consumo crece. Las empresas ven que disminuyen sus ventas y tienen poca liquidez y el crédito es escaso y cada vez más caro¹⁷⁴ ya que el financiamiento total al sector privado se desaceleró como resultado de la debilidad del crédito bancario. En contraste, el financiamiento proveniente de los mercados de deuda se deterioró a una mayor velocidad en el periodo de turbulencia financiera y se recuperó con mayor agilidad con la normalización de las condiciones financieras internacionales. No obstante, el mayor acceso al financiamiento a través de los mercados de deuda no compensó la marcada contracción del financiamiento bancario interno y externo observada en este mismo periodo.

En 2009, en particular, se observó una acentuada contracción del crédito al consumo a lo largo del año y, en los últimos meses se dio una reducción del crédito a empresas como puede apreciarse en la gráfica 4.19 Dadas las condiciones que prevalecieron ese año resulta difícil determinar en que medida esta contracción fue resultado de factores de oferta o de demanda de crédito. No obstante, esta debilidad podría estar respondiendo a los siguientes factores: Por el lado de la demanda de crédito, la incertidumbre que prevaleció acerca del ritmo de recuperación de la actividad económica y la debilidad de la inversión influyeron en buena medida en la disminución de la demanda de financiamiento de las empresas.

¹⁷³ Ídem., p. 3.

¹⁷⁴ Tello Carlos (2009), op. cit., p. 22.

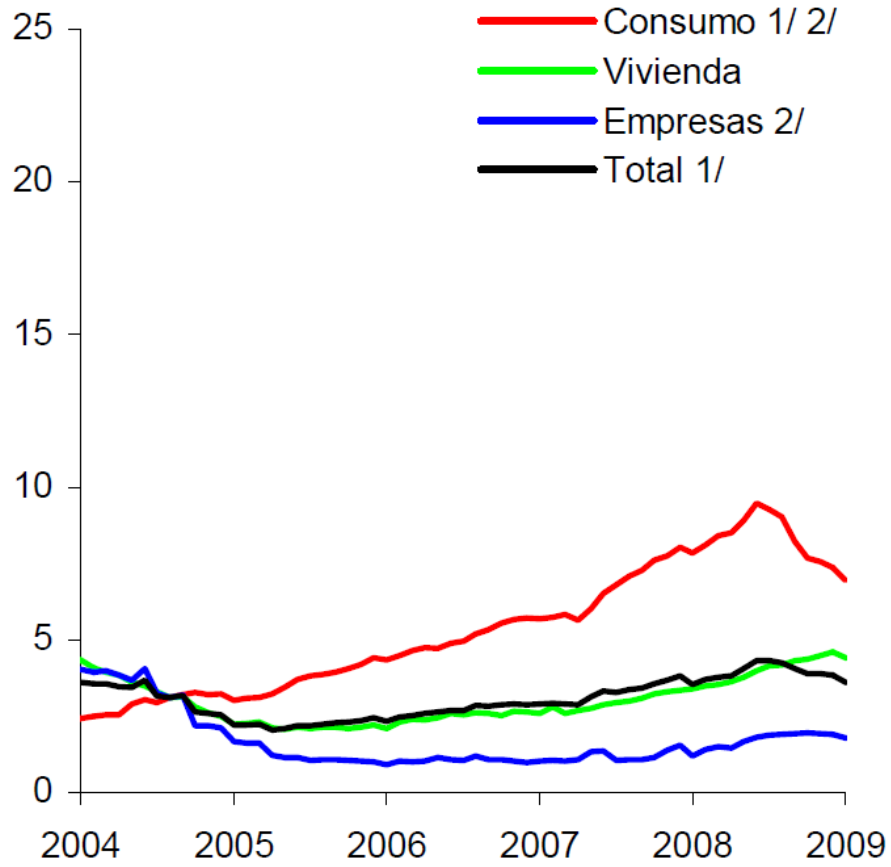
Grafica 4.19



La demanda de crédito de los hogares también pudo haber sido afectada de manera importante por la deteriorada confianza de los consumidores y la debilidad de la masa salarial y el empleo. Pero en particular para este mercado los elevados niveles de morosidad que apreciamos en las graficas 4.20 y 4.21, junto con el efecto de las reformas a la regulación aplicable a las instituciones de crédito que exigen mayores niveles de reservas preventivas contra riesgos crediticios redujeron el margen financiero de esta cartera, haciéndolo menos atractivo para las instituciones bancarias.

Gráfica 4.20

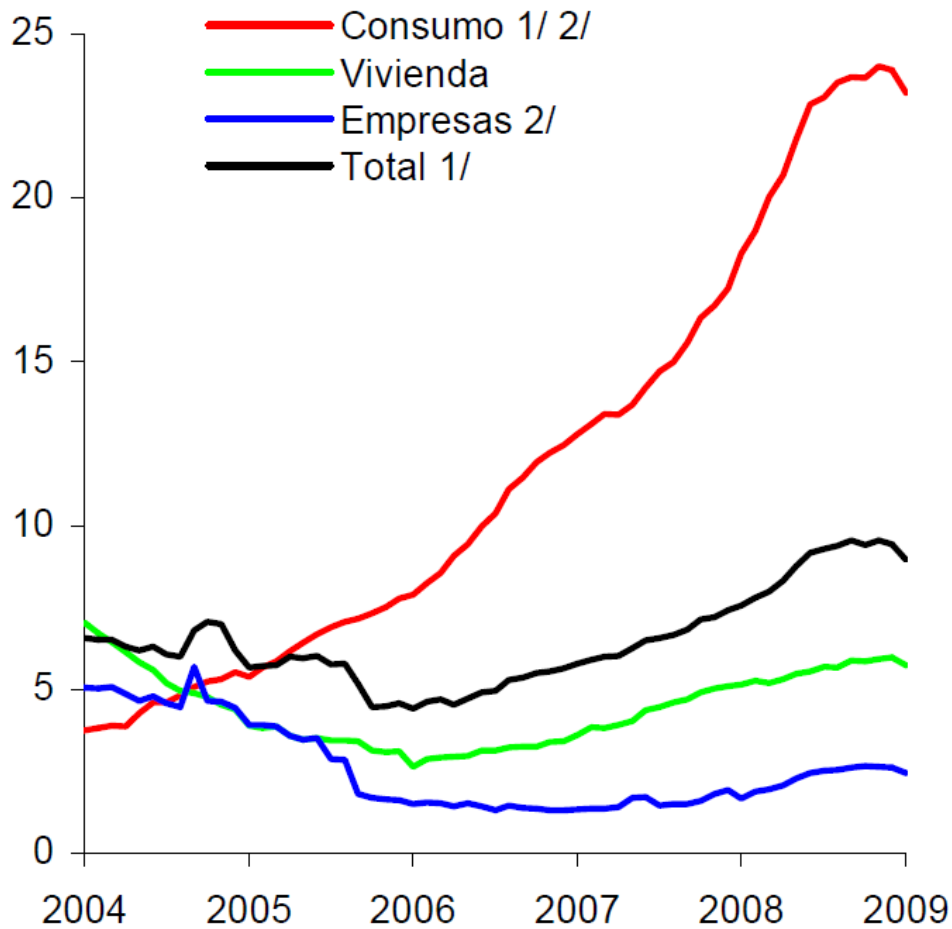
Índice de Morosidad de la Cartera de Crédito de la Banca Comercial
Por ciento



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2009

Gráfica 4.21

Índice de Morosidad ajustado de la Cartera de Crédito de la Banca Comercial
Por ciento



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2009

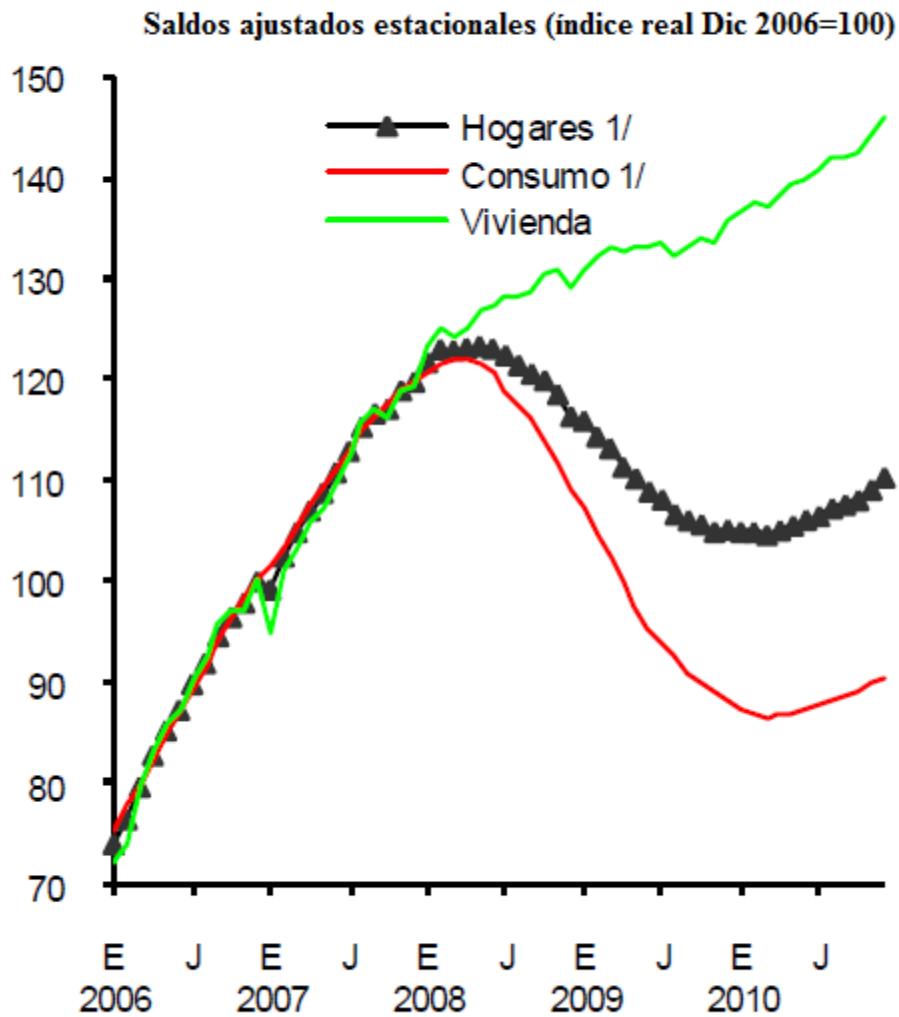
Después de esta fuerte crisis global México comienza a recuperarse paulatinamente, lo que se manifiesta en el crecimiento del PIB a 5.5% para el año 2010. Sin embargo, por el momento los elementos que se expresan en la economía mexicana son los siguientes: existe una importante desaceleración del crecimiento de las exportaciones después del repunte excepcional de 2010 y la fortaleza de la demanda doméstica es la que sostiene la recuperación en marcha que se refleja en un menor desempleo. México empezó ya a retirar el estímulo fiscal vigente desde 2009 y se han aumentado los impuestos para tranquilizar las inquietudes del mercado acerca de las tendencias fiscales. Si la recuperación evoluciona

como se espera, el gobierno podrá poner en marcha sus planes para reducir el déficit presupuestario mediante el control del gasto. Además, dado que la inflación ha disminuido, la política monetaria está en posibilidades de apoyar la recuperación manteniendo bajas las tasas de interés de corto plazo¹⁷⁵ con la finalidad de incentivar la recuperación del financiamiento total, el financiamiento al sector privado no financiero, tanto el destinado a las empresas como el otorgado a los hogares. Dichas recuperaciones han significado moderadas tasas de expansión en términos reales anuales para ambos sectores.

En relación al financiamiento a los hogares, el crédito vigente de la banca comercial otorgado a este sector mostró un crecimiento positivo en 2010, véase gráfica 4.22, y comenzó a mostrar una expansión a partir del segundo trimestre del año, comportamiento que respondió, entre otros factores, a los mayores niveles de empleo, así como a la mejoría en la calidad de la cartera de crédito al consumo.

¹⁷⁵ OCDE, (2011), Resumen Ejecutivo Evaluación y Recomendaciones, en *Estudios Económicos*, México, OCDE, p. 5.

Grafica 4.22
Crédito Vigente de la Banca comercial a los hogares



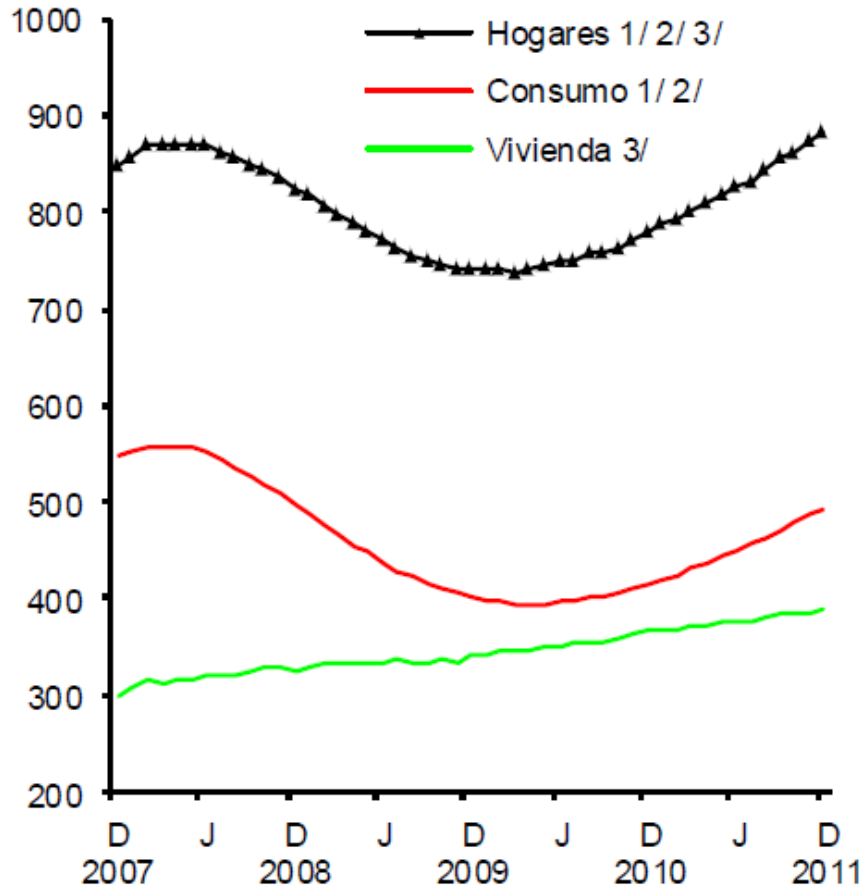
www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2010

En lo que respecta al crédito a los hogares, este se vuelve a expandir hasta 2011 debido al dinamismo del crédito al consumo. La variación real anual de este último segmento en diciembre de 2011 fue de 19.7 por ciento, contrastando con un crecimiento el año anterior de 1.6 por ciento en 2010. El crecimiento de la cartera de consumo en 2011 se explicó en gran parte por la significativa expansión de los créditos de nómina, ver gráfica 4.23. Y a su vez, la tendencia al alza del crédito de nómina se explica por el lado de la demanda, por los

costos más bajos respecto de otras alternativas incluyendo los créditos personales y las tarjetas de crédito. Por el lado de la oferta, este tipo de crédito fue promovido por las instituciones bancarias ya que por sus características, típicamente, tiene asociada una probabilidad de incumplimiento de pago menor que otras alternativas de financiamiento. Por su parte, el segmento de tarjetas de crédito registró una recuperación importante, contribuyendo así a la expansión general del crédito al consumo. En este contexto, el índice de morosidad de la cartera de consumo permaneció estable, mientras que el índice de morosidad ajustado continuó con su tendencia a la baja resultado de los esfuerzos de la banca por sanear dicha cartera y de criterios de selección más rigurosos como se observa en la gráfica 4.24.

Gráfica 4.23

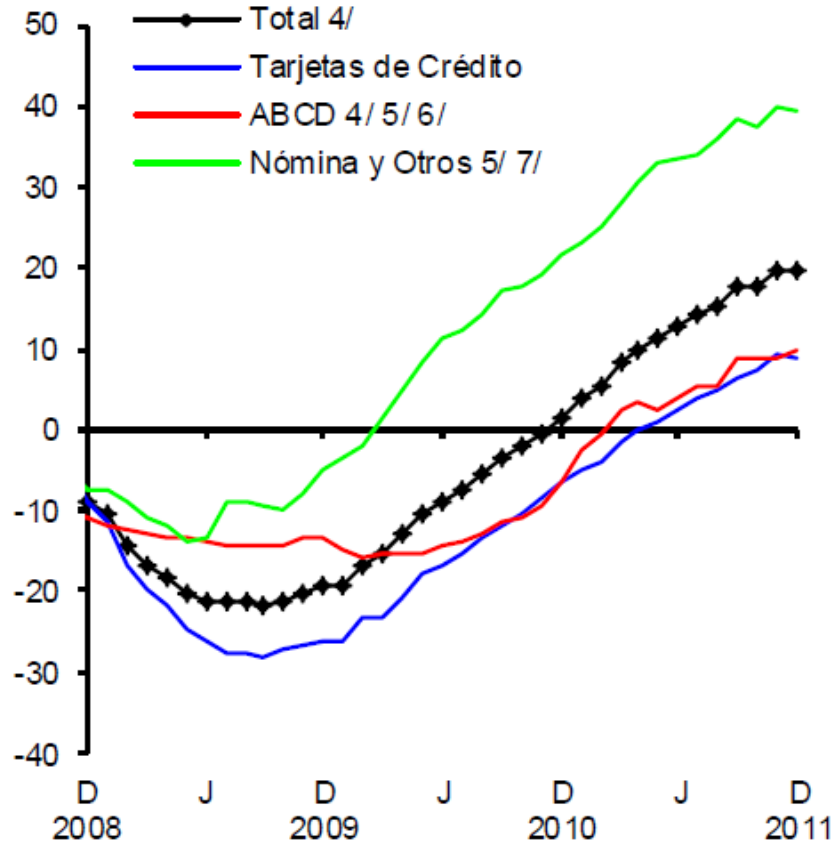
Crédito Vigente de la Banca Comercial a los Hogares
Saldos en miles de millones de pesos de diciembre
2011



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2011

Gráfica 4.24

Crédito Vigente de la Banca Comercial al Consumo
Variación Real Anual



www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html 2011

4.7. La Elección Pública y El Crédito en la Banca de Desarrollo en México

Ahora revisaremos la teoría de la elección pública la cual nos servirá para entender como se estructura el sistema económico mexicano y por medio de sus propuestas como hacerla más eficiente. Primordialmente lo que el estado mexicano ha buscado desde tiempo atrás es que la orientación de un marco normativo se fortalezca para así fomentar la transparencia y ordenamiento de cada una de las entidades con objeto de que las cuentas sean claras para todos. Con ello, se gestará una adecuada regulación, supervisión y captación del crédito bancario que redundará en el cuidado del entorno económico donde sus funciones

prioritarias deben ser 1) estabilidad macroeconómica; 2) un marco jurídico que facilite la recuperación de recursos y 3) una regulación de espíritu liberal¹⁷⁶, en tanto que es importante que las entidades gubernamentales y cada uno de los ciudadanos otorguen la base en donde se fincará una nueva banca y la pregunta es ¿Cómo construir un base financiera eficiente? y la respuesta está en la Teoría de la Elección Pública u opción pública de James M. Buchanan la cual conjunta el total de decisiones de las personas, para con ello poder saber cuales son los elementos que definen las políticas u opciones viables dentro de un país. A esto se le determina como elección pública positiva ya que analiza las decisiones del público para aminorar las preferencias y decisiones que afecten a la sociedad, ya que estas políticas impuestas a la economía por medio de la(s) política(s) del estado plantea la premisa que burócratas y políticos siempre buscarán maximizar el presupuesto público para lograr cumplir sus intereses, y por ello antepondrán el bienestar social.

Esta Teoría de la Elección Pública de Buchanan parte del individualismo metodológico, es una doctrina que sostiene que todos los fenómenos sociales tanto su estructura, como sus cambios son en principio explicables por elementos individuales, es decir por las propiedades de los individuos tales como sus metas, sus creencias y sus acciones. Es decir, se basa en el reduccionismo epistémico para la búsqueda de conocimiento y lo considera un medio para dar una explicación más detallada, para lograr comprender mejor qué sucede cuando pasamos de lo macro a lo micro y de lapsos de tiempo más breves a más largos¹⁷⁷, todo ello con la finalidad de comprender cuál es el factor que determina la(s) conducta(s) humana(s)

Ahora bien, si complementamos este razonamiento al anterior y añadimos que el sector privado funciona bajo las fuerzas libres del mercado y por lo tanto es maximizador de los beneficios tanto de sí mismo como de sus trabajadores, llegamos a la conclusión de que nos encontramos en una grave disyuntiva ya que ni el sector público, ni el sector privado lograrán ser eficientes, por lo que ahora nos preguntamos cuál es la solución a tal disyuntiva ¿qué opción tenemos? ya que de antemano sabemos que el sector privado sólo trabaja bajo la condición de un beneficio propio y que el sector público tienen fallos cometidos por el gobierno. Así que la única respuesta para contrarrestar estos nocivos

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p.53.

¹⁷⁷ http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras11/textos3/sec_2.html

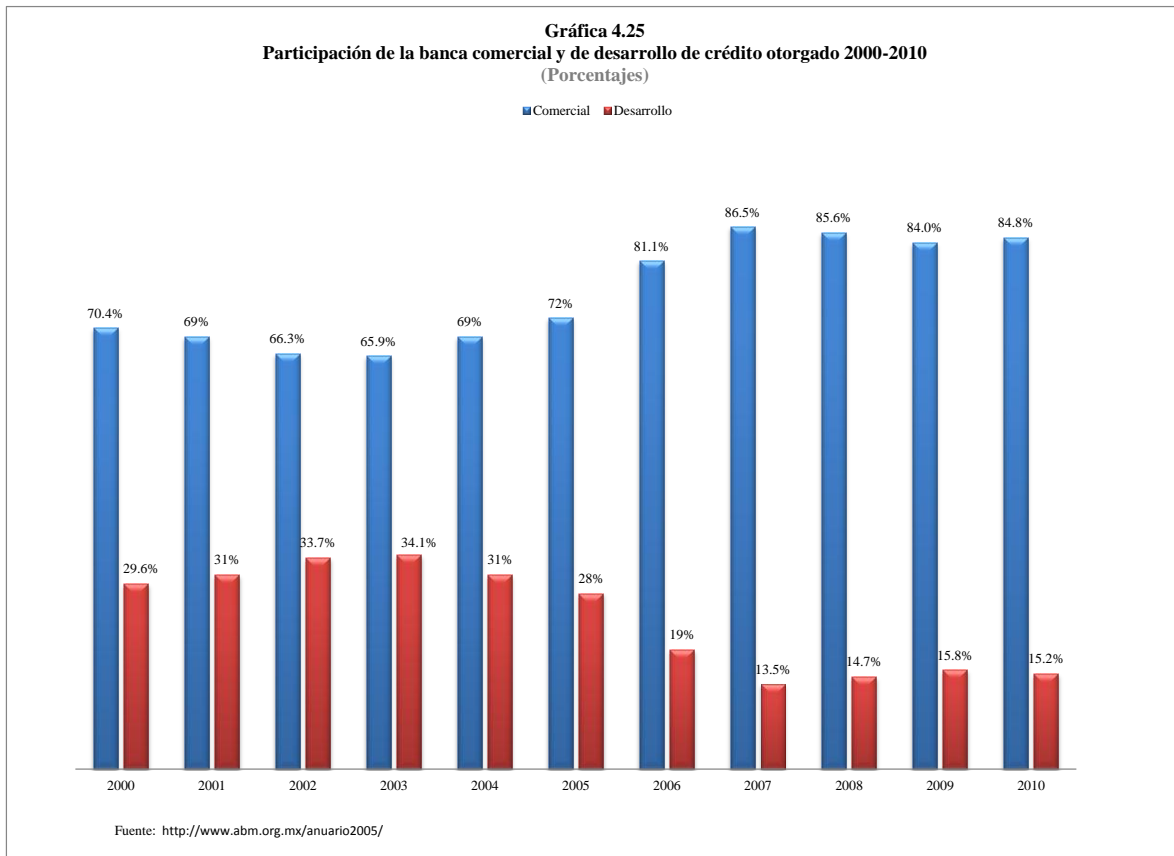
efectos es la aplicación de la teoría de la elección pública, la cual nos dice que la elecciones de las personas que están laborando dentro del sector público y privado siempre velarán por sus intereses individuales, por tanto llegamos a que sólo la sociedad puede y debe velar por los intereses de la nación por medio de la participación ciudadana, consenso(s) sociales y políticas informativas sobre la transparencia de la información.

Una vez que ha quedado claro como funciona la banca para lograr su objetivo de la eficiencia podemos seguir apuntando hacia los propósitos primordiales a modificar. El siguiente elemento nos remite a las adecuaciones legales que dan mayor seguridad al sistema financiero para el otorgamiento de crédito(s) y con ello también se da certidumbre cuando existe la necesidad de requerir la recuperación de los préstamo(s), para ello es importante modificar y facilitar los procedimientos para el establecimiento de garantías o el incumplimientos de pagos, lo que permitirá que el sistema se fortalezca.

4.7.1. La Banca de Desarrollo y El Crédito del Consumo

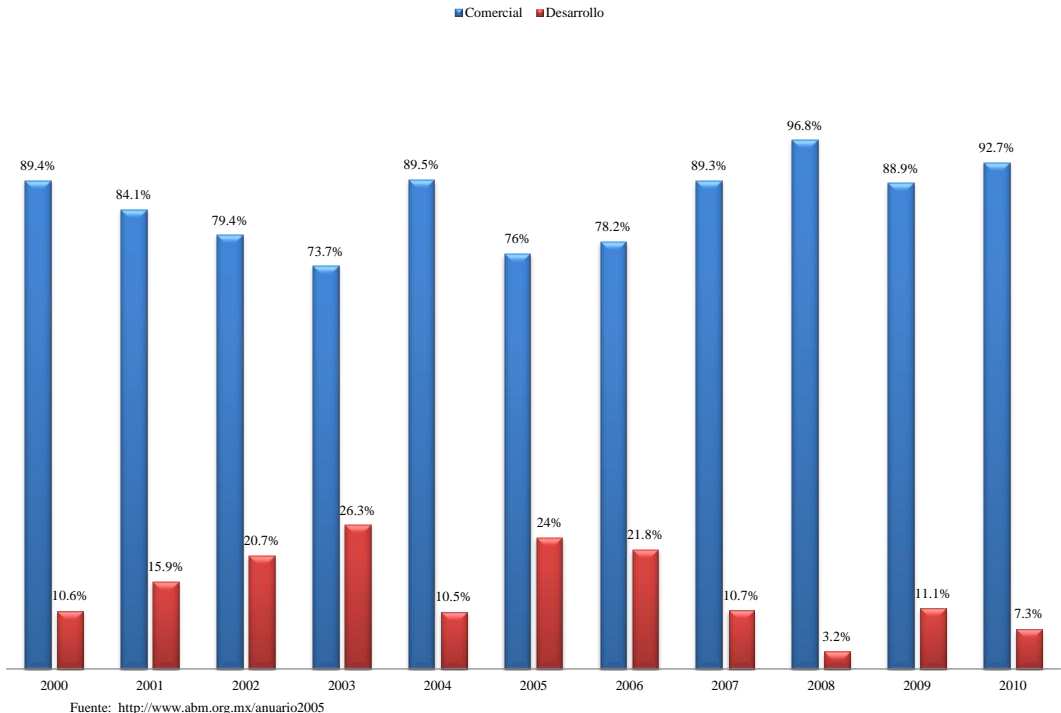
Ya con el marco que nos ofrecer la teoría de la elección pública podemos analizar la estructura de la banca de desarrollo en México en la cual encontramos que esta ha dejado de cumplir con sus funciones y requerimientos, ya que la banca de desarrollo debe ser un instrumento para intermediar, asignar recursos, administrar riesgos y operar el sistema de pagos, pero para que el sistema pueda ser eficiente no es viable dejarlo a merced de las fuerzas del mercado por lo que es relevante la participación de las entidades públicas para cubrir los espacios que el sector privado no está interesado en atender, pues se supone que el gobierno tiene la capacidad para satisfacer las principales necesidades de servicios financieros¹⁷⁸ y sacarlo adelante cuando se presentan las adversidades. En la siguiente gráfica 4.25 notamos como el desempeño de la banca de desarrollo como banca de segundo piso es muy bajo en comparación con la banca comercial, por lo que hay cabida para que esta banca opere con mayor participación y apoyo a la banca comercial para conformar un sistema financiero más eficiente.

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p.54.



Analizando la gráfica anterior podemos notar a simple vista como la participación de la banca de desarrollo ha disminuido 20.5% comparando el punto máximo con el mínimo a lo largo de diez años y la tendencia que notamos es mantenerse en un grado bajo de participación en promedio de 15.6% para los próximos años y en caso de mantenerse esta tendencia el sistema financiero se mantendría en la misma dirección que hasta ahora, con un alto índice de préstamos de crédito al consumo, altas ganancias para la misma y poca eficiencia del sistema financiero. En comparación a este punto tomaremos en cuenta como se conforma la cartera vencida del sistema bancario de 2000-2010 y nuevamente la banca comercial tiene en promedio el 85.2% de la cartera vencida mientras que la banca de desarrollo tienen el 14.7% de lo cual interpretamos de la gráficas 4.25 y 4.26 que no existe una coordinación o apoyo de las mismas ya que cada una trabaja separadamente, lo que impide el mejor funcionamiento del sistema financiero crediticio.

Gráfica 4.26
Estructura de la cartera vencida en el sistema bancario 2000-2010
(Porcentajes)



Conclusiones

En este trabajo comprendimos la importancia del buen funcionamiento de cada institución que compone el sistema financiero mexicano, pero en este trabajo analizamos detenidamente la participación de la banca comercial, ya que este es el actor principal para el óptimo crecimiento y desarrollo de la economía mexicana. Así mismo y no menos importante resulta la proactiva participación de la sociedad que buscara constantemente alcanzar el bienestar económico y social.

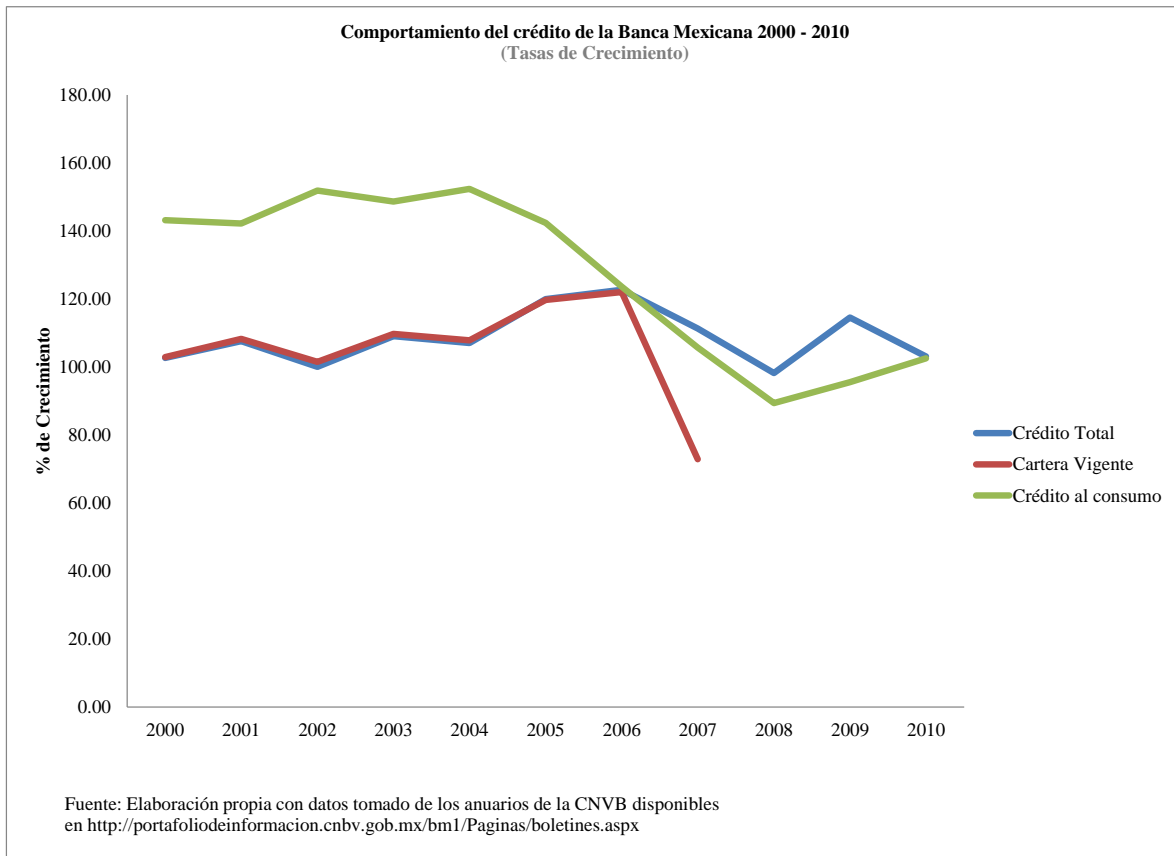
Siguiendo la línea de análisis implementada a lo largo de los cuatro capítulos que integran esta tesina, podemos destacar que la banca comercial incide estructuralmente en el desarrollo de nuestro país por la gran interrelación que guarda con todos los actores económicos dado que la afectación o mejora de uno(s) traerá como consecuencia un resultado dependiendo de la índole de las acciones financieras realizadas.

Partiendo de este mismo hecho como base fundamental del comportamiento de la economía mexicana, apreciamos que la banca comercial ocupa un papel protagonista mientras que las demás instituciones que conforman el sistema financiero: Uniones de Crédito, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sofoles y Sofomes; son gravemente eclipsadas ya que a pesar de que son parte del sistema financiero su participación e incentivos al crecimiento es baja en el otorgamiento de créditos al consumo por lo que se requieren políticas que incentiven su ampliación y por medio de ello buscar la eficiencia en el mercado.

Un siguiente elemento clave a resaltar es que la banca de desarrollo, a lo largo de los once años estudiados, se ha mantenido al margen de la actividad crediticia mientras que décadas atrás desempeñó un rol central como abastecedor de fondos indispensables para la promoción de las actividades económicas en que se sustentó el crecimiento nacional.

En lo que corresponde a los objetivos propuestos en este trabajo afirmamos que se han cubierto a lo largo de esta tesina, particularmente en el capítulo cuarto donde se realizó un detallado estudio año con año de lo que sucede en la economía mexicana, lo cual permitió comprender la estrecha relación existente entre el comportamiento del crédito al consumo y de la demanda efectiva de los hogares que son directamente los usuarios de dichos instrumentaros financieros.

La hipótesis sobre la que giró el desarrollo del presente trabajo se cumplió en cuanto a que durante el periodo estudiado fue posible apreciar que en México el crédito al consumo, importante impulsor de la demanda, mantuvo una tendencia ascendente hasta el año 2004 misma que no fue retomada hasta el año 2010 cuando empezaron a mostrarse “signos de mejoría” en la economía tras la crisis subprime, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



También podemos afirmar que la banca mexicana se encuentra monopolizada, ya que cinco son los bancos que cuentan con el mayor volumen de activos, es decir tienen el control sobre el mercado de crédito, en particular del crédito al consumo como se muestra en el siguiente cuadro donde se presentan las cifras para el año 2011.

Crédito al consumo en México 2011 (millones de pesos)	
BBVA Bancomer	126,162.50
Banamex	94,675.60
Santander Mexicano	40,947.60
Banorte	29,403.90
HSBC	28,257.70
Banco Azteca	17,550.40
Scotiabank	16,424.70
Compartamos	10,127.80
Inbursa	10,682.70
Ahorro Famsa	8,936.30
American Express	7,579.60
Ixe	2,612.5
Bancos Pequeños ¹⁷⁹	12,817.50
Fuente: CNBV disponible en: http:portafoliodeinformacion. cnbv.gob.mx/bx/Paginas/boletines.aspx	

Bancomer, Banamex, Santander, Banorte-Ixe, HSBC, Scotiabank otorgan 96.84% del total del crédito al consumo en México. Esto nos indica que la mayor parte de la población mexicana con ingresos altos y medios, quienes reciben su pago de nómina a través de la banca comercial, contratan sus créditos con dichas instituciones, mientras que para el resto de la población tenemos los bancos pequeños ligados a establecimientos comerciales, los cuales absorben el 3.16% del mercado crediticio y se han especializado en conceder crédito a las personas que no califican para acceder a los servicios crediticios de la primera sección de bancos.

Un elemento que puede ser sumado al anterior es conocer cual es el crédito más solicitado y por ende más utilizado en el sistema financiero, este es el destinado al uso de tarjetas de crédito que por su fácil tramitación y aceptación dentro de gran parte de los establecimientos y por la disponibilidad de poder adquirir casi cualquier bien o servicio el año 2011 representó el 51.1% del total de créditos al consumo, mientras que los créditos personales se colocaron en 30.5%, el crédito automotriz llegó a 13.6% y las adquisiciones de bienes muebles sólo alcanzaron el 1.9%. En el siguiente cuadro se muestra la composición de la cartera de créditos al consumo en México de 2006 a 2011.

¹⁷⁹ Las instituciones que están contempladas en este rubro de bancos pequeñas son las siguientes: Interacciones, Afirme, Banco del Bajío, Mifel, Banregio, Invex, Bansi, Ve por más, Autofin, Multiva, Fácil, Amigo, Bancoppel, Wal-Mart, Volkswagen, Autofin, Actinver, Servicios Financieros Soriana y CIBank las cuales otorgan créditos durante el 2011.

Composición de la cartera de créditos al consumo de la Banca mexicana						
(Millones de pesos)						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Crédito Total	1,383,436.0	1,697,626.5	1,890,405.9	1,856,669.9	2,127,254.3	2,193,247.2
Crédito al consumo	377,519.30	473,923.30	468,846.00	419,228.50	400,486.90	410,798.30
Tarjeta de Crédito	224,774.30	299,963.90	296,354.10	257,741.70	213,596.40	209,942.20
Créditos Personales	0	101,002.90	101,147.90	92,746.70	114,646.60	125,687.50
Automotriz	0	0	0	0	54,316.70	56,197.80
Adquisición de Bienes Muebles*	0	0	0	0	7,902.50	7,995.20
Otros Créditos al Consumo	58,124.50	5,623.80	7,712.20	8,771.80	10,024.80	10,975.60
Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	94,620.60	67,216.60	63,631.70	59,968.30	0	0
Oper. De arrendamiento Capitalizable	0	116.10	0	0	0	0

ABCD**/ Préstamos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD), conformados esencialmente por créditos de automóviles y electrodomésticos.

Fuente: CNBV disponibles en: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/boletines.aspx>

Asimismo, logramos apreciar que la concentración oligopólica de la banca ocasiona precios que no se autorregulan dentro de la economía de mercado, ello permite que las tasas de interés activas sean muy altas y como no tenemos opciones competitivas a la hora de solicitar un crédito al consumo el poder “elegir no es para nosotros”. Además, existe otro agravante, la falta de educación financiera que lleva a no conocer siquiera los instrumentos bancarios básicos.

Bibliografía

Alver, Rocío (2012), *Un mundo sin efectivo, sólo tú y tu celular*, Proteja su dinero, México, Condusef, núm. 148, pp. 32-35.

Asociación de Bancos de México (2010), *Anuario Financiero de la Banca en México*, disponibles en: <http://www.arhte.com/anuario2010/labancaengraficas/index.htm>

_____, (2012), *Función de la Banca*, disponible en: http://www.abm.org.mx/banca_mexico/funcion.htm, consultado 20 de septiembre de 2012.

_____, *La Banca en México: Breve síntesis de grandes transformaciones (1982- 1996)*, disponible en: www.abm.org.mx/banca_mexico/historia.htm

Banco de México (2008), *Importancia del Banco de México en el Sistema Financiero de México*, disponible en: www.banxico.org.mx/sistema-financiero/informacion-general/%7BCC1E6148-D295-CE66-0E56-97740CE6D3AE%7D.pdf p. 4.

_____, (2000-2010), *Informes Anuales*, disponibles en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>

_____, (2012), *Sociedades Financieras de Objeto Limitado Sofoles*, disponible en: http://www.banxico.org.mx/CatInst_Consulta/sistemafinanciero.BuscaSector.do?sector=67&seccion=2

Bolsa Mexicana de Valores (2007), *¿Qué es la BM?* disponible en: <http://www.bmv.com.mx/>

Borison, E.F., Zhamin, V.A., Makarova, M.F., *et.al.* (1991), *Diccionario de economía política*, México, Grijalbo.

Cabrera Adame, Carlos (2009), “Presentación en Economía Informa”, en *Revista Economía Informa*, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 357, pp. 3-8.

Celso Garrido y García Gerardo (2009) “*Bancarización centrada en el crédito al consumo y opacidad regulatoria. Una nota sobre el sistema financiero mexicano ante la crisis global*”, en el *Cotidiano*, núm. Septiembre-Octubre, pp. 37-48.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (2005), *Sistemas de Reporte de Préstamos Bancarios y Créditos en México*, México, CEMLA.

Colin, Danby (2002), “El auge del consumo en México: Una interpretación Post-Keynesiana”, en *Revista Problemas del Desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, vol.33, núm.131, pp. 65-95.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2011), *Pregunta Frecuentes*, disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/PreguntasFrecuentes/Paginas/UnionesdeCr%C3%A9dito.aspx>

_____, (2011), *Pregunta Frecuentes*, disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/PreguntasFrecuentes/Paginas/SociedadesFinancierasPopulares.aspx>

_____, (2011), *Boletines Estadísticos de Banca Múltiple*, disponibles en <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/boletines.aspx>:

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, (2012), “Principios”, 5 de Mayo 2012, disponible en: <http://www.cnsf.gob.mx/AcercadelaCNSF/Paginas/APrincipios.aspx>

Condusef (2010), *¿Quién la hace?* (2010), disponible en: www.condusef.gob.mx/index.php/2010/1075-supervision-de-las-sofomes-iquien-la-hace

Dieck Assad, Flory Anette (2004), *Instituciones Financieras*, México, Mc Graw Hill.

Elster, J. (2012), “El individualismo metodológico”, disponible en: ITAM 29 de Julio 2012 http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras11/textos3/sec_2.html

Gómez Ochoa, Gabriel (2009), “*La función del sector bancario en el financiamiento del desarrollo. El discurso y la realidad*”, en *Revista Economía Informa*, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 361, pp. 51-67.

H. Congreso de la Unión-Cámara de Diputados (2005), *Fideicomiso Públicos*, disponible en: 15 de Febrero 2012, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0252005.pdf>

_____, (2011), *Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/139.pdf>

Hernández Trillo, Fausto y López Escarpulli, Omar (2001) *La banca en México, 1994-2000*, disponible en: [http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/X2/06_FAUSTO_HERNANDEZ_\(363-390\).pdf](http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/X2/06_FAUSTO_HERNANDEZ_(363-390).pdf)

Hilferding, Rudolf (1971), *El capital financiero*, La Habana, Instituto Cubano.

Holloway Christopher (2011), *La sucursal del futuro*, Revista América Economía, Chile, núm. 404, pp.65-66.

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/cuadros_comparativos/articulos_interes/comportamiento_0509.pdf.

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/información-general/%CC1E6148-D295-CE66-0E56-97740CE6D3AE%7D.pdf>

Ingham, Geoffrey (2004), *The Nature of Money*, USA, Polity Press.

Instituto Para la Protección al Ahorro Bancario (2012), *Misión y Visión*, disponible en: www.ipab.org.mx/01_acerca_ipab/mision_vision.html

Keynes, John Maynard (1996), *Tratado del Dinero*, Madrid, Ediciones Aosta.

López Vargas, Gallo y Velásquez, Evelyn (2012), *Mercado de tasas de Interés*, disponible en: <http://www.slideshare.net/myriam410/mercado-de-tasas-de-interes-presentation>, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Martínez, Guillermo (1994), *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*, México, Fondo de Cultura Económica.

Marx, Carlos (1979), *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, Tomo. III, vol. 7.

Mercado, Salvador (2009), *Sistema financiero Mexicano*, México, Grupo Vanchri, S.A. de C.V.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2011), *Resumen Ejecutivo Evaluación y Recomendaciones*, en Estudios Económicos, México, OCDE, pp. 5-36.

Ortiz Martínez, Guillermo (1994), *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ortiz Palacios Luis Ángel (2011), “*La estructura oligopólica y oligopsónica de la Banca mexicana. El doble poder de mercado y el carácter rentista*” En *Arquitectura de la Crisis Financiera*, Irma Manrique (coordinadora), IIEc-UNAM, segunda edición. México, pp.181-208.

Rodríguez Nava, Abigail y Vega Martínez, Francisco (2010) “Indicadores de la Rentabilidad y Eficiencia Operativa de la Banca Comercial en México”, en *Revista Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, vol. 41, núm. 161, pp. 165-191.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2011), *Estructura del sistema Financiero Mexicano*.

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/organigrama.pdf

_____, (2012), *Estructura del Sistema Financiero Mexicano*, disponible en: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/organigrama.pdf, consultado el 20 de Mayo 2012

Seldon Arthur and Pennace F.G. (1965), *Diccionario de Economía*, Barcelona, Oikos –Tao.

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), (2011), *Comisión Nacional Bancaria y de Valores*.

www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/descripciondelsector/Paginas/SociedadesCooperativasdeAhorroyPrestamo.aspx

Solorza, Marcia (2008), “Nueva banca en México Incorporación de sectores populares al financiamiento”, en *Revista Economía Informa*, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 355, pp. 108-120.

Tello, Carlos (2009), “Sobre la crisis Económica”, en *Revista Economía Informa*, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 357, pp. 17-26.

Turren Eduardo (2012), *Historia Sintética de la Banca en México*, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>

Universidad Autónoma de Yucatán (2012), *Sistema Financiero Mexicano*, disponible en: www.uady.mx/~contadur/ca_fca/caef/aief/sistema_financiero_mexicano.pdf(Apuntes Caef)

Van Horne, James C. and Wachowicz, Jonh M. (2002), *Fundamentos de la Administración Financiera*, México, Prentice Hall.

Zvi, Bodie y Merton, Robert C. (1999), *Finanzas*, México, Prentice Hall.